



**CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON
CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (CETAD)
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

EMILY MOSQUERA ORTIZ





UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

**TÍTULO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON
CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (CETAD) EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL GRADO DE ARQUITECTURA

ESTUDIANTE: EMILY MOSQUERA ORTIZ

TURORA: NATALIE WONG

SAMBORONDÓN MAYO DEL 2022

DEDICATORIA

A Dios

A mis padres

AGRADECIMIENTO

·Agradezco a Dios en primer lugar que fue mi guía en todo momento para realizar este proyecto.

·A mis padres, que fueron mi pilar principal durante toda mi preparación universitaria y me ayudaron en todo este difícil camino.

·A mi universidad que me dio los pilares fundamentales y me enseñó el arduo trabajo de esta profesión.

·Agradezco a mi familia que supieron colaborar en todo momento para la feliz culminación de esta carrera.

Emily Mosquera Ortiz

RESUMEN

Actualmente ante el evidente desfase entre la necesidad de servicios para el tratamiento de personas con adicciones y prestación efectiva de los mismos; así como el desconocimiento y falta de conciencia que existe ,este proyecto consiste en asignar e integrar a la ciudad de Guayaquil un Centro Especializado en el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas ubicado en el Puerto Santa Ana. Aportando un desarrollo integro y funcional para el bienestar de cada paciente acogido. Este proyecto se analizó mediante el uso de entrevistas, tomando como referencia sus opiniones personales . Se designó esta ubicación preferencial la cual tendrá un enfoque mixto que permitirá fomentar distintas modalidades de interactividad; desarrollando estrategias como áreas sociales que acojan a los usuarios del centro a realizar nuevas actividades, que induzcan a mejorar la educación enlazando un desarrollo cognitivo bajo parámetros normativos y legales donde se permitirá consolidar el diseño arquitectónico, como accesibilidad universal y flexibilidad con una esencia única para regir el proyecto.

PALABRAS CLAVE:

- [] Rehabilitación
- [] Drogas
- [] Vulnerabilidad
- [] Adolescentes
- [] Diseño
- [] Terapéutico

ABSTRACT

Currently, given the evident gap between the need for services for the treatment of people with addictions and their effective provision, as well as the lack of knowledge and awareness that exists, this project is to assign and integrate the city of Guayaquil a Specialized Center for the Treatment of People with Problematic Consumption of Alcohol and Other Drugs located in Puerto Santa Ana. Providing an integrated and functional development for the welfare of each patient welcomed. This project was analyzed through the use of interviews, taking as a reference their personal opinions. This preferential location was designated which will have a mixed approach that will allow to promote different modes of interactivity; developing strategies such as social areas that welcome the users of the center to perform new activities, which induce to improve education linking a cognitive development under normative and legal parameters where it will allow to consolidate the architectural design, such as universal accessibility and flexibility with a unique essence to govern the project.

KEYWORDS:

- [] Drugs
- [] Alcohol
- [] Treatment
- [] Addictions
- [] Architectural Design
- [] People

ÍNDICE

01

INTRODUCCIÓN

- ▶ ANTECEDENTES
- ▶ PROBLEMÁTICA
- ▶ JUSTIFICACIÓN
- ▶ LIMITACIONES
- ▶ OBJETIVOS

02

MARCO REFERENCIAL

- ▶ MARCO TEÓRICO
- ▶ MARCO LEGAL
- ▶ MARCO NORMATIVO Y ORDENANZAS
- ▶ ORDENANZAS MUNICIPALES

03

MARCO METODOLÓGICO

- ▶ ENTREVISTAS
- ▶ INTRODUCCIÓN
- ▶ ENTREVISTA A LA PISC. MÓNICA ESTRELLA
- ▶ BANCO DE PREGUNTAS
- ▶ RESULTADOS
- ▶ RECOMENDACIONES

04

CASOS ANÁLOGOS

- ▶ CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRADA JEAN BISHOP / MEDICAL ARCHITECTURE
- ▶ AZALA / GADERA-D ARCHITECTURE + ATELIER PHILIPPE PASTRET
- ▶ CENTRO DE SALUD INTEGRAL MASGOUF / WRNS STUDIO
- ▶ CENTRO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL SAN LORENZO / JORGE ANDRADE BENÍTEZ + DANIEL MORENO FLORES

05

ANÁLISIS DEL SITIO

- ▶ ANÁLISIS DEL SITIO
- ▶ EQUIPAMIENTO URBANO
- ▶ UBICACIÓN DEL TERRENO
- ▶ CLIMA
- ▶ VEGETACIÓN

06

MARCO METODOLÓGICO

- ▶ ENTREVISTAS
- ▶ INTRODUCCIÓN
- ▶ ENTREVISTA A LA PISC. MÓNICA ESTRELLA
- ▶ BANCO DE PREGUNTAS
- ▶ RESULTADOS
- ▶ RECOMENDACIONES

ÍNDICE

07

PROPUESTA TEÓRICA FORMAL

- ▶ CONCEPTO DE DISEÑO
- ▶ DESARROLLO DE LA FORMA
- ▶ PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
- ▶ ESQUEMA FUNCIONAL
- ▶ ZONIFICACIÓN
- ▶ PLANTIMETRÍA
- ▶ VISUALIZACIÓN 3D
- ▶ PRESUPUESTO REFERENCIAL
- ▶ CRONOGRAMA

08

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

- ▶ CONCLUSIONES
- ▶ RECOMENDACIONES

09

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ▶ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|------|--|
| 24 | Imagen 1: Rayas de cocaína |
| 26 | Imagen 2: Mujer joven en depresión y desesperación pensando en suicidio químico y sobredosis de pastillas |
| 27 | Imagen 3: Drogas en jóvenes |
| 28 | Imagen 4: Drogas en pequeñas cantidades |
| 29 | Imagen 5: Dependencia al Alcohol |
| 30 | Imagen 6: Colores para oficinas modernas |
| 38 | Imagen 7: Pisc. Mónica Estrella B. |
| 39 | Imagen 8: Ayuda Psicológica |
| 42 | Imagen 9: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture |
| 42 | Imagen 10: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture |
| 42 | Imagen 11: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture |
| 43 | Imagen 12: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture |
| 43 | Imagen 13: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture |
| 43 | Imagen 14: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture |
| 44 | Imagen 15: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre |
| 44 | Imagen 16: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre |
| 44 | Imagen 17: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre |
| 45 | Imagen 18: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre |
| 45 | Imagen 19: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre |
| 45 | Imagen 20: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre |
| 46 | Imagen 21: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio |
| 46 | Imagen 22: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio |
| 46 | Imagen 23: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio |
| 47 | Imagen 24: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio |
| 47 | Imagen 25: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio |
| 47 | Imagen 26: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio |
| 48 | Imagen 27: Centro Ambulatorio De Salud Mental San Lorenzo / Jorge Andrade Benítez + Daniel Moreno Flores |
| 48 | Imagen 28: Centro Ambulatorio De Salud Mental San Lorenzo / Jorge Andrade Benítez + Daniel Moreno Flores |
| 48 | Imagen 29: Centro Ambulatorio De Salud Mental San Lorenzo / Jorge Andrade Benítez + Daniel Moreno Flores |
| 49 | Imagen 30: Centro Ambulatorio De Salud Mental San Lorenzo / Jorge Andrade Benítez + Daniel Moreno Flores |
| 49 | Imagen 31: Centro Ambulatorio De Salud Mental San Lorenzo / Jorge Andrade Benítez + Daniel Moreno Flores |
| 49 | Imagen 32: Centro Ambulatorio De Salud Mental San Lorenzo / Jorge Andrade Benítez + Daniel Moreno Flores |
| 55 | Imagen 33: Foto del terreno #1 |
| 55 | Imagen 34: Foto del terreno #2 |
| 55 | Imagen 35: Foto del terreno #3 |
| 56 | Imagen 36: Hotel Wyndham Guayaquil |
| 56 | Imagen 37: Iglesia del Cerro Santa Ana |
| 57 | Imagen 38: Iglesia del Cerro Santa Ana |
| 58 | Imagen 39: Cementerio Patrimonial |
| 58 | Imagen 40: MAAC Museo Antropológico y de Arte Contemporánea |
| 62 | Imagen 41: Tiempo Cerro Santa Ana |
| 63 | Imagen 42: Salida del sol y puesta del sol con crepúsculo en Guayaquil |
| 63 | Imagen 43: Ejemplo de fachadas doble piel |
| 64 | Imagen 44: Velocidad promedio del viento en Guayaquil |
| 68 | Imagen 45: Panel de fibrocemento coloreado en masa - Lunara |
| 68 | Imagen 46: Cielo de fieltro Heartfelt - Control acústico |
| 69 | Imagen 47: Volumetría dinámica |
| 70 | Imagen 48: Huertos orgánicos |
| 71 | Imagen 49: Iluminación y sombra |
| 76 | Imagen 50: Arquitectura Biofílica |
| 77 | Imagen 51: Flor de loto floreciendo |
| 78 | Imagen 52: Flor de loto |
| 103 | Imagen 53: Visualización #1 - Vista de Bloque tratamiento mujeres |
| 104 | Imagen 54: Visualización #2 - Vista desde acceso peatonal |
| 105 | Imagen 55: Visualización #3 - Vista posterior de auditorio y gimnasio |
| 106 | Imagen 56: Visualización #4 - Vista Auditorio Biblioteca |
| 107 | Imagen 57: Visualización #5 - Vista frontal de bloque tratamiento hombres y biblioteca |
| 108 | Imagen 58: Visualización #6 - Vista desde área social exterior |
| 109 | Imagen 59: Visualización #7 - Vista Comedor |
| 110 | Imagen 60: Visualización #8 - Vista Cenital del Terreno |
| 1181 | Imagen 61: Impacto de felicidad en salud mental |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|-----|--|
| 14 | Tabla 1: Principales consumidores de marihuana |
| 14 | Tabla 2: Principales consumidores de opioides |
| 15 | Tabla 3: Distribución porcentual de muertes relacionadas al consumo de drogas según sustancia, 2015 |
| 15 | Tabla 4: Frecuencia conocimiento de los riesgos |
| 16 | Tabla 5: Cultivo De Opioides entre 2016 Y 2017 |
| 17 | Tabla 6: Número de drogas consumidas en el ámbito nacional. |
| 25 | Tabla 7: Principales sustancias incluidas en las listas de fiscalización de la ONU, 1971 |
| 29 | Tabla 8: Etapas de evolución del tratamiento para un adicto |
| 31 | Tabla 9: Artículos que corresponden al manejo de las drogas dentro del territorio ecuatoriano y compromisos del estado con esta problemática social |
| 32 | Tabla 10: Constitución de la república. |
| 33 | Tabla 11: Normativas y Ordenanzas Locales: M.I. Consejo Cantonal de Guayaquil. |
| 33 | Tabla 12: Normativas y Ordenanzas Locales: M.I. Consejo Cantonal de Guayaquil. |
| 34 | Tabla 13: Ministerio de Salud Pública de Guayaquil. |
| 34 | Tabla 14: Ministerio de Salud Pública de Guayaquil. |
| 50 | Tabla 15: Tabla de conclusión de casos análogos escogidos |
| 54 | Tabla 16: Criterios de ubicación de terreno Av. Francisco de Orellana y Puerto Santa Ana |
| 59 | Tabla 17: Usos de suelo en la zona de estudio |
| 65 | Tabla 18: Tipos de vegetación en Guayaquil |
| 73 | Tabla 19: Criterios de iluminación y ventilación |
| 80 | Tabla 20: Programa Arquitectónico |
| 81 | Tabla 21: Programa Arquitectónico |
| 111 | Tabla 22: Presupuesto Referencial de Obra |
| 112 | Tabla 23: Presupuesto Referencial de Obra |
| 113 | Tabla 24: Presupuesto Referencial de Obra |
| 114 | Tabla 25: Presupuesto Referencial de Obra |
| 115 | Tabla 26: Cronograma de Actividades |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|----|---|
| 18 | Gráfico 1: Porcentaje de centros para el abuso de alcohol y otras sustancias en el Ecuador |
| 52 | Gráfico 2: Mapa de clasificación de uso de suelos |
| 59 | Gráfico 3: Superficie m ² |
| 60 | Gráfico 4: Mapa de Ecuador |
| 60 | Gráfico 5: Mapa de Guayaquil |
| 60 | Gráfico 6: Mapa de Guayaquil resaltando el Puerto Santa Ana |
| 61 | Gráfico 7: Calles para acceder al terreno |
| 61 | Gráfico 8: Mapa de ubicación con medidas del terreno dentro de un radio de 1 km |
| 62 | Gráfico 9: Asolamiento con respecto al mapa del proyecto |
| 64 | Gráfico 10: Análisis de viento |
| 72 | Gráfico 11: Criterios de Circulación |
| 77 | Gráfico 12: Geometría de flor de Loto |
| 79 | Gráfico 13: Conceptualización |
| 79 | Gráfico 14: Arquitectura y forma |
| 79 | Gráfico 15: Sustracción y Desplazamiento |
| 79 | Gráfico 16: Agrupación en torno a una entrada |
| 82 | Gráfico 17: Esquema Funcional |
| 83 | Gráfico 18: Zonificación |

ÍNDICE DE PLANOS

- 84 **Plano 1:** Planta Baja Arquitectónica
- 85 **Plano 2:** Implantación de terreno
- 86 **Plano 3:** Planta Arquitectónica Cocina
- 87 **Plano 4:** Planta Arquitectónica Tratamiento Hombres
- 88 **Plano 5:** Planta Arquitectónica Gimnasio
- 89 **Plano 6:** Planta Arquitectónica Auditorio
- 90 **Plano 7:** Planta Arquitectónica Tratamiento Mujeres
- 91 **Plano 8:** Fachada frontal y lateral auditorio
- 92 **Plano 9:** Cortes Auditorio
- 93 **Plano 10:** Fachada lateral y Frontal comedor
- 94 **Plano 11:** Cortes comedor
- 95 **Plano 12:** Fachada Lateral y Frontal Tratamiento hombres
- 96 **Plano 13:** Cortes Tratamiento Hombres
- 97 **Plano 14:** Fachada Lateral y Frontal Gimnasio
- 98 **Plano 15:** Cortes Gimnasio
- 99 **Plano 16:** Fachada frontal y lateral Tratamiento Mujeres
- 100 **Plano 17:** Corte Tratamiento Mujeres
- 101 **Plano 18:** Detalle arquitectónico cubierta kutermicas y louvers
- 102 **Plano 19:** Detalle pérgola área exterior

INTRODUCCIÓN

La afección dentro de la ciudadanía ecuatoriana a causa de la adicción a las drogas ha sido un problema de décadas dentro del país. Su erradicación se ha visto condicionada al proceder sus gobiernos y el empobrecimiento de zonas rurales. Sin embargo, otro de los sectores mayormente afectados, ha sido el centro de la ciudad, específicamente el área de Las Peñas – Puerto Santa Ana, pues a sus alrededores aún es posible presenciar el peligro de la venta y distribución de drogas.

El impacto que causa esta distribución ilegal, genera inseguridad y condena a cientos de ecuatorianos cada año al consumo de estas sustancias sujetas a fiscalización. En su mayoría, los adolescentes son los más afectados, por los altos niveles de vulnerabilidad, escaso control familiar y la manipulación del entorno. Como consecuente, los jóvenes crecen y arrastran sus adicciones consigo, en un patrón de condena propia hacia la drogadicción y posterior decaimiento de la salud.

En la presente investigación se propondrá un Diseño de Centro para el Abuso de Alcohol y Otras Sustancias (CETAD), el cual dispondrá de diversas áreas de tratamiento para pacientes que posean adicción a cualquier tipo de droga, a fin de posibilitar a los habitantes del centro de Guayaquil su rehabilitación y completa limpieza física y emocional del consumo de drogas.

CAPÍTULO

INTRODUCCIÓN

01

1.1 ANTECEDENTES

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), acorde a la problemática del consumo de drogas realiza un informe anual sobre el uso de drogas realiza un informe anual sobre el uso de estupefacientes. Dentro de su informe mundial del 2020, estipuló que al menos 269 millones de personas son consumidores o lo fueron en algún momento en 2018, es decir, un 30% más que el 2009 (UNODC, 2020). De estas cifras, se asocia la mayor demanda en ventas al cannabis, seguida de los opioides que son considerados los más perjudiciales para el ser humano por el incremento de muertes debido a su uso, al menos el 92% de las mujeres y el 63% de los hombres que consumen estas sustancias son propensos a sufrir de una muerte temprana (UNODC, 2020).

Según una encuesta realizada por la Secretaría Técnica de Drogas (Seted); tan solo en 2015 el 12,65% de estudiantes entre 12 y 17 años probó alguna sustancia calificada como droga y el 13,42% de la población en ese mismo año falleció por acciones relacionadas a este consumo (SETED, 2017). Por ende, ante las cifras, el uso de drogas es calificado como un problema grave para la salud e integridad de los ciudadanos ecuatorianos y en ciudades grandes como Guayaquil se incrementa la preocupación.

Ante esto, la Ley Orgánica de Prevención Integral (Fenómeno Socio Económico Drogas) con registro en 2015, expresa en su Art. 17 que: “Para precaver la relación inicial con las drogas y disminuir su influencia, uso, demanda y riesgos asociados, será obligación primordial del Estado dictar políticas y ejecutar acciones inmediatas encaminadas a formar sujetos responsables de sus actos y fortalecer sus relaciones sociales, orientadas a su plena realización individual y colectiva. La intervención será integral y prioritaria en mujeres embarazadas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes, durante su proceso de formación y desarrollo” (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, 2015, p.6).

En Ecuador, el uso de drogas en los jóvenes se relaciona comúnmente por tres factores; efectos del entorno social, falta de información del uso de sustancias sujetas a fiscalización y depresión producto de problemas intrafamiliares. Son estos, algunos de los motivos claves para que el ciudadano adolescente sea preso de vicios como la marihuana, alcohol y tabaco, que son las principales drogas consumidas dentro del país (CONSEP, 2009). Acorde a esta información, explorar qué es lo que impulsa a los jóvenes a consumir drogas y donde se dan estas opciones resulta una necesidad imperante para identificar sus necesidades y espacio clave para la atención de su salud (Riofrío Guillén & Nacimiento, 2010).

Sin embargo, cabe recalcar, que el uso de drogas no solo permanece en las etapas de adolescencia de los ciudadanos, muchos de ellos, entre hombres y mujeres, son incapaces de dejar el vicio una vez llegados a la adultez, y las consecuencias llegan a ser nefastas en temas de salud, familia, trabajo, cultura e incluso aprendizaje. Dicho de otra manera, el abuso de sustancias es un fenómeno complejo con consecuencias negativas para la salud individual, la integración familiar y el desarrollo social. Hoy en día, el problema de las drogas tiene impactos tanto individuales como colectivos y constituye un problema de salud pública, provocando violencia, desintegración familiar y problemas económicos (Scott M. et al., 2015).

Como respuesta a esta problemática, en la actualidad, un caso nacional de Centro de Tratamiento para Adicciones especializados en Adolescentes y Adultos se encuentra en Cuenca, Ecuador y se centra en los jóvenes y adolescentes, donde se trabaja desde la sensibilidad hacia las necesidades. Otro más recientemente inaugurado en septiembre del 2021, es el Centro gratuito de desintoxicación de drogas para mujeres en Guayaquil, el cuál cuenta con una capacidad interna 30 mujeres, que dispone de piscina y gimnasio por 28 días, sus instalaciones se ubican en el bloque 9 de Bastión Popular y fue un aporte del propio Municipio de Guayaquil para la comunidad.

El Centro de rehabilitación un nuevo amanecer, ubicado en Bellavista, brinda atención sobre las adicciones en el centro sur de Guayaquil a jóvenes, practica métodos de reeducación basados en los designios de Dios, y brinda atención a las familias para reparar el daño desde la raíz, manteniendo mayor control y estabilidad en los trastornos de conducta consecuentes del alcoholismo o demás adicciones, tratando la ansiedad, timidez, angustia, depresión y demás malestares del paciente.

De todos estos centros previamente mencionados surge la idea de diseñar un centro integral mixto de tratamiento de adicciones para la ciudad de Guayaquil, que satisfaga las necesidades de la población en tratamientos, prevención y educación de jóvenes adultos con problemas de adicción a drogas y alcohol, tomando en cuenta los diferentes modelos de acción de otros centros ya existentes y la efectividad de sus procesos de manera conjunta.

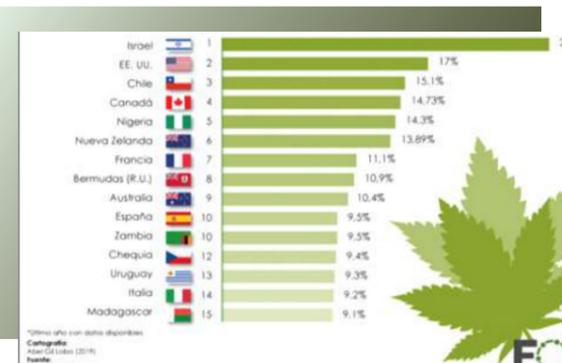


Tabla 1: Principales consumidores de marihuana
Fuente: UNODC

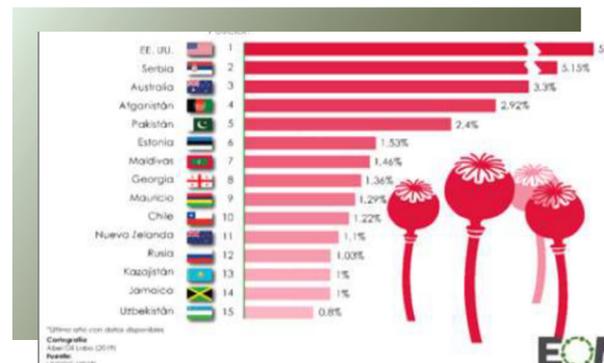


Tabla 2: Principales consumidores de opioides
Fuente: UNODC

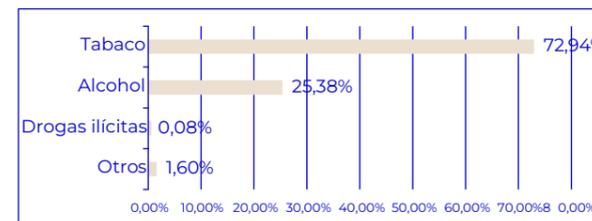


Tabla 3: Distribución porcentual de muertes relacionadas al consumo de drogas según sustancia, 2015
Fuente: UNODC

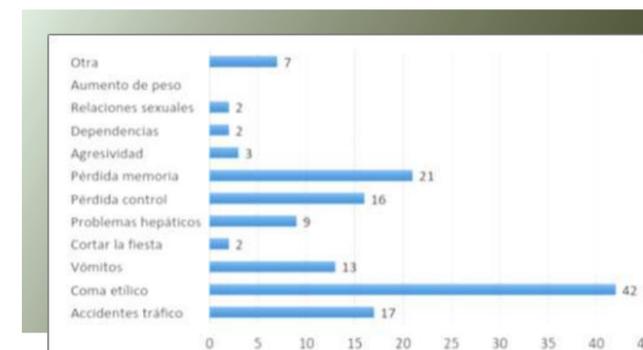


Tabla 4: Frecuencia de conocimiento de los riesgos
Fuente: Unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas (UPCCA)

1.2 PROBLEMÁTICA

El uso de drogas alrededor del mundo es un tema extremadamente controversial. La amplia disponibilidad de estas sustancias en el mercado negro, y el continuo desacato a la norma de prevención de drogas de diversas organizaciones que luchan contra estos vicios como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) o Comisión de Estupefacientes (CND), provocan que su erradicación sea casi imposible, haciendo que las sociedades sean propensas al deterioro de sus miembros y su orden de convivencia, vulnerando la estabilidad y paz en su proceder.

En Ecuador, un informe del Consejo Nacional y Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP, 2007), dio a conocer que al menos el 60,7% de la población consumió algún tipo de droga a partir de los 15 a 19 años, sea esta lícita como el alcohol y tabaco, o ilícita como la marihuana (Ramírez, 2007). Estas cifras han continuado aumentando hasta la actualidad, y el mercado de sustancias sujetas a fiscalización ha permanecido en crecimiento y alcanzado más clientes.

El sector juvenil ha sido el más afectado ante esta situación, siendo el más propenso a manipulaciones e imposiciones sociales. La adolescencia es el nivel de transformación del ser humano a la madurez, a su vez, se puede considerar como un punto de extrema vulnerabilidad para el individuo ante los malos hábitos. Es decir, durante este periodo se crea inestabilidad emocional, sexual, intelectual y física, factores que determinan la personalidad del individuo, sus capacidades de exploración, socialización, comprensión y toma de decisiones (Scott M. et al., 2015). Ante ello, una falsa comprensión de las consecuencias del consumo de drogas y sumado a la presión social de su entorno o la necesidad de escape de situaciones personales, familiares o económicas, se convierten a los adolescentes en víctimas perfectas para los vendedores de drogas.

Estos informes determinan en general que el consumo de estupefacientes inicia en la adolescencia, sin embargo, la problemática no termina en esa etapa, en muchas ocasiones se extiende a la adultez, para desembocar en diversos trastornos de salud, estabilidad económica y familiar para el individuo. Este tipo de situaciones se pudieron evidenciar durante el inicio de la pandemia del COVID-19 en Ecuador, dejando en encierro a personas adictas al consumo de drogas, obligándolos a seguir terapia online, pero dejando a la vista un problema grave en la sociedad, puesto que la contención de estas personas en sus hogares, sin la disposición de las sustancias de consumo ilegal, solo condenaba a estos individuos a altos niveles de estrés, aislamiento y violencia, presos de sus propios malestares de abstinencia (El Universo, 2018).

El plan de apoyo y trabajo para estos grupos propone el desarrollo de un centro especializado en el tratamiento de personas adictas a cargo de expertos en el área en conjunto a procesos humanitarios de control de la ansiedad y demás síntomas de la abstinencia. Todo esto se deberá ubicar en una de las zonas más emblemática de Guayaquil, donde comenzó la historia de esta hermosa ciudad y hoy por hoy es uno de los lugares mayormente afectados por el consumo y venta de drogas, Las Peñas- Puerto Santa Ana.

Lo que se espera logran es crear un ambiente propicio para la rehabilitación de individuos afectados por el mundo de las drogas y reparación en sus mecanismos de comprensión ante el daño que provocan estos estupefacientes, para que puedan ser reinsertados a la sociedad sin ser considerados un peligro para los demás ciudadanos.



Tabla 5: Cultivo de opiáceos entre 2006 y 2017
Fuente: UNODC, Cálculos basados en los informes de monitoreo de cultivos ilícitos 2017

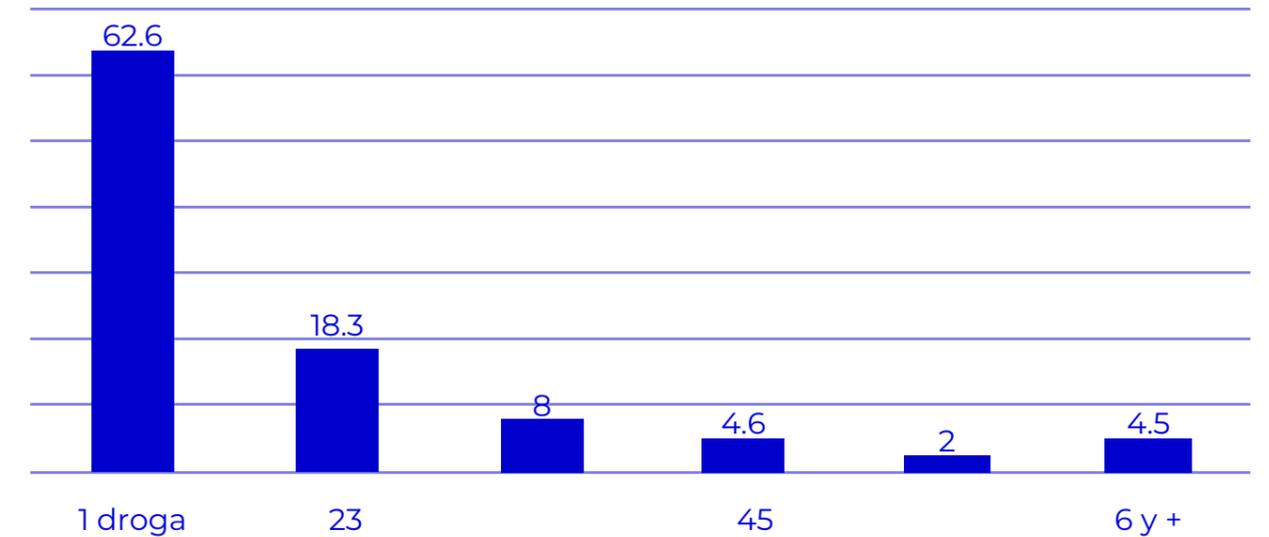
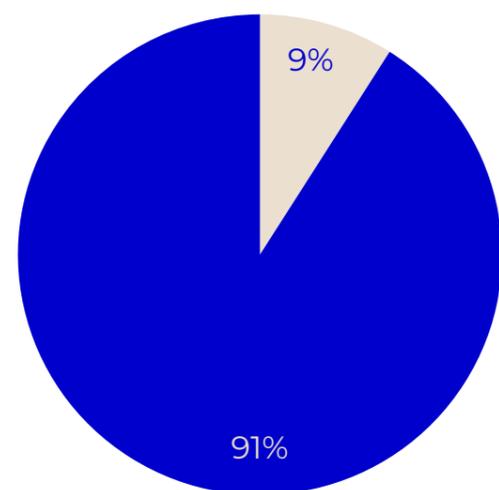


Tabla 6: Número de drogas consumidas en el ámbito nacional.
Fuente: CONSEP, AECI, CICAD, OEA

1.3 JUSTIFICACIÓN

A lo largo de los últimos 20 años, el municipio de Guayaquil ha identificado una incidencia en el uso y tráfico de drogas en la zona centro y al menos 70 ciudades reconocen que este problema aumenta en los barrios. De enero a octubre de este 2021, las unidades del Ministerio de Salud registraron 73.68 visitas. Son 37 los Centros para el Abuso de Alcohol y Otras Sustancias (CETAD) que están autorizados a nivel nacional por la Administración de Servicios de Salud y Medicamentos Prepagos (ACCESS) y al menos el 91% son privados (Espinosa, 2019).



■ Públicos ■ Privados

Gráfico 1: Porcentaje de centros para el abuso de alcohol y otras sustancias en el Ecuador

Fuente: ACCESS

El análisis focal de este trabajo englobará el sector de Las Peñas – Puerto Santa Ana y será categorizado como tercer nivel de atención, es decir, su establecimiento no solo brindará atención psicológica y de retención del consumo, sino que además, contará con servicios ambulatorios y hospitalarios con especialidad en temas de intoxicación del paciente, con la intención de resolver sus problemas de salud de alta complejidad, incluso con conexión directa en caso de requerirse algún tipo de intervención médica. El enfoque está dirigido a grupos significativamente afectados en un rango de edad de 10 a 19 años, indistinto a su género. La idea del proyecto es maximizar los estándares de calidad en este tipo de servicios, a raíz de la correcta implementación de infraestructuras en el centro.

El lugar se dividirá en zonas de especialización, capaces de cubrir las necesidades fundamentales de las terapias pertinentes de cada individuo. Existirán departamentos especiales para doctores, psicólogos y personal autorizado en la CETAD, todo con la finalidad de dividir los procesos de control y segmentación de edad y género, promoviendo un ambiente cálido y acogedor, pero ordenado.

A su vez, las instalaciones estarán provistas de espacios terapéuticos tanto en el interior como en el exterior, comedores, capillas, estudios de arte, gimnasios, oficinas personales y familiares, canchas multiuso y por supuesto espacios verdes que promuevan la recreación del paciente sin los sentimientos de encierro y limitante de libertad.

La principal idea de la creación de este Centro de tratamiento de adicciones es promover la búsqueda de ayuda por parte de los ciudadanos que se encuentren inmersos en los malestares físicos, emocionales y sociales que conlleva el consumo de drogas. Por ello, se realiza un análisis pertinente de las diversas formas y problemáticas de la rehabilitación de los adictos y se forma el proyecto de un centro de ayuda para jóvenes y adultos desde una visión arquitectónica de las instalaciones y los espacios que contribuirán para su bienestar y estadía en el proceso de sanación y abstinencia.

El ambiente terapéutico será de las propuestas más destacadas en este proyecto y brindará apoyo desde varias perspectivas sociales y familiares a los consumidores, tomando en cuenta su estatus social, sus ideales, su edad y principales necesidades emocionales. Esto con el fin de promover una ayuda estable en sus relaciones sociales y familiares para un futuro cercano posterior a su desintoxicación.

1.4 LIMITACIONES

A continuación, se exponen algunas limitaciones encontradas a lo largo del desarrollo del trabajo de investigación:

- 1 La falta de Centros de Rehabilitación públicos que cumplan con los requerimientos necesarios para los individuos que necesitan de este servicio.
- 2 La falta de seguridad y control policial en la ciudad de Guayaquil.
- 3 La desconfianza de los grupos de adictos a los programas desarrollados por el gobierno municipal sobre el control de drogas.
- 4 Carencia de información respecto a los espacios que requiere un Centro de Rehabilitación de adicciones para su correcto funcionamiento.
- 5 La falta de referencias de calidad de los Centros de Rehabilitación en nuestro país.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un centro integral mixto de tratamiento de adicciones para la ciudad de Guayaquil, que satisfaga las necesidades de la población en tratamientos, prevención y educación de jóvenes con problemas de adicción a drogas y alcohol.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 Realzar los aspectos naturales creando una arquitectura contemporánea y bioclimática que aporte a la carencia de centros de tratamiento para adicciones de los jóvenes en la ciudad de Guayaquil.

2 Proponer un diseño que transmita paz, tranquilidad y estabilidad emocional, física y espiritual a los adolescentes.

3 Aportar a la recuperación de jóvenes mediante el diseño formal, funcional y espacial del centro mixto de tratamiento de adicciones en la ciudad de Guayaquil.

CAPÍTULO

MARCO REFERENCIAL

02

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 ¿Qué es una droga?

Según un artículo científico publicado por la Dra. Julieta Sagñay, titulado ¿Qué son las drogas? Las consecuencias de su uso en la página web del Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, las drogas son todas aquellas sustancias que, al introducirse en el organismo de cualquier manera posible, son capaces de alterar el funcionamiento natural del sistema nervioso central de la persona, y en ocasiones esta reacción puede generar dependencia física y psicológica para el individuo (Sagñay, 2012).

2.1.2 Clasificación de la droga por sus efectos y origen

En un breve estudio realizado por Fernando Caudevilla Gállico dentro de su informe titulado: Drogas: conceptos generales, epidemiología y valoración del consumo. Las drogas son clasificadas por su origen en naturales, como todas aquellas que salen del proceso de desarrollo de los hongos o vegetales; y sintéticas, que son elaboradas medios físico-químicos, por lo general en pequeños laboratorios. Sus fines pueden ser embriagantes, o formar parte de rituales terapéuticos de la humanidad a lo largo de su historia.

La separación de estas dos partes, puede resultar ambigua, puesto que, para las drogas naturales como la cocaína y el hachís, su elemento fundamental es la misma hoja de coca y marihuana respectivamente, saliendo de la naturaleza de manera directa. A sí mismo, otras drogas sintéticas como el LSD o éxtasis, poseen sus precursores inmediatos de los productos vegetales (Gállico, 2020).

Por otro lado, es posible distinguir mejor la naturaleza de las consecuencias de cada una con respecto a los efectos que producen. Existen las llamadas drogas duras que provocan mayores niveles de inestabilidad para la salud, y las drogas blandas, son aquellas que alcanzan afecciones menos peligrosas y momentáneas. Sin embargo, la brecha de complicaciones puede convertirse en algo muy estrecho cuando el consumo de cualquier sustancia se vuelve recurrente y paso los límites de lo prudente. Un claro ejemplo de ello, es la alta mortalidad, morbilidad, y gasto sanitario que produce el consumo de alcohol y tabaco, drogas legales que afectan a jóvenes y adultos de manera cotidiana en las sociedades y no deja de ser legal su uso (Gállico, 2020). La peligrosidad de los diversos tipos de drogas está íntimamente ligada a la relación de los factores farmacológicos y extra farmacológicos que reaccionen conjunto con la tolerancia social a estos y su nivel de uso recurrente.



Imagen 1: Rayas de cocaína.
Fuente: Marco Verch/ Flickr

2.1.3 Las drogas se clasifican en ilícitas y lícitas

Acorde a lo mencionado por Fernando Caudevilla Gállico dentro de su informe titulado: Drogas: conceptos generales, epidemiología y valoración del consumo. Se especifica que en la construcción de las sociedades existen varias drogas con status legal, como lo pueden ser el alcohol, tabaco, fármacos e incluso el café por su carácter de adicción en los países de occidente. Fuera de estos referentes básicos, todas las sustancias que generen algún tipo de inconsistencia en el equilibrio natural nervioso pueden ser consideradas drogas sometidas a distintas regulaciones legales.

Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU existen cuatro listas de grados de restricción. La primera lista abarca sustancias sin permiso de uso medicinal, por su alto riesgo de generar adicción y riesgos para la salud. La segunda, tercera y cuarta lista toman de referencia drogas menos peligrosas y mucho más fáciles de conseguir y consumir.

| | |
|-----------|---|
| LISTA I | Dietilamida de ácido lisérgico (LSD), cannabis, éxtasis y derivados (3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA), 3,4-metilendioxianfetamida (MDA), 3,4-metilendioxi-etilanfetamina (MDEA)...), psilocibina, gammahidroxibutirato (GHB). |
| LISTA II | Anfetaminas y derivados (anfetamina, metanfetamina, metilfenidato...), secobarbital, cocaína, |
| LISTA III | Algunos barbitúricos (amobarbital, ciclobarbitol, perntabarbitol) y derivados benzodiazepínicos (flunitrazepam) |
| LISTA IV | Benzodiazepinas (alprazolam, diazepam, oxazepam...), barbitúricos (secobarbital), zolpidem. |

Tabla 7: Principales sustancias incluidas en las listas de fiscalización de la ONU, 1971.
Fuente: Fernando Caudevilla Gállico

¿Qué es la adicción?

Según lo expuesto en un pequeño artículo de la revista LiberAddictus, escrito por Paul Lara e Hiroshi Takahashi. La adicción se trata de cualquier conducta de carácter compulsivo y habitual que puede llegar a limitar la libertad innata del ser humano. La habituación y adaptabilidad a diversas sustancias físicas o químicas provocan que el cerebro genere dependencia. Y esta puede generarse sobre diversos factores de la vida de una persona (Lara & Takahashi, 2017).

Es posible caracterizar la adicción por un conjunto de síntomas y signos que interceptan factores genéticos, biológicos, psicológicos e incluso sociales. Se puede ser adicto a una sustancia, actividad e incluso relación, y se considera una enfermedad fatal y progresiva para el cerebro, pues provoca descontrol, distorsión de la realidad y constante negación de las circunstancias.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se necesitan al menos 12 meses con alguno de los siguientes síntomas, para determinar si el individuo posee una adicción. El primero recae en la necesidad y deseo constante de consumir una sustancia, luego se presenta la dificultad para controlar dicho consumo, la abstinencia que se genera al interrumpir el consumo vuelve vulnerable al individuo, se desarrolla poca tolerancia, se olvidan los intereses ajenos al consumo y comienza la persistencia a ingerirla (UNODC, 2020).

Drogas en Adolescentes

Según estudios dirigidos al sector de la población escolar, se demuestra que entre los 14 a 18 años los adolescentes son más propensos a caer en el consumo de drogas, la droga más común, ni siquiera está sujeta a fiscalización, y se trata del alcohol. Este es el responsable de al menos el 34,8% de las intoxicaciones de adolescentes (Gálligo, 2020).

Sin embargo, existen demás sustancias de carácter estupefaciente que a su vez circula en los adolescentes y adultos. La disponibilidad de la coca y el cannabis es inquietante, y al menos el 70% de la población de 15 y 34 años afirma haberla consumido o estado cerca de estas (Gálligo, 2020).



Imagen 2: Mujer joven en depresión y desesperación pensando en suicidio químico y sobredosis de pastillas
Fuente: Freepik



Imagen 3: Drogas en jóvenes
Fuente: Diario el popular

Tipos de Consumo

Según Néstor García Canclini en un artículo sobre “El consumo cultural: una propuesta teórica” de la revista UNIADES. Existen varios tipos de consumos, y estos se fundamentan en la cantidad de sustancia consumida, la pureza de su dosis, la frecuencia de ser consumida, la vía de entrada al cuerpo, su duración y las situaciones que promueven su consumo (Canclini, 2014).

Existe el consumo experimental, que es por el cual todos empieza, corresponde a una situación de contacto inicial o base, a cualquier sustancia que comprometa la salud del individuo y su estabilidad sensorial o mental, pero puede ser abandonada fácilmente, sin la necesidad de continuar su uso, en este punto son los adolescentes los más vulnerables, pues tienden a tener mayor interés por la experimentación.

Luego le sigue el consumo ocasional, que recae en una periodicidad fija con intervalos de tiempo de abstinencia, el individuo suele frecuentar grupos de consumo de estas sustancias, y se convierte en alguien incapaz de medir su estabilidad durante el consumo, ya conoce los efectos en su organismo y por ese motivo no tiene problemas al consumirlo.

El consumo habitual ya es un poco más comprometedor, pues se fomenta una práctica recurrente que puede llevar a otras formas de consumo más preocupantes, se continúa usado la sustancia en grupos, pero comienza a percibir los efectos con mayor atracción y amplía las situaciones que lo lleven a su consumo.

Es común que después de estas tres etapas se llegue al consumo compulsivo o drogodependencia, en la cual el individuo necesita la sustancia para estar bien, y todo su pensamiento gira entorno a la misma, por lo que empieza a consumir mayores cantidades, por períodos de tiempo más extensos, toma poca consciencia sobre su uso, se intoxica frecuentemente pero no toma acciones sobre su problema, no puede practicar la abstinencia a la sustancia y recurre a ella para aliviar su dolor.

Por último, está el poli consumo, aquel que lleva a la persona a consumir de varias drogas casi al mismo tiempo, provocando fuertes alucinaciones y afecciones psicológicas para el individuo, los riesgos aumentan por las combinaciones fuertemente tóxicas y dañinas de la práctica de varias drogas en sincronía (UNODC, 2020).

Ecuador permite el consumo de drogas en pequeñas cantidades

Según lo estipulado en el marco constitucional y la legislación, la ley 108 de Sustancias Estupefacientes o Psicotrópicas dentro del artículo 30, se prohíbe la detención de usuarios que se encuentren con efectos de la droga, a su vez, según el artículo 51 de la Ley Orgánica de Salud prohíbe el uso de sustancias sujetas a fiscalización para consumo recreativo y voluntario, salvo en casos en los que sea netamente terapéutico su uso, con prescripción médica y control sanitario pertinente (Congreso Nacional, 2006). En la resolución 001-CONSEP-CO-2013 emitida por el Ministerio de Salud Pública y la secretaria ejecutiva del CONSEP, se establece que será legal que el individuo porte consigo una determinada cantidad fija, siempre y cuando sea de consumo propio y no de tráfico (García, 2013).

Según el Dr. Alfonso Zambrano Pasquel en un artículo publicado en DerechoEcuador, afirma que, ante esta liberación de la tenencia limitada de drogas, el Estado deberá hacerse responsable de programas coordinados de información, control y prevención del consumo de tabaco, alcohol y demás sustancias sujetas a fiscalización. A su vez deberá ofrecer tratamientos y rehabilitación para sus consumidores, sean ocasionales, o habituales problemáticos, para controlar la criminalización que puede surgir de esto y la vulneración de su entorno (Zambrano, 2013).



Imagen 4: Drogas en pequeñas cantidades
Fuente: Diario El Espectador - Archivo

| | |
|-----------------------|---|
| Transición | Superposición de la necesidad de control sobre la de uso. |
| Estabilización | Recuperación de los efectos que han causado las drogas. |
| Recuperación temprana | Primeros cambios como actitud, sentimientos y pensamiento sobre el uso de drogas. |
| Recuperación media | Cambio en el estilo de vida y de hábitos malos a sanos. |
| Recuperación avanzada | Terapia profunda sobre aspectos psicológicos que no han sido tratados. |
| Mantenimiento | Continuar con una vida sana y continuar con logros personales |

Tabla 8: Tabla 8. Etapas de evolución del Tratamiento para un adicto
Fuente: Nicol Morillo UIDE



Imagen 5: Dependencia al Alcohol
Fuente: Pisc. Jesús González, 2016

Perjudicial o dependencia al Alcohol y/o Drogas

Según la Organización Panamericana de la Salud, el abuso de sustancias psicoactivas compuestas de elementos naturales o sintéticos causan alteraciones en el sistema nervioso, provocando pensamientos, emociones y comportamientos poco coherentes y en ocasiones erráticos (OMS, 2021). Ante la tendencia a sufrir de dependencia a las drogas, la OMS incita a los gobiernos a implementar regulaciones, para su control y fiscalización, en esto se incluyen las bebidas alcohólicas, el tabaco y las drogas farmacológicas como tranquilizantes y analgésicos.

Cualquier sustancia psicoactiva siempre causará un cierto grado de riesgo a consecuencias adversas en los órganos y su correcto funcionamiento. Es muy común que, con la continuidad, el paciente sufra de intoxicaciones recurrentes, lesiones y demás vulnerabilidades para el ser humano. "Al menos 4,4 millones de hombres y 1,2 millones de mujeres de América Latina y el Caribe sufren algún tipo de trastorno a causa del uso de drogas, lo más común es padecer dependencia en algún punto" (OMS, 2021).

Las consecuencias de la dependencia a las drogas van más allá de la afeción de la persona, los síntomas conflictivos involucran a todo su alrededor, desde familiares hasta vecinos. La carga social depositada por este problema promueve la mala vecindad, el descontrol emocional, la agresividad y en casos extremos el aumento en la delincuencia.

¿Qué es un centro de Adicciones?

Según Nicole Morillo en su trabajo titulado Centro Integral de recuperación de Adicciones para adolescentes de género masculino, en la Revista de la universidad UIDE. Este se trata de un espacio de tratamiento continuo de personas de cualquier edad, desde la adolescencia, que sufran algún tipo de adicción con las drogas, sean estas lícitas o ilícitas (Morillo, 2018).

Por lo general en estos centros de rehabilitación se interna al paciente por aproximadamente 28 días, para asegurar una completa terapia de desintoxicación, todo sucede bajo en consentimiento de sus familiares. Se ofrecen terapias psicológicas, farmacológicas y por supuesto sociales, como seguimiento a la desintoxicación completa. La curación viene conjunta con un cambio en el estilo de vida, y ese proceso suele demorar de 6 a 24 meses, dependiendo de la calidad de ingreso del paciente y su voluntad (Morillo, 2018).

Importancia del espacio terapéutico

Según la psicoterapeuta Erika Tello, en su artículo “La importancia del espacio terapéutico” publicado en Escribiendo en tiempos de psicología, la idea de un espacio terapéutico se engloba en una habitación adaptada, con colores sobrios, parcialmente vacío y sin exceso de decoraciones en las paredes, se trata de un lugar para la introspección. Sin embargo, esto puede variar con respecto a las edades y circunstancias de los pacientes (Tello, 2015). El ambiente en general deberá provocar paz, y por sobre todo armonía para los pensamientos, con la finalidad de que el paciente se sienta a gusto con su entorno y sea capaz de analizar sus circunstancias y avanzar a un cambio.

Su importancia radica en la necesidad de comprensión de la mentalidad de cada paciente, en esta investigación se indaga sobre los pensamientos y las afecciones psicológicas de adictos, por ende, es imprescindible comprender de manera más amplia en desarrollo de su mentalidad a lo largo del proceso de abstinencia al cual se someterán durante la desintoxicación de las drogas. La salud mental de los individuos puede sufrir varios tipos de afectaciones durante el período de alejamiento a las drogas y a los demás hábitos que conllevan estas.

Colores fríos y cálidos

La colorimetría en los espacios de rehabilitación de pacientes adictos a cualquier tipo de droga, debe ser un tema de mucha consideración, pues será de cierta manera una herramienta para que estos se sientan o no cómodos en su proceso. El color genera en cada ser humano apreciaciones subjetivas, y afecta directamente el subconsciente por medio de la estimulación del ojo. Los mecanismos nerviosos pueden experimentar diversas emociones, dependiendo de la energía luminosa que los rodee.

Los colores fríos se acercan a tonos azulados, en su estado más brillante puede ser dominante y fuerte a la vista. En esta gama entran el verde y azul en diversas tonalidades, en general producen en el paciente una disminución en el metabolismo y aumento de la sensación de calma (Sánchez, 2017). Por otro lado, los colores cálidos, como el rojo, naranja y amarillo, con sus distintas tonalidades proyectan hacia fuera y llaman la atención del espectador, cpueden ser de carácter agresivo a la vista y provoca vibración del espacio. Estos colores son capaces de aumentar la presión sanguínea y estimular el sistema nervioso (Sánchez, 2017).

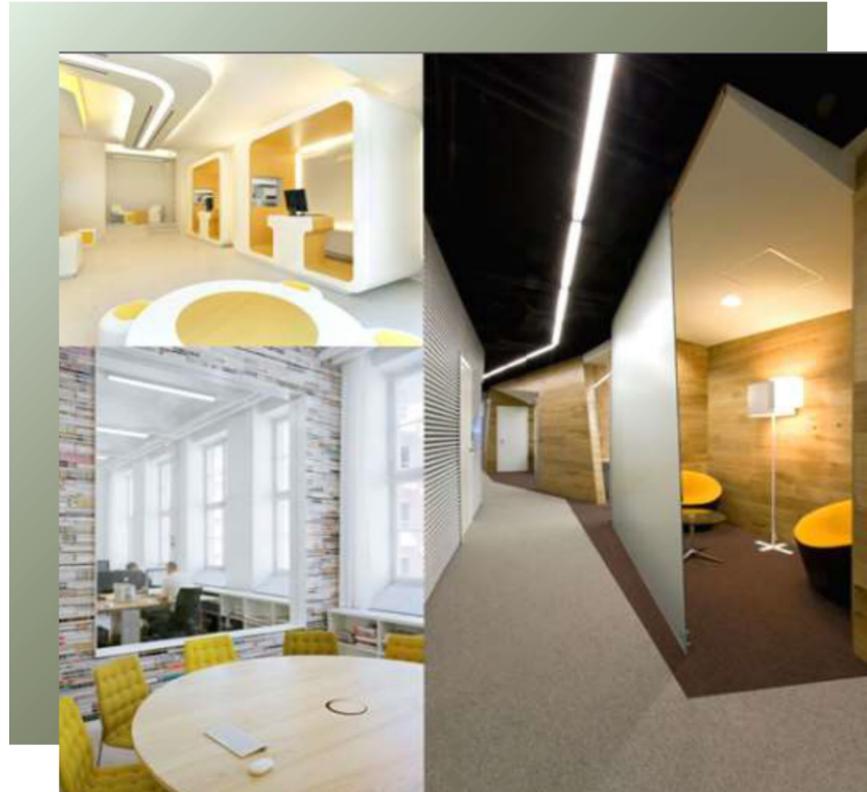


Imagen 6: Colores para Oficinas Modernas
Fuente: Blog Ofiprix, 2015

Según el registro oficial de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico Drogas del 2015, los siguientes artículos corresponden al manejo de las drogas dentro del territorio ecuatoriano y los compromisos del estado con esta problemática social.

ARTÍCULOS QUE CORRESPONDEN AL MANEJO DE LAS DROGAS DENTRO DEL TERRITORIO ECUATORIANO Y COMPROMISOS DEL ESTADO CON ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL

| TÍTULO | CAPÍTULO | ART | DESCRIPCIÓN |
|---|--------------|---------|---|
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE CENTROS DE RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON ADICIONES O DEPENDENCIAS A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | Capítulo II | Art. 4. | Clases: Los centros de recuperación podrán ser públicos o privados y podrán prestar servicios ambulatorios o de internamiento transitorio o prolongado. |
| | Capítulo II | Art. 5. | Categorías: Los centros de recuperación podrán ofrecer servicios en las siguientes categorías: a) Centros de desintoxicación o precomunidad b) Comunidad terapéutica c) Centros de recuperación integral Los centros referidos en los literales anteriores, deberán atender únicamente a pacientes de un mismo sexo, sean: adolescentes, o adultos, por lo que no podrán construirse centros mixtos. Estos centros no podrán atender a pacientes adultos en el mismo lugar que a niños o niñas y adolescentes, pues requiere de centros especializados para la atención de la niñez y de la población adolescente. |
| De la clasificación de los centros de recuperación | Capítulo III | Art. 6. | Los centros de recuperación constituyen establecimientos de salud y para su funcionamiento deberán contar con el permiso anual de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud Pública, de conformidad con la Normativa vigente, lo señalado en el Acuerdo Ministerial N° 818 de 19 de diciembre del 2008, las Normas Técnicas para el Licitamiento y clasificación de CR (NTLCC) y el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Los centros de recuperación deberán funcionar bajo la responsabilidad de profesionales de la salud, conforme a lo establecido en el artículo 185 de la Ley Orgánica de Salud. b) Los programas terapéuticos y protocolos de atención, deberán ser aprobados por la autoridad de Salud Pública competente a nivel Provincial o Distrital, tomando en cuenta la Guía para el Diagnóstico y Derivación (GDD) emitida por el MSP y, según lo establecido en el inciso tercero del artículo 192 de la Ley Orgánica de Salud. c) El respectivo permiso y un informe favorable de inspección emitido por el |

| TÍTULO | CAPÍTULO | ART | DESCRIPCIÓN |
|---|--------------|---------|---|
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE CENTROS DE RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON ADICIONES O DEPENDENCIAS A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | Capítulo III | Art. 6. | Ministerio de Salud Pública, conforme a lo establecido en el artículo 258 de la Ley Orgánica de Salud. d) Propuesta de equipo profesional y técnico con perfiles acuerdo a lo establecidos en los artículos 193, 194 y 195 de la Ley Orgánica de Salud. e) Nómina de gerentes, profesionales, terapeutas, operadores vivenciales, técnicos/os y demás empleados/as del centro de recuperación, quienes deberán cumplir con los perfiles establecidos en las NTLCC sin perjuicio de lo establecido en el literal anterior para el equipo profesional y técnico. f) Contar con permisos municipales correspondientes. g) El reglamento interno,organigrama, código de ética y diario vivir del centro de recuperación y el registro de Toda intervención en pacientes con problemas de adicción a sustancias psicoactivas deberá realizarse con dispositivos adecuados, a través de un diagnóstico integral que indique el abordaje terapéutico apropiado para cada persona, tomando como referente la Guía para el Diagnóstico y Derivación (GDD) emitida por el Ministerio de Salud Pública, que deberá contemplar el tratamiento tanto para pacientes que presenten o no un cuadro de intoxicación. |
| | Capítulo IV | Art. 8. | Para el internamiento de cualquier persona en un centro de recuperación, se debe cumplir los siguientes requerimientos y garantizar a las personas el acceso a: 1. Entrevista de admisión: Todo ingreso a un centro de recuperación debe ser precedido por una entrevista de admisión al paciente. 2. Fase Clínica: En que se realizará los estudios médico, psicológico y social necesarios que permitan emitir un diagnóstico acertado, según los lineamientos emitidos por el Ministerios de Salud Pública. En esta fase se debe garantizar al paciente. |

| TÍTULO | CAPÍTULO | ART | DESCRIPCIÓN |
|---|---------------------------|--------------|--|
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE CENTROS DE RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON ADICIONES O DEPENDENCIAS A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | Verduría y Control Social | Capítulo VII | Art. 13. Los pacientes de los CR, públicos o privados tienen además los siguientes derechos comunes a todo paciente: a) A la información adecuada y clara sobre su salud y tratamiento, incluyendo las alternativas para su atención. b) A la confidencialidad c) A recibir un tratamiento adecuado d) A manifestar su consentimiento para iniciar, modificar o concluir un tratamiento. e) Al respeto de su personalidad, libertad, dignidad e intimidad, sin que puedan ser discriminados por ninguna causa. f) Al respeto a su dignidadm singularidad, autonomía y consideración de los vínculos familiares, sociales, laborales y/o educativos de las personas en proceso de recuperación. g) A la aplicación de la alternativa terapéutica más conveniente y que menos restrinja su libertad. |
| | Verduría y Control Social | Capítulo VII | Art. 36. Todo CR público o privado deberá garantizar una articulación con organizaciones no gubernamentales, los familiares de los pacientes y otros para garantizar su participación e integración en los procesos de veeduría y control social frente al manejo de CR. Art. 37. Todo CR público o privado deberá garantizar acceso a la información por parte de las personas naturales, organizaciones de sociedad civil, agrupaciones de mujeres y otros colectivos, sin perjuicio de garantizar la confidencialidad sobre datos de los y las pacientes. Art. 38. Se garantizará de acuerdo a la normativa legal existente la creación de veedurías, comités de usuarios/as y otras de control social. Art. 40. Tanto las CTIL como la CTIN deberán informar a las personas afectadas y organizaciones denunciantes sobre violaciones a derechos humanos, las acciones emprendidas desde las diferentes instituciones y la situación actual del centro y las personas internadas. |

Tabla 9: Artículos que corresponden al manejo de las drogas dentro del territorio ecuatoriano y compromisos del estado con esta problemática social.
Fuente: (Elaboración propia, 2021); Artículos extraídos de: Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico Drogas (2015)

Dentro de la recopilación de los artículos previos es posible conocer el manejo autorizado por la República del Ecuador con respecto a las drogas dentro y del territorio y todas aquellas formas de ayuda social que se presten con respecto a las consecuencias generadas a raíz de su consumo. La Constitución del Ecuador, busca en todo momento salvaguardar el bienestar y pronta recuperación de los ciudadanos que hayan caído en el mal uso de sustancias psicotrópicas.

| | |
|---|---|
| <p>Art. 6 registro oficial de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico Drogas del 2015</p> | <p>Serán consideradas drogas las bebidas alcohólicas, los cigarrillos y demás productos que deriven del tabaco, las sustancias estupefacientes, psicotrópicas y medicamentos de origen natural o sintético y toda sustancia industrial que pueda ser consumible.</p> |
| <p>Art. 9 registro oficial de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico Drogas del 2015</p> | <p>Las autoridades del sistema nacional de educación se encargarán de garantizar un acompañamiento activo interinstitucional e intersectorial con políticas y programas de modalidad pedagógica, para procurar encaminar una formación de la consciencia social sobre el uso de drogas en niños y adolescentes.</p> |
| <p>Art. 16 registro oficial de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico Drogas del 2015</p> | <p>Se promoverán mecanismos fundamentales presentes en la ley para la prevención y tratamiento del fenómeno de las drogas, por medio de acciones de control, diagnóstico, rehabilitación, inclusión social y reducción de riesgos para la comunidad.</p> |
| <p>Art. 18 registro oficial de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico Drogas del 2015</p> | <p>Es una obligación del Estado brindar servicio de tratamiento para las adicciones de consumidores de drogas, sin fomentar la privatización de los centros de rehabilitación.</p> |

Tabla 10: Constitución de la República.
Fuente: (Elaboración propia, 2021); Artículos extraídos de: <https://controlsanitario.org.gob.ec>

2.4 MARCO NORMATIVO Y ORDENANZAS

| ARTÍCULOS DE LAS NORMATIVAS Y ORDENANZAS LOCALES: M.I. CONSEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL | | | | | | |
|--|---------------|-------------|---|-------------|-----------------------------|--|
| TÍTULO | CAPÍTULO | SECCIÓN | ART | DESCRIPCIÓN | | |
| NORMATIVAS Y ORDENANZAS LOCALES: M.I. CONSEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL | De las normas | Capítulo II | Normas Generales | Art. 9. | Línea de construcción | La construcción que de hacia una vía pública debe registrarse a la línea de construcción establecida por la norma. |
| | | | | Art. 12.2 | Edificaciones con Retiros | Se permiten lotes medianeros y esquineros con menos de 6 y 8 metros de frente respectivamente y más de 120m de área. Tiene retiros frontales, posteriores y laterales. |
| | | | | | Frente de lote o solar | La construcción que de hacia una vía pública debe registrarse a la línea de construcción establecida por la norma. |
| | | | | | Densidad poblacional | Se permiten lotes medianeros y esquineros con menos de 6 y 8 metros de frente respectivamente y más de 120m de área. Tiene retiros frontales, posteriores y laterales. |
| | | | | | Intensidad de edificación | COS: relación entre el área máxima de implantación de la edificación y el área del lote. CUS: relación entre el área de construcción y el área del lote. |
| | | | | | Altura de las edificaciones | Se obtendrá multiplicando la dimensión promedio del frente del lote por el correspondiente coeficiente especificado en los cuadros que regulan el indicador. |
| | | Retiros | Frontales: frente a vías entre 6 y 30 metros, el retiro es de 30 metros, si es más de 30 metros el retiro corresponde a 5m. Laterales: multiplicar el frente del lote por el coeficiente correspondiente, no hay retiros menores de 1m. | | | |
| | | | Edificios menores de 8 plantas, tres horas. | | | |
| | | | Protección contra incendios | | | |

Tabla 11: Normativas y Ordenanzas Locales: M.I. Consejo Cantonal de Guayaquil.
Fuente: (Elaboración propia, 2021); Artículos extraídos de: https://www.salud.gob.ec/centros_especializados_tratamiento/cetad/

| ARTÍCULOS DE LAS NORMATIVAS Y ORDENANZAS LOCALES: M.I. CONSEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL | | | | | | |
|--|---------------|-----------------------------------|-----------------|-------------|-------------------------------------|---|
| TÍTULO | CAPÍTULO | SECCIÓN | ART | DESCRIPCIÓN | | |
| NORMATIVAS Y ORDENANZAS LOCALES: M.I. CONSEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL | De las normas | Capítulo II | De la seguridad | Art. 28. | Accesibilidad para minusválidos | El edificio debe satisfacer las normas a los accesos y sistemas de control (rampas, corredores, caminerías, esvaleres, puertas, entre otros). |
| | | | | | Accesibilidad y escaleras de escape | Para edificios con más de 4 plantas, estas deben contar con sistemas electromecánicos de circulación vertical. |
| | | | | Art. 48. | Cerramientos | En retiros de tres metros o más el cerramiento debe tener una altura de 4 metros. |
| | | Obras y elementos complementarios | | | | |

Tabla 12: Normativas y Ordenanzas Locales: M.I. Consejo Cantonal de Guayaquil.
Fuente: (Elaboración propia, 2021); Artículos extraídos de: https://www.salud.gob.ec/centros_especializados_tratamiento/cetad/

Según las Normativas y ordenanzas del consejo cantonal de Guayaquil, los artículos previamente mencionados responden a lo establecido en términos de construcción pertinente y segura en el territorio, en búsqueda de un avance urbano prudente, integro y seguro en cada edificación. De esta manera, el municipio se asegura de que la ciudad permanezca y su infraestructura sea duradera y estable.

2.5 ORDENANZAS MUNICIPALES

| TÍTULO | CAPÍTULO | ART | DESCRIPCIÓN | |
|-----------------------------|--|--------------|---|--|
| MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA | Capítulo II | Art. 4. | Los establecimientos de salud se dividen de acuerdo a su tipo de complejidad. | |
| | Capítulo II | Art. 5. | Deben contar con el permiso de funcionamiento vigente otorgado por la Autoridad Sanitaria Nacional. | |
| | Capítulo III | Art. 6. | Los establecimientos que cuenten con servicios de atención residencial deben contar con la infraestructura, talento humano y equipamientos adecuados diferenciados para el tratamiento de adultos, niños y adolescentes. Con privacidad y seguridad estricta por integridad de los pacientes. | |
| | Capítulo III | Art. 7. | Los establecimientos para jóvenes y niños en centros especializados deben contar con permisos de funcionamiento, informes de evaluación terapéutica, médica y psicológica. | |
| | Capítulo III | Art. 8. | Los establecimientos deben funcionar bajo la responsabilidad técnica de un profesional de la salud en psicología clínica, médico con especialidad en psiquiatría o un médico que cuente con un título profesional debidamente registrado ante la Autoridad de Educación Superior y la Autoridad Sanitaria Nacional. | |
| | Capítulo III | Art. 9. | Los establecimientos deben contar con un reglamento interno, u organigrama, historias clínicas de pacientes, programas terapéuticos, equipo técnico y de apoyo capacitado y un protocolo interno. | |
| | Capítulo III | Art. 10. | Si el establecimiento presenta servicio residencial, debe tener áreas generales y particulares y deben cumplir funcionalmente con lo determinado en el proceso de licenciamiento de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud y las normas generales de la arquitectura aplicable. | |
| | De las condiciones del establecimiento | Capítulo III | Art. 10. | Si el establecimiento presenta servicio residencial, debe tener áreas generales y particulares y deben cumplir funcionalmente con lo determinado en el proceso de licenciamiento de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud y las normas generales de la arquitectura aplicable. |
| | De las condiciones del establecimiento | Capítulo III | Art. 10. | Si el establecimiento presenta servicio residencial, debe tener áreas generales y particulares y deben cumplir funcionalmente con lo determinado en el proceso de licenciamiento de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud y las normas generales de la arquitectura aplicable. |
| | De las condiciones del establecimiento | Capítulo III | Art. 10. | Si el establecimiento presenta servicio residencial, debe tener áreas generales y particulares y deben cumplir funcionalmente con lo determinado en el proceso de licenciamiento de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud y las normas generales de la arquitectura aplicable. |

Tabla 13: Ministerio de Salud Pública de Guayaquil.

Fuente: (Elaboración propia, 2021); Artículos extraídos de: https://www.salud.gob.ec/centros_especializados_tratamiento/cetad/

| TÍTULO | CAPÍTULO | ART | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------|----------------------|--------------|--|
| MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA | Personal | Capítulo V | Art. 11. El establecimiento debe contar con un representante legal y con profesionales de salud quienes deberán contar con títulos de tercer o cuarto nivel. |
| | Personal | Capítulo V | Art. 12. El equipo debe contar con: Trabajador social, psicólogo clínico, licenciado en enfermería, médico general y especialista en psiquiatría y terapeuta ocupacional. |
| | | | Art. 13. Los establecimientos que cuentan con un servicio residencial deben contar con un personal de asesoría profesional para la elaboración del menú del establecimiento. |
| | | | Dar atención sin el permiso |
| | De las prohibiciones | Capítulo VII | Art. 21. Mantener internos a los usuarios contra su voluntad a excepción de casos expresamente permitidos. |
| | | | Promover prácticas de intimidación, violencia, acoso, abuso sexual y más. |
| | | | Discriminar a los pacientes. |
| | De las prohibiciones | Capítulo VII | Art. 26. Restringir las visitas a los usuarios. Brindar tratamiento residencial a adultos y jóvenes en el mismo ambiente. |
| | | | Art. 27. Los operativos de control, monitoreo y vigilancia del funcionamiento del establecimiento. |
| | | | Art. 27. La Autoridad Sanitaria Nacional, es la encargada de poner las sanciones respectivas. |

Tabla 14: Ministerio de Salud Pública de Guayaquil.

Fuente: (Elaboración propia, 2021); Artículos extraídos de: https://www.salud.gob.ec/centros_especializados_tratamiento/cetad/

CAPÍTULO

MARCO METODOLÓGICO

03

3.1 ENTREVISTAS

3.1.1 Metodología

El presente documento de titulación fundamentó su análisis en base al estudio de caso; la indagación del sitio, junto con la situación del sector afectado; la observación de los modelos de convivencia aledaños, la estructura de su entorno y las afectaciones sociales que motivan el estudio de las problemáticas de consumo de drogas en adolescentes.

Para lograr un entendimiento más acertado de las variantes del caso a tratar, se utilizaron datos de entrevista a la especialista en el área de la salud psicológica, la Pisc. Mónica Estrella y cifras entregadas por el Ministerio de Salud Pública con la finalidad de obtener constancia de las irregularidades del sector y conocer las mejores alternativas para ayudar a las personas afectadas por el consumo de drogas por medio de la construcción de un CETAD acondicionado específicamente para sus necesidades de recuperación.

3.2 INTRODUCCIÓN

Se procedió a realizar una entrevista para obtener información detallada desde un punto de vista como psicología especialista en esta área de drogodependencia. El método a realizar es bajo un formato semiestructurado ya que al realizarlas surgían nuevos puntos importantes que generaron más información para el tema a tratar.

3.3 ENTREVISTA A LA PISC. MÓNICA ESTRELLA

3.4 BANCO DE PREGUNTAS

- 1. En guayaquil, ¿qué sitio en la ciudad de Guayaquil considera usted que es más apropiado para el proyecto? ¿En el Puerto Santa Ana o la Av. Francisco de Orellana frente al World Trade Center?
- 2. ¿Qué áreas psicológicas usted considera que un CETAD para adicciones debe tener?
- 3. ¿Qué actividades considera usted que se pueden realizar en estos Centro Especializado en el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas (CETAD)?



Mónica Estrella B.
PSICÓLOGA CLÍNICA

Imagen 7: Psic. Mónica Estrella B.
Fuente: Facebook, s.f.

- 4. ¿Cree usted que está bien mezclar los jóvenes entre distinto rango de edades?
- 5. ¿Qué opina de tener a los jóvenes dentro de un sistema mixto? ¿Cree usted que es más factible?
- 6. ¿Cuál sería la capacidad máxima o cual sería la relación tantos chicos por 1 especialista?

3.5 RESULTADOS

La Pisc. Clínica Mónica Estrella Buris actualmente labora en el CETAD de Bastión Popular para mujeres. Se procedió con la entrevista por comunicación virtual para conocer el entorno que influye en estos Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras drogas. Se presentaron diferentes factores entre ellos su percepción y usos de espacios.

En relación a la ubicación considera que el sector Puerto Santa Ana al tener hospitales cerca, estamos tomando en cuenta como zona conocida por sus centros hospitalarios, respecto a la facilidad de acceso hay que tomar en cuenta las rutas de buses y los parqueos. Con base a las preguntas en guía Pisc. Estrella indica que las áreas ológicas debe ser una central y con respecto a las terapias se debe contar con ocupacionales, familiares y grupos de apoyo donde se trabaja en las emociones, personalidad y conducta así mismo reeducación.

La terapia ocupacional debe tener como finalidad ayudar a que los pacientes tengan otro estilo de vida u otra visión de lo que conocen ya que pacientes que tienen problema de drogodependencia se desenfocan de su visión de vida, focalizar en el proyecto de vida. También disponer de espacios para recreación como el deporte, talleres de cocina, costura, implementar huertos orgánicos, sin dejar de lado espacios que aporten a su educación como bibliotecas.

Concluyó la Pisc. Estrella que no es apropiado mixto para un CETAD más bien esto resulta mejor, pero adultos ya que tienen madurez y tienen manera de tratar distintas situaciones. En grupos de apoyo el paciente tiene más tiempo de recuperación y considera apropiado ahí poder mezclarlos. La capacidad máxima se refiere a que en su situación actual se encuentran 30 psicólogas para diez usuarios y considera que debería ser más personal. Por cada cinco pacientes un especialista y así mismo un médico para 10 usuarios (M. Estrella, comunicación personal, 29 de noviembre de 2021).

3.6 RECOMENDACIONES

De acuerdo con la entrevista, los CETAD funcionan mejor solo para un mismo sexo ya que se obtienen mejores resultados, deben existir espacios mixtos solo en grupos de apoyos y es importante considerar las distintas áreas por especialistas. Así mismo recalcar que es necesario espacios de recreación que sus usos van sesgados en base al usuario, puede ser uno para la recreación y otro de capacitación. Se recomienda la importancia de emplear colores neutrales como colores pasteles y blancos con una baja intensidad, el uso de texturas con acabados naturales como la madera ayudan a estimular al paciente un ambiente de armonía y conexión con la naturaleza.



Imagen 8: Ayuda Psicológica
Fuente: psicologajaen.com, s.f.

CAPÍTULO

CASOS ANÁLOGOS

04

4.1 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRADA JEAN BISHOP / MEDICAL ARCHITECTURE

ANÁLISIS FUNCIONAL

El Centro de Atención Integrada Jean Bishop, inaugurado en el verano de 2018, es el primero de una nueva clase de instalaciones del Servicio Nacional de Salud diseñadas para satisfacer las necesidades de una población cada vez más anciana sin recurrir a la admisión hospitalaria. La atención integrada reúne una variedad de especialidades para brindar un enfoque más holístico a las necesidades de salud, atención y apoyo.

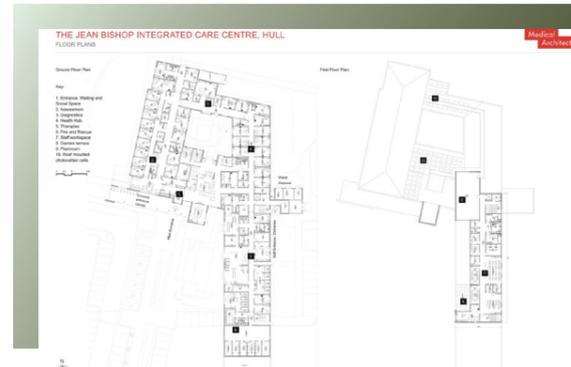


Imagen 9: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture
Fuente: ArchDaily



Imagen 10: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture
Fuente: ArchDaily



Imagen 11: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture
Fuente: ArchDaily

ANÁLISIS FORMAL

En cuanto al edificio, se plantea que su forma de la estructura es regular, carácter en cada volumetría cuadrada amarilla, transición y armonía por el uso de un solo color en el vidrio templado haciendo la edificación uno solo con el entorno.



Imagen 12: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture
Fuente: ArchDaily



Imagen 13: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture
Fuente: ArchDaily



Imagen 14: Centro de Atención Integrada Jeam Bishop / Medical Architecture
Fuente: ArchDaily

4.2 AZALA / GARDERA-D ARCHITECTURE + ATELIER PHILIPPE PASTRE

ANÁLISIS FUNCIONAL

Con 1900 m2, y rodeado de carreteras, el sitio adopta la particular forma de una gota de agua, como resultado del diseño urbano que lo rodea. El edificio ubicado en el borde de una autopista intercomunal, estratégicamente posicionado en un cruce, constituye una verdadera entrada de la ciudad, liderando la futura Área de Desarrollo Conjunto de Kleber en Biarritz.



Imagen 15: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre
Fuente: ArchDaily

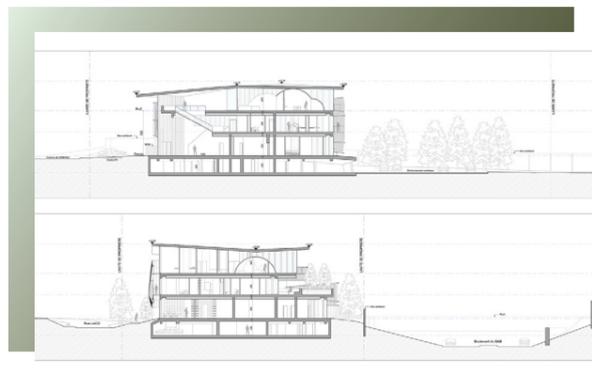


Imagen 16: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre
Fuente: ArchDaily



Imagen 17: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre
Fuente: ArchDaily

ANÁLISIS FORMAL

En este proyecto la forma y los materiales eran de suma importancia ya que el diseño busca integrarse a la naturaleza a través de su forma orgánica. Así mismo por sus grandes visuales tienen hacia una dimensión más poética, más singular, en relación con el proyecto arquitectónico y las características de cada uno de los espacios externos que lo rodean.



Imagen 18: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre
Fuente: ArchDaily



Imagen 19: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre
Fuente: ArchDaily

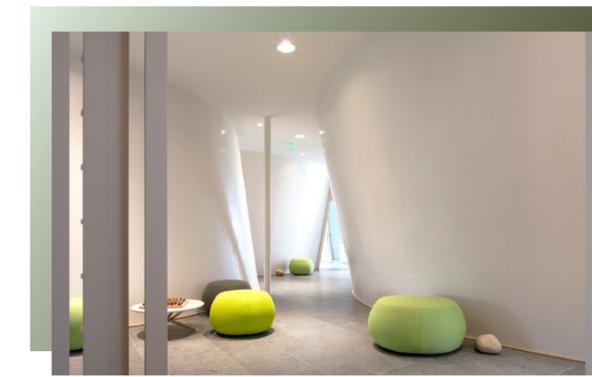


Imagen 20: Azala / Gardera-D Architecture + Atelier Pgilippe Pastre
Fuente: ArchDaily

4.3 CENTRO DE SALUD INTEGRAL MASGOUF / WRNS STUDIO

ANÁLISIS FUNCIONAL

El Centro de Salud Integral Mashouf en la Universidad Estatal de San Francisco es un nuevo centro de vida estudiantil. El proyecto apoya una visión integral del éxito estudiantil que valora el físico, el bienestar emocional, social y psicológico como parte integral del logro académico. Reconociendo la relación recíproca entre las nociones de bienestar y sostenibilidad.



Imagen 21: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio
Fuente: ArchDaily

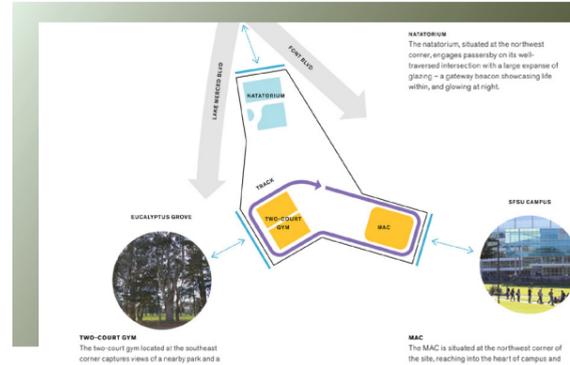


Imagen 22: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio
Fuente: ArchDaily



Imagen 23: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio
Fuente: ArchDaily



Imagen 24: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio
Fuente: ArchDaily



Imagen 25: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio
Fuente: ArchDaily



Imagen 26: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio
Fuente: ArchDaily

ANÁLISIS FORMAL

Este proyecto está apuntando a LEED Platinum y modela la sostenibilidad en un tipo de edificio que históricamente ha consumido grandes cantidades de energía y agua. El proyecto reconoce la relación recíproca entre las nociones de bienestar y sostenibilidad. Se le agrego grandes aberturas al volumen creando ventanales inmensos para crear un juego de luces en el interior de la edificación.

4.4 CENTRO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL SAN LORENZO / JORGE ANDRADE BENÍTEZ + DANIEL MORENO FLORES

ANÁLISIS FUNCIONAL

El encargo de esta edificación fue el de generar consultorios y facilidades para la atención ambulatoria de pacientes psiquiátricos quienes la recibían en un hospital cercano que iba a ser trasladado a otra zona de la ciudad.



Imagen 27: CENTRO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL SAN LORENZO / JORGE ANDRADE BENÍTEZ + DANIEL MORENO FLORES

Fuente: ArchDaily

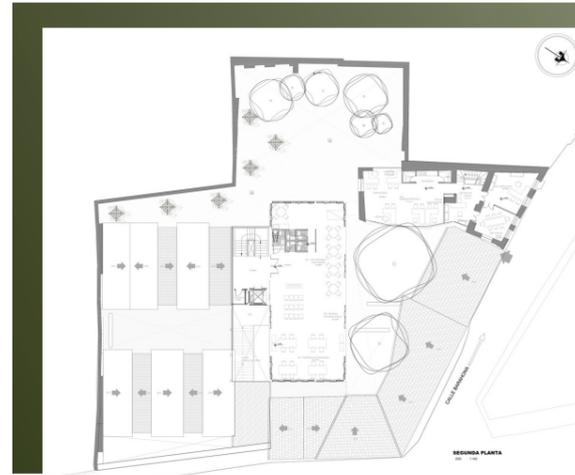


Imagen 28: CENTRO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL SAN LORENZO / JORGE ANDRADE BENÍTEZ + DANIEL MORENO FLORES

Fuente: ArchDaily

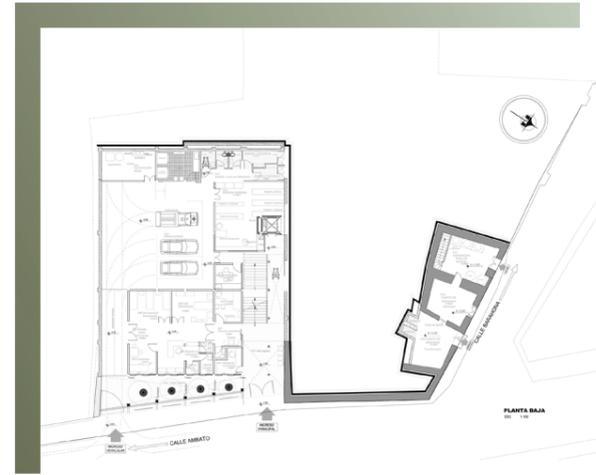


Imagen 29: CENTRO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL SAN LORENZO / JORGE ANDRADE BENÍTEZ + DANIEL MORENO FLORES

Fuente: ArchDaily

ANÁLISIS FORMAL

Podemos ver que las construcciones existentes en el predio fueron hechas en distintos tiempos y sus materiales eran diversos. Se conservaron las secciones de la época colonial y republicana y se liberaron los añadidos y las secciones de construcción reciente.



Imagen 30: CENTRO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL SAN LORENZO / JORGE ANDRADE BENÍTEZ + DANIEL MORENO FLORES

Fuente: ArchDaily

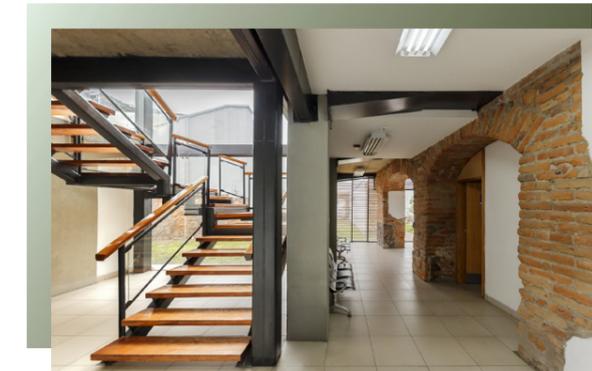


Imagen 31: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio

Fuente: ArchDaily



Imagen 32: Centro de Salud Integral Masgouf / Wrns Studio

Fuente: ArchDaily

4.5 CONCLUSIONES

| MODELO ANÁLOGO | UBICACIÓN | ÁREA | ÁREA VERDE | USO DE LUZ / COLOR | PÚBLICO / PRIVADO | ESPACIOS |
|---|---------------------------------|---------|--|---|-------------------|---|
| Centro de Atención Integrada Jean Bishop | Kingston Upon Hull, Reino Unido | 2761 m2 | Espacios con poca vegetación, área cubierta de césped en la parte posterior para realizar actividades al aire libre. | Ventanas permite el ingreso de la luz natural a cada área y espacios de atención médica. Colores neutrales destacando el color amarillo. | Público | La lógica de planificación de intercalar los espacios clínicos y públicos está destinada a fomentar una sensación de tranquilidad y bienestar. Esto es fundamental para la experiencia de los pacientes, el personal y los visitantes en su viaje desde el diagnóstico hasta el tratamiento y la terapia. |
| Centro ambulatorio de salud mental San Lázaro/ Jorge Andrade Benitez + Daniel Moreno Flores | Quito, Ecuador | 1891 m2 | Edificio con poca vegetación, muy limitada y sin planificación de paisajismo. | Gran cantidad de ventanales de piso a techo, teniendo todos los usuarios acceso a la luz natural y vista hacia el otro edificio. | Público | Se considera un ejemplo exitoso en el Ecuador para este tipo de tratamientos. La edificación, en la actualidad, alberga exitosamente las funciones para las que fue creada y acoge una aproximación hacia la salud mental que dista de la que estigmatiza y aísla a los pacientes con este tipo de condiciones. |
| Centro de Salud - BIARRITZ, FRANCIA | Biarritz Francia | 1900 m2 | Edificio sin vegetación, ya que está totalmente rodeado de un bosque. | Tiene una malla que unifica y protege el edificio y le da una presencia llamativa de día y noche. También ofrece las funciones de persiana veneciana y de ofrecer visuales. | Privado | En el interior se han desarrollado ambientes específicos, en armonía con los usos, manteniendo la voluntad de unidad de todo el proyecto arquitectónico. Consultorios, edificio adm. Habitaciones duo e individuales. |
| Centro de Salud integral Mashouf/ WRNS Studio | San Francisco, Estados Unidos | 118 ft2 | Empleo de áreas verdes con fines recreativos. | Ubicación de ventanas de tal manera que permita la luz en cada espacio de manera natural. | Privado | Tiene una combinación de espacios sociales, recreativos y de competencia: un gimnasio de dos canchas, una gran cancha de actividades multipropósito (MAC), piscinas para natación competitiva y recreativa, un spa, áreas de cardio y fitness, una pista de atletismo, un salón y salas de reuniones. |

Tabla 15: Tabla de conclusión de casos análogos escogidos

Fuente: Elaboración propia, 2021

CAPÍTULO

ANÁLISIS DEL SITIO

05

5.1 ANÁLISIS DEL SITIO

5.1.1 UBICACIÓN

| CRITERIOS DE UBICACIÓN DE TERRENO | A) AV. FRENCISCO DE ORELLANA | B) PUERTO SANTA ANA |
|--|------------------------------|---------------------|
| 1) ACCESIBILIDAD: POSEE AMPLIAS ACERAS QUE FACILITAN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR. | NO | SI |
| 2) POSEE LA FACILIDAD DE TRANSPORTE URBANO GRACIAS A LAS PARADAS DE METROVÍA CERCA DEL TERRENO. | SI | SI |
| 3) EL SECTOR ES DE USO MIXTO APROPIADO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO. | SI | SI |
| 4) ENTORNO URBANO: POSEE FACILIDAD DE DIRIGIRSE A DIVERSOS PUNTOS IMPORTANTES DE LA CIUDAD. | SI | SI |
| 5) SEGURIDAD: ES UN LUGAR DE MENOR RIESGO DELINCUENCIAL. | NO | NO |
| 6) ILUMINACIÓN: EXISTE ILUMINACIÓN DURANTE LAS NOCHES QUE CREA UNA SENSACION DE SEGURIDAD PARA LOS RESIDENTES. | NO | SI |
| 7) HITOS: EL SECTOR ENCONTRAMOS VARIOS LUGARES MUY RECONOCIDOS Y QUE SON DE MÚTIPLS USOS. | NO | SI |
| 8) EL SITIO SE ENCUENTRA CERCA DE UN ENTORNO NATURAL EJ: RÍO, MANGLAR, PARQUES, ETC. | NO | SI |
| 9) EL SITIO DE ENCUENTRA CERCA DE CENTROS MÉDICOS | SI | SI |
| 10) ESCALA HUMANA: EL SITIO RESALTA LA ESCALA HUMANA DIRECTAMENTE PARA PEATONAL | NO | SI |
| 11) POSEE AREAS COMUNES DE DESCANSO PARA EL PEATON | NO | SI |

Tabla 16: Criterios de ubicación de terreno Av. Francisco de Orellana y Puerto Santa Ana

Fuente: Elaboración propia, 2021



Imagen 33: Foto terreno #1
Fuente: Elaboración Propia, 2021



Imagen 34: Foto terreno #2
Fuente: Elaboración Propia, 2021



Imagen 35: Foto terreno #3
Fuente: Elaboración Propia, 2021

El terreno propuesto será ubicado en la provincia de Guayas, en la ciudad de Guayaquil, en el Puerto Santa Ana. El terreno se encuentra es una zona comercial y residencial de uso mixto.

Con un paseo marítimo que acompaña día a día al movimiento comercial de “oasis urbano” donde la historia, la modernidad, la naturaleza y la tranquilidad conviven en armonía.

Esta es el área de Puerto Santa Ana, un nuevo centro de desarrollo turístico y comercial en Guayaquil, ubicado justo al norte del paseo Simón Bolívar. Su construcción se inició en 2005 y en pocos años la finca se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos y de ocio de la ciudad más poblada de Ecuador. (GoRaymi, 2013)

Puerto Santa Ana es un sector que se ha desarrollado a un ritmo veloz a pocos metros del Barrio de Las Peñas, a diferencia de la zona más antigua, donde nació esta ciudad portuaria hace 83 años, en las faldas de Santa Ana y el río Guayas. Algo que más resalta de su entorno, es que está diseñado a escala humana, es decir su enfoque es dar un sector más habitable y mucho más seguro para las personas.



Área total 5.264,48 m²
Coordenadas del terreno -2.176604, -79.876970

Gráfico 2: Mapa de clasificación de uso de suelos
Fuente: Elaboración Propia, 2021

5.1 ANÁLISIS DEL SITIO

COMERCIO

- o PORTO Resto Bar
- o Chicago
- o The Market
- o La Vaca Purpura Steakhouse
- o Paradero Rústico
- o Lola Sky Bar
- o Pigro
- o Santana Steak - Pastas
- o Wyndham Guayaquil
- o Mami-T
- o Ferretería Gallegos
- o AKI la Atarazana
- o Mi Comisariato
- o Chacón
- o Pique y pase
- o Pycca
- o Mercado artesanal de Guayaquil
- o Plaza Vernaza
- o Servientrega
- o Mercado de Flores
- o La Casa del Medico
- o Distribuidora Farmacéutica El Trébol



Imagen 36: Hotel Wyndham Guayaquil
Fuente: (Ana, 2021)



Imagen 37: Iglesia del Cerro Santa Ana
Fuente: (Radio Huancavilca 830 AM , 2021)

SALUD

- o Hospital Militar
- o Hospital del Niño
- o Hospital De La II DE LIBERTAD
- o Hospital General SOLCA
- o Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert E
- o Hospital de la Mujer Alfredo G. Paulson
- o Clínica Panamericana
- o Centro Médico BEBGRAFIA atarazana
- o CERID Centro Radiológico
- o Hospital de Infectología Dr. José Daniel Rodriguez Maridueña
- o Hospital Neumológico Alfredo Valenzuela
- o Centro de Salud Atarazana
- o Centro de la piel
- o Clínica Guayaquil
- o Instituto de Neurociencias

EDUCATIVO

- o Unidad Educativa José Domingo de Santistevan de la Junta de la Beneficencia de Guayaquil
- o Colegio República de Francia
- o Unidad Educativa San Agustín
- o Escuela Superior Politécnica del Litoral
- o Facultad de Ciencias Administrativas
- o ESPAE (Graduate School of Management)
- o Colegio de Contadores del Guayas
- o Unidad Educativa San José La Salle

RELIGIOSO

- o Iglesia del Cerro Santa Ana
- o Capilla Católica Nuestra Señora del Carmen
- o Iglesia Católica San Vicente Ferrer
- o Parroquia Santo Domingo de Guzmán
- o Iglesia Católica Santa Gema
- o Iglesia La Merced



Imagen 38: Iglesia del Cerro Santa Ana
Fuente: (Flickr, 2021)

ARTE, ENTRETENIMIENTO, RECREATIVO

- o La Perla
- o Cine malecón
- o MAAC Museo Antropológico y de Arte Contemporánea
- o SAFARI ZONE
- o Museo en Miniatura: Guayaquil en la Historia
- o Parque Central Huancavilca
- o Parque Julián Coronel
- o Jardines del Malecón
- o Faro Las Peñas 360°
- o Museo El Fortín
- o Museo de la Música Popular

EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS

- o Cementerio de los Extranjeros de Guayaquil
- o Cementerio Patrimonial de la Junta de Beneficencia
- o Banco del Litoral
- o Banco Guayaquil
- o Seguridad OCAVIP CIA. LTDA.
- o Banco Pichincha
- o Ministerio del Trabajo
- o Gasolinera PS
- o Ban Ecuador
- o Cooperativa JEP
- o Gasolinera Mobil
- o Gasolinera TERPEL
- o Gasolinera PRIMAX
- o Teamazonas
- o Ecuavisa



Imagen 39: Cementerio Patrimonial
Fuente: (Araujo, 2016)



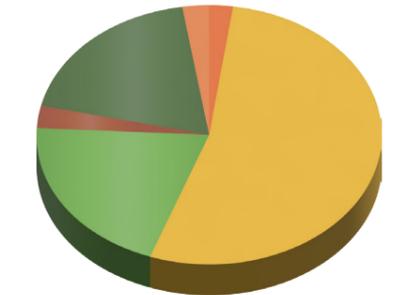
Imagen 40: MAAC Museo Antropológico y de Arte Contemporánea
Fuente: (Feriado a costo cero, 2019)

Al analizar su equipamiento urbano podemos ver que domina el uso de suelo en área de Salud. Por lo tanto, mediante un diagrama de pastel donde se especifica el uso de metros cuadrados y su porcentaje logrando el 100% del área total del análisis previo.

| USO DE SUELO EN LA ZONA DE ESTUDIO | | |
|------------------------------------|------------------------------|---------------|
| CLASIFICACIÓN DE USOS DE SUELO | SUPERFICIE (M ²) | PORCENTAJE |
| ÁREA NATURAL | 8248,00 | 2,49 |
| MOVILIDAD | 175623,00 | 53,07 |
| RESIDENCIAL | 67505,00 | 20,40 |
| INDUSTRIAL | 9249,00 | 2,79 |
| RECREACIONAL | 0,25 | 0,00 |
| COMERCIAL | 62076,40 | 18,76 |
| INSTITUCIONAL | 8248,00 | 2,49 |
| CULTO | 0,01 | 0,00 |
| ÁREA TOTAL | 330949,66 | 100,00 |

Tabla 17: Usos de suelo en la zona de estudio

SUPERFICIE (m²)



- Área natural
- Movilidad
- Residencial
- Industrial
- Recreacional
- Comercial
- Institucional
- Culto

Gráfico 3 : Superficie m²
Fuente: Elaboración Propia, 2021

5.3 UBICACIÓN DEL TERRENO

Es importante una vez que se selecciona el terreno, tener conocimiento de las calles con las que se tendría acceso a nuestra propuesta de un Centro de Salud.

Es importante saber que actividades, situaciones o localidades se encuentran cerca del terreno, por lo que se tomó la iniciativa de realizar el siguiente cuadro donde se clasificó algunos de los diferentes establecimientos que se están dentro de un margen de 2k. El terreno se encuentra cerca de una vía principal que es la Avenida Juan Javier Marcos y Aguirre, y dos vías secundarias: la avenida tercera y segundo pasaje. En el entorno podemos encontrar en su mayoría edificios ya sea de departamento o alojamientos; así mismo, está rodeado de áreas comerciales como restaurantes, áreas locales de imprentas, relojes, mini markets y mucho más. Contamos con un entorno rodeado de áreas de recreación nocturna como bares en los cuales están Porto, One Love y más. También se sitúan cerca al terreno escogido equipamiento hospitalario como lo es el Instituto de Neurociencias, Solcay Hospital del Niño.

De acuerdo al transporte urbano, la parada de bus más cerca se encuentra aproximadamente a 608,25 m donde circulan diferentes líneas de buses urbanos. Así mismo, una ruta alimentadora del Sistema de Transporte Masivo Metro vía, las cuales esta conectadas a distintos sectores de la ciudad.



Gráfico 4: Mapa de Ecuador
Fuente: Elaboración Propia, 2022



Gráfico 5: Mapa de Guayaquil
Fuente: Elaboración Propia, 2022



Gráfico 6: Mapa de Guayaquil Resaltando el "Cerro Santa Ana"
Fuente: Elaboración Propia, 2022

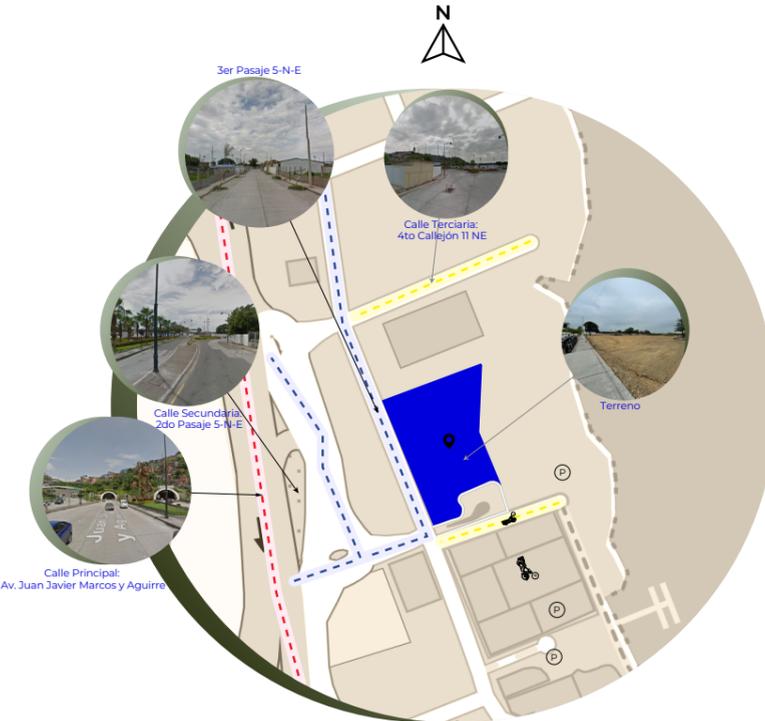


Gráfico 7: Calles para acceder al terreno
Fuente: Elaboración Propia, 2022

- Vía principal —
 - Vía secundaria —
 - Vía terciaria —
 - Parqueo P
 - Parqueo motos P
- Calle Principal: Av. Juan Javier Marcos y Aguirre.
Calle Secundaria: 2do Pasaje S-N-E
Calle Terciaria: 4to Callejón 11 NE

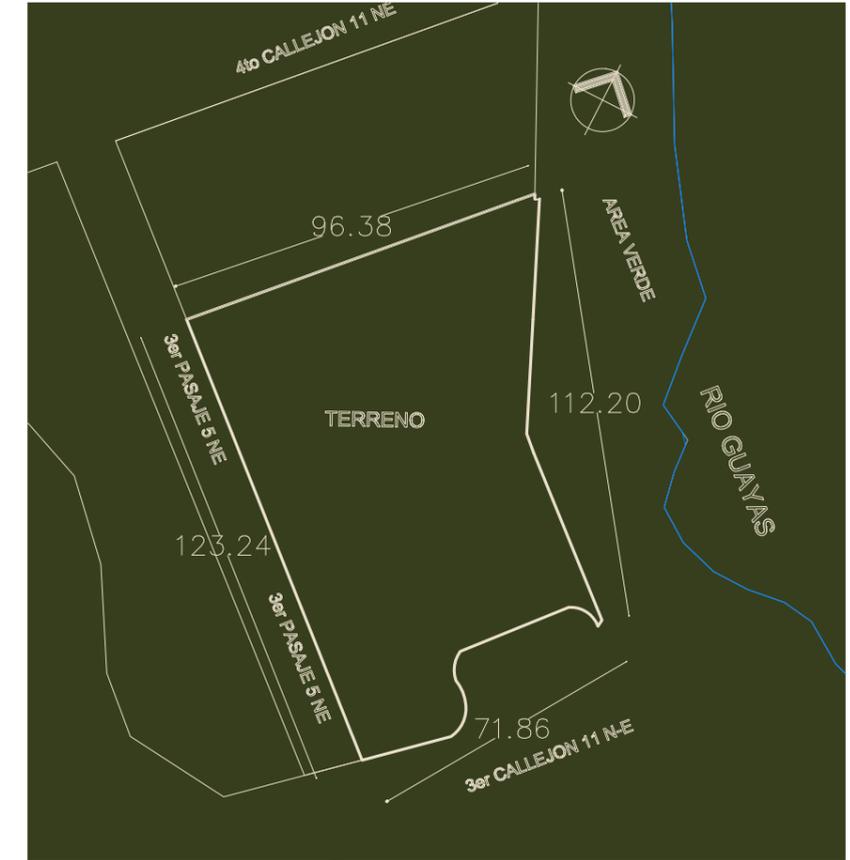


Gráfico 8: Mapa de ubicación con medidas del terreno dentro de un radio de 1 km
Fuente: Elaboración Propia, 2022

5.4 CLIMA

De acuerdo con la predicción del tiempo Cerro Santa Ana 21 de noviembre de 2021 (Meteobox, 2021) durante el día, la temperatura máxima de 22 °C. La precipitación 0 mm. Por la noche nublado. La temperatura mínima de 20 °C. La altura sobre el nivel del mar: 7 m y la salida del sol es a las 05:58 am y puesta del sol 18:11pm.

En el Ecuador, cuya ubicación es en la línea ecuatorial, el sol se da cada 12 horas por día. La trayectoria solar tiene su importancia en arquitectura para analizar el espacio que la edificación podría cubrir la luz del sol. Por otro lado, tiene su importancia para la sostenibilidad en el diseño, ya que actualmente se emplea paneles solares en las edificaciones con mayor área de cubrimiento la cual aporta con ahorro del uso eléctrico de la construcción que es energía no renovable.

Los vientos están orientados del suroeste al noreste y se pueden aplicar criterios diseño para el aprovechamiento de ventilación natural ya que no existen edificios aledaños al terreno que obstaculicen la ventilación, tales criterios como:

- Maximizar la ventilación inducida por el viento mediante la orientación del edificio perpendicular a los vientos estivales.
- Implementar sistemas de ventilación natural como la ventilación cruzada o vertical según las necesidades de la edificación.
- Usar sistemas constructivos o materiales que permitan el paso de la ventilación natural.
- Diseñar correctamente el interior para favorecer la circulación de aire.

Además, sirve para evaluar la iluminación necesaria para que una edificación tenga luz en su interior durante el día. La figura 11 muestra la salida y puesta del sol dentro del mapa del proyecto.

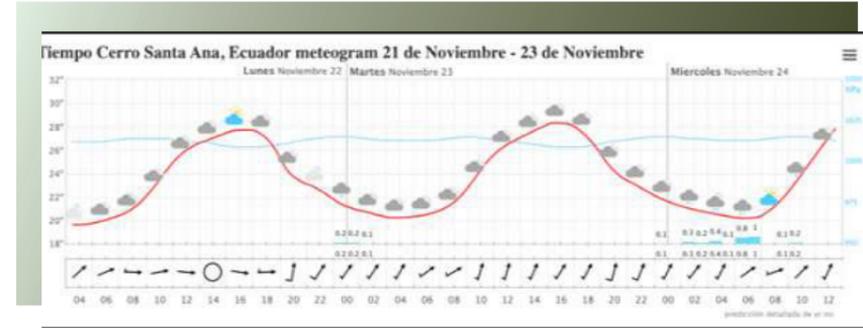


Imagen 41: Tiempo Cerro Santa Ana
Fuente: Meteobox, 2021

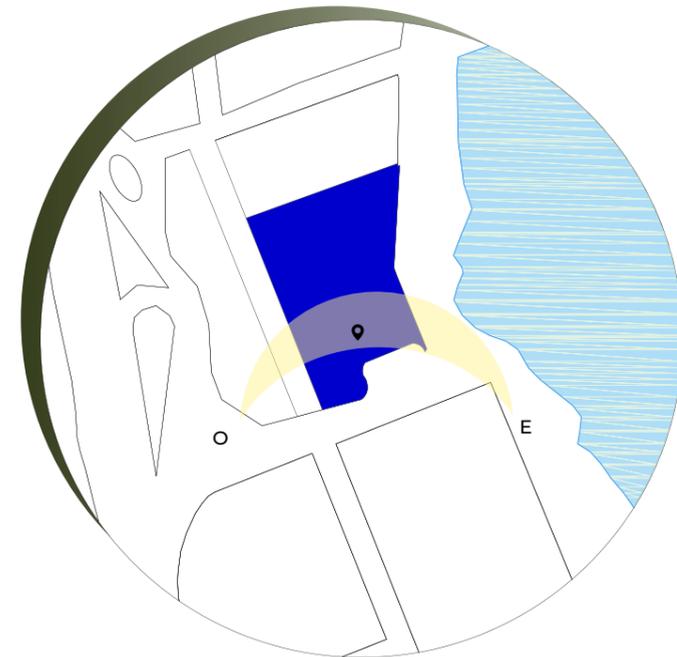


Gráfico 9: Asolamiento con respecto al mapa del proyecto
Fuente: Elaboración Propia, 2021

5.4.1 ASOLAMIENTO Y VIENTOS

Luego del análisis obtenido de la carta solar se concluyó que los rayos del sol inciden de forma directa hacia el terreno durante gran parte del día y se encuentra expuesto a muy altas temperaturas algo que es característico de Guayaquil.

•Es fundamental poner en práctica estrategias bioclimáticas con el fin de conseguir una situación de confort térmico en el interior y que al mismo tiempo ayuden a generar un ahorro energético, entre las estrategias están:

•Las cubiertas ajardinadas evitan la radiación solar y mejoran el aislamiento térmico, además ayudan al filtrado de aguas lluvias.

•Usar sistemas de fachadas ventiladas como “Doble Piel” que posibilita crear una envolvente protegiendo de las radiaciones solares y produciendo un microclima en el interior del edificio.

•Implementar elementos de protección y aprovechamiento de la radiación solar, fijos o móviles, que interceptan la radiación antes de que incide sobre los muros o ventanas.

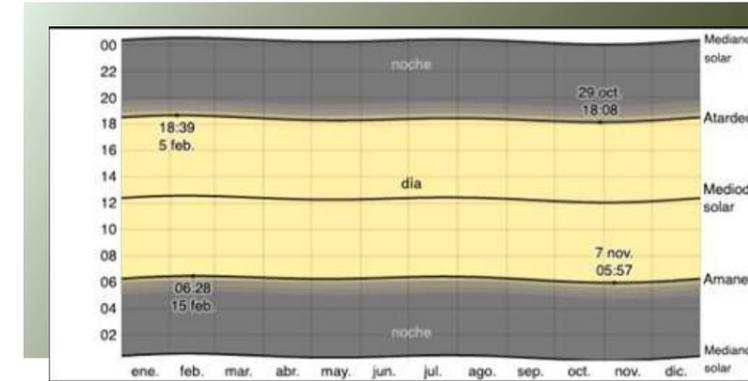


Imagen 42: Salida y puesta de sol con crepúsculo en Guayaquil
Fuente: Souza, 2019

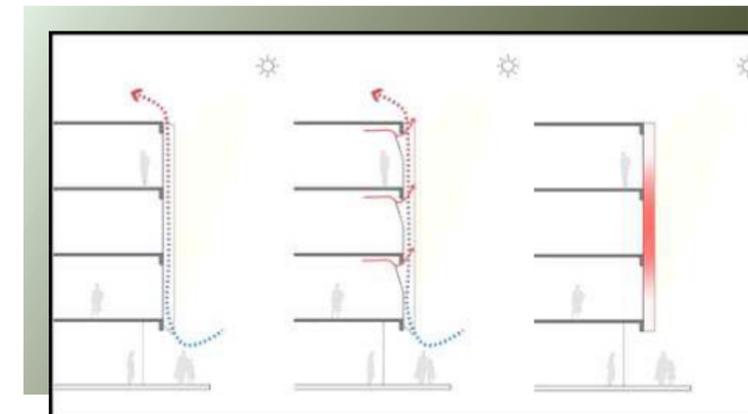


Imagen 43: Ejemplo de fachadas doble piel
Fuente: Weather Spark, 2021

El viento tiene un factor en la construcción y en el diseño. Existen factores como la regulación de la temperatura en el interior de la construcción, la comodidad en los espacios públicos en el interior, la regulación de la temperatura, y el confort ambiental del espacio. Un edificio puede dar el uso de viento a su favor, en contra o alterándolo. La importancia del viento en los edificios es para calcular el nivel de bienestar Higrotérmico.

De acuerdo a (Weather Spark, 2021) esta sección trata del vector de viento medio por hora de un área grande (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento en un lugar determinado depende en gran medida de la topografía local y otros factores; y la velocidad y la dirección instantáneas del viento varían más que el promedio horario. Las velocidades medias del viento por hora en Guayaquil tienen variaciones estacionales significativas a lo largo del año.

El período de vientos más fuertes del año duró 6,8 meses, del 21 de junio al 16 de enero, con vientos promedio superiores a 12,6 km/h. El mes más ventoso del año en Guayaquil es octubre, con vientos promedio de 15,3 kilómetros por hora.

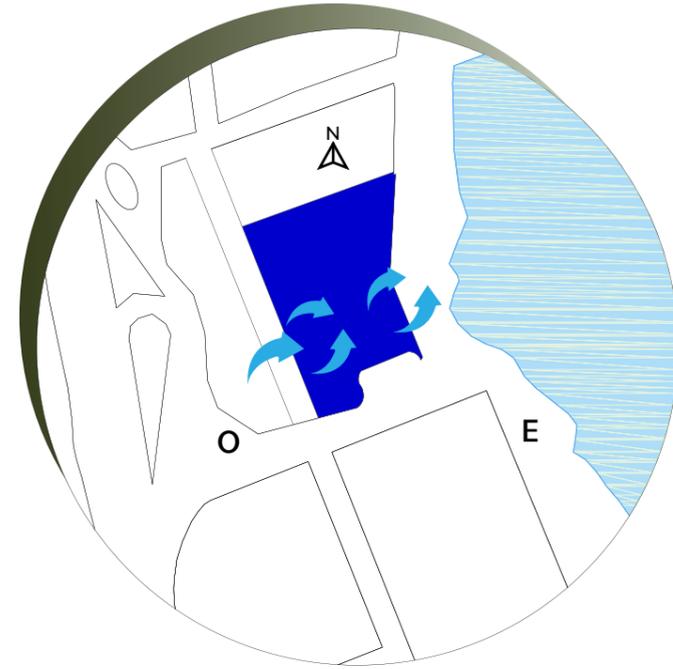


Gráfico 10: Análisis de viento
Fuente: Elaboración Propia, 2021

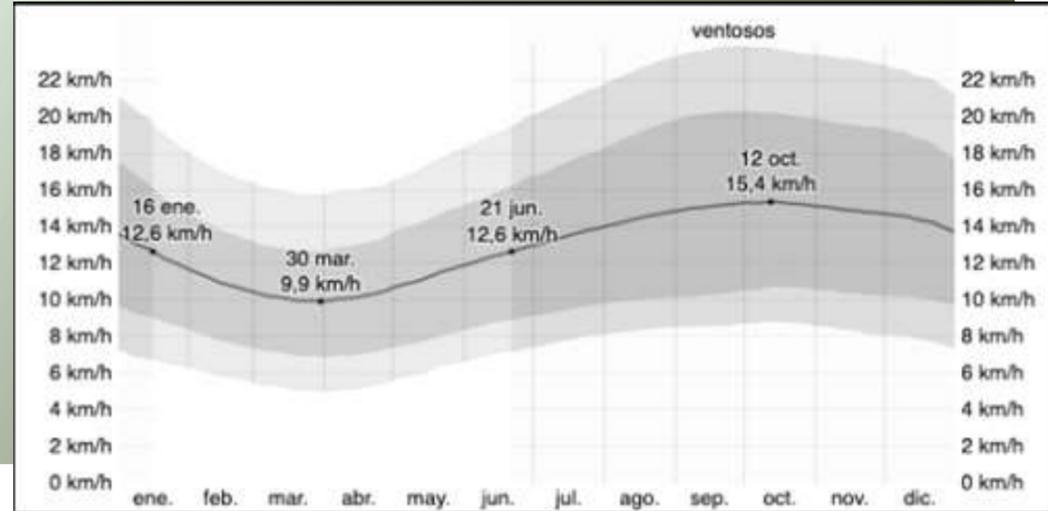


Imagen 44: Velocidad promedio del viento en Guayaquil
Fuente: Weather Spark, 2021

5.5 VEGETACIÓN

Las especies de árboles seleccionadas se encuentran el Olivo negro, Neem, árbol Cebrá, Jacaranda y Guayacán Amarillo. (Natalia Molina, Jessica Lavayen, Marcia Fabara, 2015) cuales se caracterizan para relacionar raíces pivotantes y no aventajar los 20 metros de remate por demás se utilizará vegetación media y alta en áreas recreativas del centro integral. Así mismo se hará uso de cuatro especies de césped y flores con criterios dentro de la propuesta del CETAD.

| TIPOS DE VEGETACIÓN | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| VEGETACIÓN BAJA | | VEGETACIÓN MEDIA | | VEGETACIÓN ALTA | |
| Césped Bermuda <i>Cynodon Dactylon</i> | | Bromelia <i>Bromeliaceae</i> | | Olivo Negro <i>Bucida Buceras</i> | |
| Césped Maní Forrajero <i>Paspalum Notatum</i> | | Chabelita <i>Catharanthus roseus</i> | | Neem <i>Azadirachta Indica</i> | |
| Césped Filipino <i>Ericaceae Azaleastrum</i> | | Buganvilla <i>Bougainvillea spectabilis</i> | | Guayacán amarillo <i>Tabebuia Chrysantha</i> | |
| | | Heliconia <i>Heliconia orthotricha</i> | | Arbol Cebrá <i>Erythrina Variegata</i> | |
| | | | | Jacaranda <i>Jacaranda Mimosifolia</i> | |

Tabla 18: Tipos de vegetación en Guayaquil
Fuente: (Natalia Molina, Jessica Lavayen, Marcia Fabara, 2015)

CAPÍTULO

CRITERIOS Y
ESTRATEGIAS

06

6.1 CRITERIO FUNCIONAL

Al pensar en centros de salud debemos enfocarnos en una arquitectura que más allá de satisfacer las necesidades de la sociedad y cumplir su labor social, es ayudar al bienestar de sus usuarios que realmente garanticen comodidad a sus pacientes y estimular cada espacio para su proceso de rehabilitación. En el concepto de criterio funcional nos referimos a todos los factores que serán empleados en el proyecto que satisfacen a su función optima al cual han sido asignados. Por lo tanto, se plantea el uso de materiales como hormigón, hierro y vidrio. Implementar áreas verdes, terrazas y amplios ventanales creando una integración con el río y su hábitat natural. Fundamental esta tener un sistema amigable con la naturaleza en el aspecto de energía aprovechando la luz natural del día y la orientación del viento.

Para los interiores el uso de materiales naturales los cuales proceden de origen naturales como la madera natural para el interior de la edificación para dar seriedad y un ambiente acogedor. Del mismo modo implementar el uso de panel de fibrocemento coloreado en masa ya sea para revestimientos interiores y exteriores, lo cual logrará fachadas ventiladas. Al ser un panel de color, tiene textura y parte de sus características es su alta resistencia y lo eco amigable que es con el medio ambiente (Plataforma Arquitectura, 2021) .

El empleo del sistema de techo HeartFelt de Hunter Douglas es otro sistema para uso interior y excepcional para ser aplicado en centros educativos, hospitalarios, restaurantes y más. Es un sistema liviano que cumple con propiedades acústicas, fácil mantenimiento, resistente al fuego y reciclado (Douglas, 2021).



Imagen 46: Cielo de filtro Heartfelt - Control acústico
Fuente: ArchDaily



Imagen 45: Panel de fibrocemento coloreado en masa - Lunara
Fuente: ArchDaily

6.2 CRITERIO FORMAL

En el criterio formal es para analizar los aspectos del diseño en lo que es la planta y volumetría. La forma se organizará y disponer cada espacio. En el proyecto de CETAD se va a aplicar el uso de volúmenes rectangulares con conceptos de ordenes espaciales y en su composición entre esos; rotación, ritmo, jerarquía entre otros.

El uso de figuras geométricas como rectángulos y cuadrados nos dan una composición volumétrica con juego de sustracción, adición, yuxtaposición creando ritmo y movimiento a cada fachada.



Imagen 47: Volumetría dinámica
Fuente: Pinteres, s.f.

6.3 CRITERIO AMBIENTAL

En el concepto ambiental se dará la importancia de vegetación, la sostenibilidad de arquitectura va de la mano con los impactos que se han creado entre la industria y el hombre. Se considero poner huertos orgánicos como actividades que son gentiles con la naturaleza y también sean parte de las terapias a los usuarios. Tener terrazas verdes es otro criterio a proponer ya que reducen el CO2 del aire y ayudan a liberar oxígeno, son excelentes para reducir la cantidad de calor dando una solución sustentable en medio de espacios urbanos.

Establecer un espacio para jardines sanadores como otro punto focal en el diseño que sean parte de las actividades del Centro de Rehabilitación para los usuarios. Para optimizar recursos naturales, es importante la orientación del edificio para aprovechar la iluminación del día y la ventilación natural. En el tema de materiales que concierne al cuidado del medio ambiente nos basaremos en ventanas con doble acristalamiento para reducir un costo energético, uso de paneles que sean aislantes en cada una de las paredes para así permanecer con más frío o calor ahorrando un treinta y cinco por ciento de energía.



Imagen 48: Huertos Orgánicos
Fuente: Pinteres, s.f.

6.4 CRITERIO ESPACIAL

En el criterio formal es para analizar los aspectos del diseño en lo que es la planta y volumetría. La forma se organizará y disponer cada espacio. En el proyecto de CETAD se va a aplicar el uso de volúmenes rectangulares con conceptos de ordenes espaciales y en su composición entre esos; rotación, ritmo, jerarquía entre otros.

El uso de figuras geométricas como rectángulos y cuadrados nos dan una composición volumétrica con juego de sustracción, adición, yuxtaposición creando ritmo y movimiento a cada fachada.

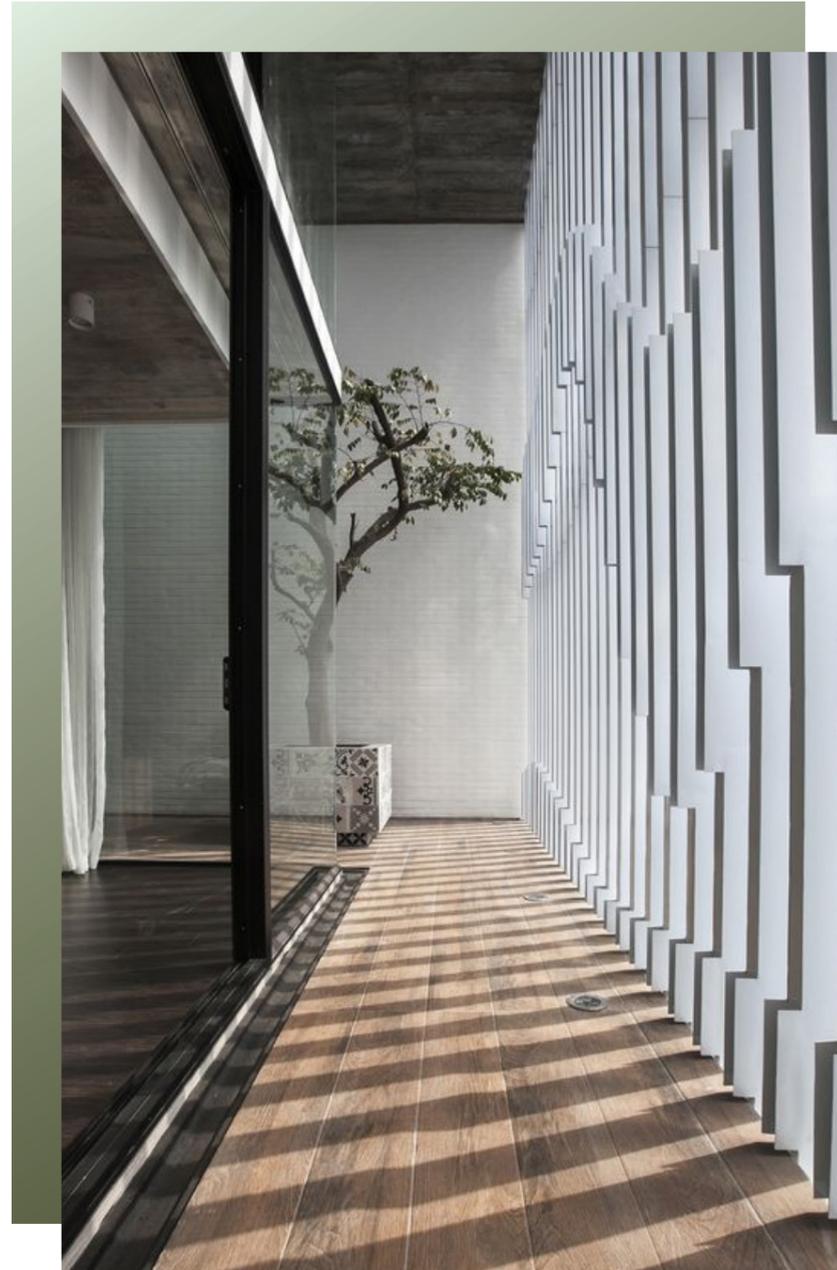


Imagen 49: Iluminación y Sombra
Fuente: Pinteres, s.f.

6.5 CRITERIO DE CIRCULACIÓN

Respecto a la circulación del proyecto, se toma en cuenta la forma en que las personas se moverán dentro del espacio. Por lo tanto, se tiene pensado basarse en un núcleo central que conecte a todas las áreas partiendo desde ese inicio para distintas alas.

Es decir, una circulación lineal y vertical que capturen toda una experiencia con una entrada central. El uso de ambientes abiertos serán fundamentales para circulaciones libres en el área exterior integrándose con el entorno natural que lo rodea.

Establecer un espacio para jardines sanadores como otro punto focal en el diseño que sean parte de las actividades del Centro de Rehabilitación para los usuarios. Para optimizar recursos naturales, es importante la orientación del edificio para aprovechar la iluminación del día y la ventilación natural. En el tema de materiales que concierne al cuidado del medio ambiente nos basaremos en ventanas con doble acristalamiento para reducir un costo energético, uso de paneles que sean aislantes en cada una de las paredes para así permanecer con más frío o calor ahorrando un treinta y cinco por ciento de energía.



Gráfico 11: Criterios de Circulación
Fuente: Elaboración Propia, 2022

6.6 CRITERIOS DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN

Al hablar sobre el concepto espacial en la arquitectura nos referimos a la teoría de diseñar habientes conectados al espacio exterior. El centro como tal estará diseñado con espacios de doble altura, juego de sombra con las volumetrías. Al tener dinamismo en la fachada ya se crea un ambiente armonioso y que de sensaciones de alegría.

Otro factor importante son las escalas, con esto se logrará visuales que sean interesantes para los usuarios ya sean con escalas dobles o triples que se destaquen las visuales y sus terrazas.

| Ventanas amplias | Tragaluces | Video vigilancia |
|--|--|--|
| Se harán uso de ventanales orientados en dirección del sol con el fin de tener una mejor iluminación natural dentro del proyecto y de igual manera, mayor ventilación natural. | Desarrollando diseño de tragaluces en fachadas y techos para tener un ahorro energético puesto que, por este método la cantidad de luz que entra en los espacios interiores es mayor y permiten una visualización al exterior. | Para ahorro energético y funcionamiento automatizado, se va a mantener vigilado por cámaras el Centro de Rehabilitación las 24 horas 24/7 con aplicaciones para Smartphone así se llevará un mejor control de los pacientes. |
|  |  |  |
| Jardines interiores | Iluminación con sensores | Captación aguas lluvias |
| Al proponer el uso de jardines interiores, se optimizan los gastos económicos energéticos ya que tendremos una fuente de aire y luz dentro del edificio como tal. | Aplicar este sistema de iluminación en ciertos espacios del centro de Rehabilitación para que haya un control de la iluminación artificial en sentido de horario e intensidad, con la finalidad de ahorrar energía. | Aplicar un sistema de recolección de agua lluvias para darle uso para otras particularidades dentro del Centro como el riego de las áreas verdes, e incluso en áreas de higiene personal. |
|  |  |  |

Tabla 19: Criterios de iluminación y ventilación
Fuente: (Energía, n.d)

CAPÍTULO

PROPUESTA TEÓRICA
FORMAL

07

7.1 CONCEPTO DE DISEÑO

EXPLORANDO LA ARQUITECTURA BIOFÍLICA

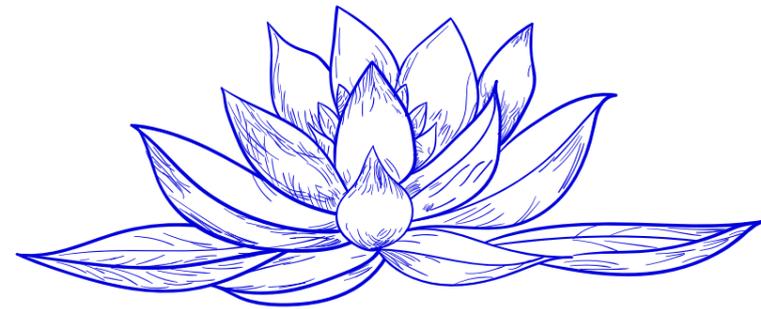
La arquitectura es todo lo que nos rodea en nuestra vida y al implementar el factor natural en ella se van a lograr cambios positivos en la construcción a futuro, no sólo física sino mental.

Se identifican los criterios de arquitectura biofílica que generan efectos potenciadores de salud.

Dichos criterios son la presencia del agua, presencia de la vegetación, uso de materiales naturales y la iluminación del espacio por luz natural; los efectos que generan son la fluidez del dominio del cuerpo, reducción del dolor, estado de relajación y descanso, reducción del estrés y respuestas visuales, sonoras y táctiles positivas.



Imagen 50: Arquitectura Biofílica
Fuente: Arquitectura Sostenible, 2020



7.2 DESARROLLO DE LA FORMA

Basado en lo dicho anteriormente, el diseño se desarrolla con una característica que atraerá a los usuarios, donde sus ojos se centrarán allí y tendrán ganas de entrar al edificio. Se eligió como idea de diseño la forma de una flor de loto, conocida como la famosa flor flotante y la relacionan con los obstáculos a los que debe enfrentarse el ser humano en el proceso de la vida.

“The new beginnings”

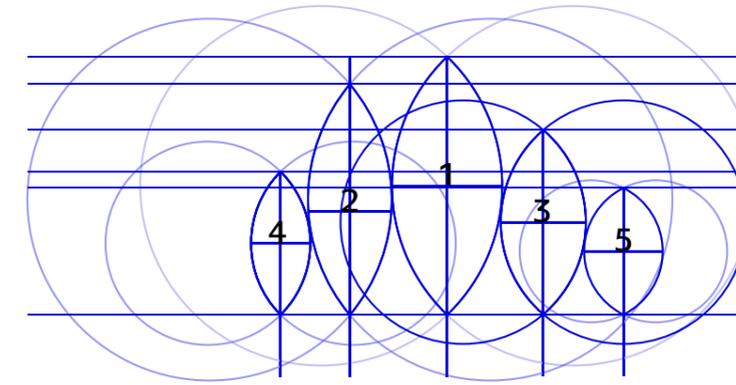


Gráfico 12: Geometría flor de Loto
Fuente: Elaboración Propia, 2021

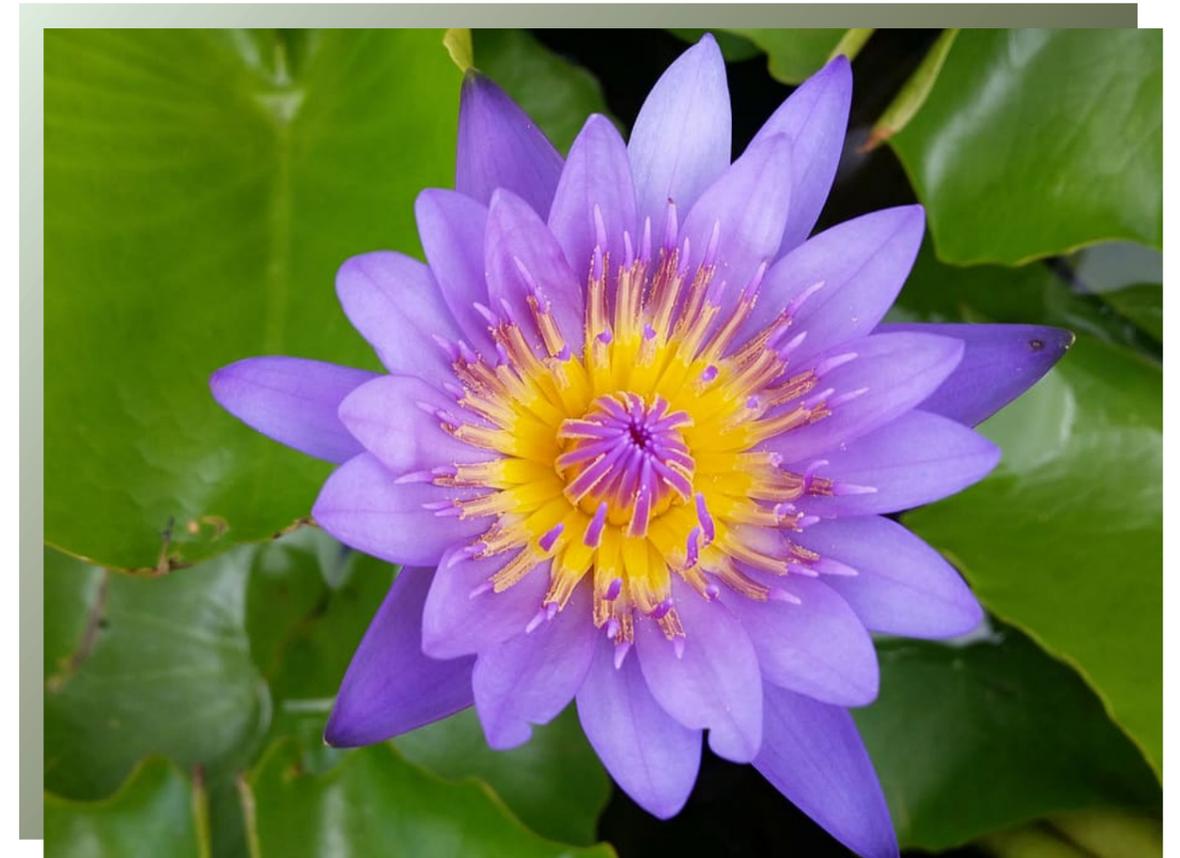


Imagen 51: Flor de Loto floreciendo
Fuente: Pxfuel, s.f.

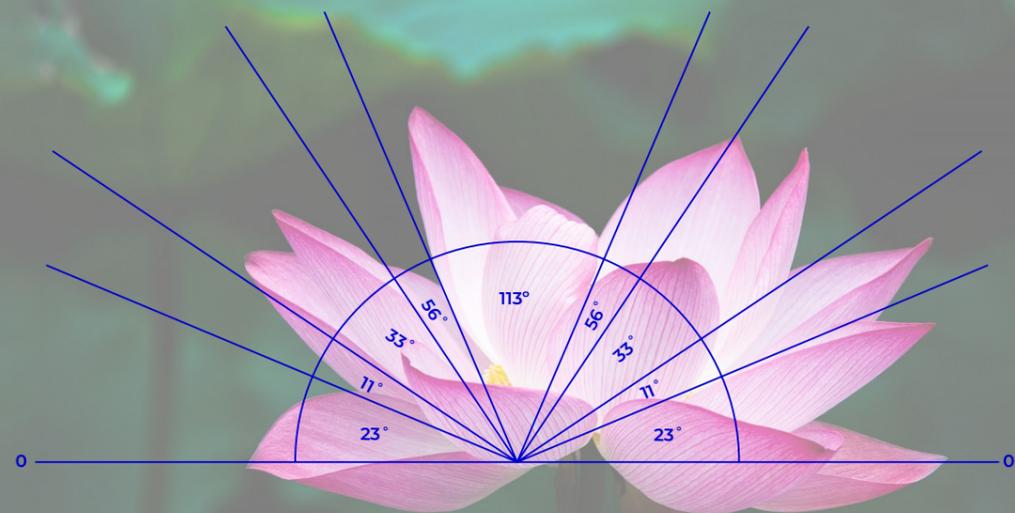


Imagen 52: Flor de Loto
Fuente: Significados, s.f.

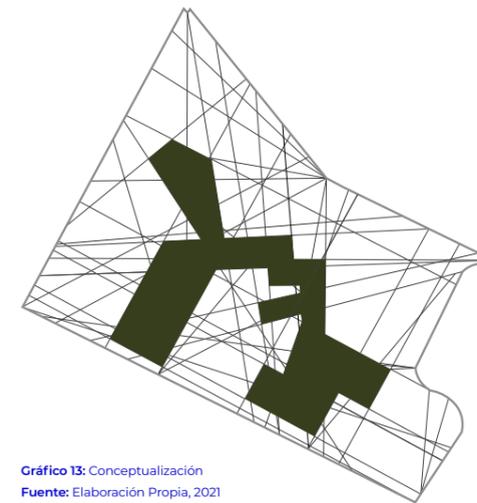


Gráfico 13: Conceptualización
Fuente: Elaboración Propia, 2021

01. CONCEPTO

Al estudiar los ángulos de la flor de loto y ubicarlos en todo el terreno se crea una forma de líneas rectas.

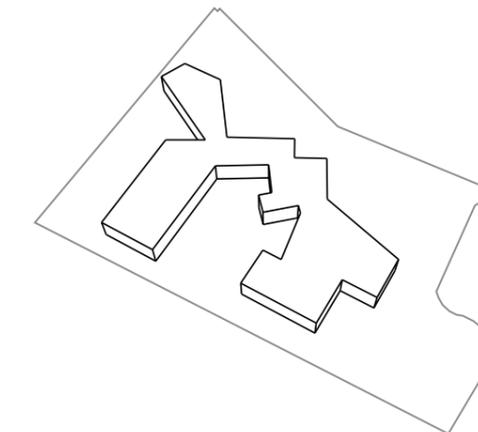


Gráfico 14: Arquitectura y forma
Fuente: Elaboración Propia, 2021

02. ARQUITECTURA Y FORMA

Se crea una composición formal de un sólido.

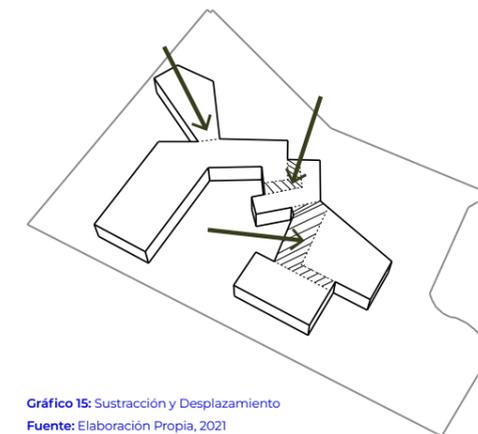


Gráfico 15: Sustracción y Desplazamiento
Fuente: Elaboración Propia, 2021

03. SUSTRACCION Y DESPLAZAMIENTO

Al realizar un desplazamiento de la forma abstraída, segregamos y se consiguen cinco formas que trascienden a una composición volumétrica.

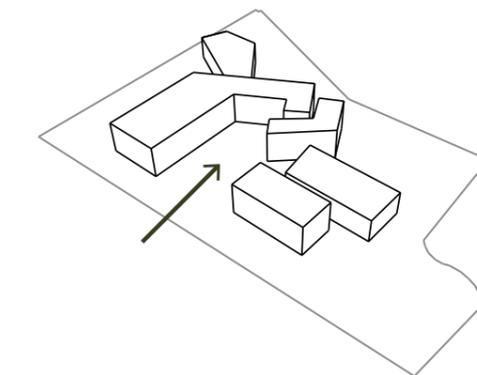


Gráfico 16: Agrupación en torno a una entrada
Fuente: Elaboración Propia, 2021

04. AGRUPACIÓN EN TORNO A UNA ENTRADA

Se crean espacios organizados en torno a un punto de entrada directa a edificio.

7.3 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

| PROGRAMA DE NECESIDADES | | | | | | | | | |
|-------------------------|---|--|---|--------------------|---|--|-------------|------------|-------|
| ZONA | AMBIENTE | FUNCION | CANTIDAD | NUMERO DE USUARIOS | MOBILIARIOS | MEDIDAS | AREA | AREA TOTAL | |
| Recepción | Recepción | Dar información y guardar y brindar documentación | 1 | 2 | Counter, sillas, archivos, impresora, computadoras. | 4.00 x 4.00 | 16 | 16 | |
| | Sala de espera | Espacio de descanso para los usuarios | 2 | 2 | sofa, sillones, mesas. | 3.50 x 3.50 | 12,5 | 25 | |
| | Baños H / M | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 2 | 3 | inodoro, lavamanos, espejo. | 3.50 x 4.00 | 14 | 28 | |
| | Archivo | Almacenar información confidencial | 1 | 2 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.50 x 2.00 | 3 | 3 | |
| Administración | Oficinas de administración | Oficinas para el control del CETAD en su funcionamiento en totalidad | 5 | 12 | escritorios, sillas, impresoras, computadora. | 3.50 x 3.50 | 12,25 | 61,25 | |
| | Area de servicios de camaras de seguridad | Espacio para camaras de control de seguridad | 1 | 2 | Comoutadoras, escritorio, sillas. | 3.50 x 3 | 10,5 | 10,5 | |
| | Cafetería | Espacio de receso para comer | 1 | 15 | Mesas, sillas, lavabo, mesones de cocina, bar, refrigeradora. | 2.00 x 4.00 | 8 | 8 | |
| | Baños H / M personal administrativo | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 2 | 6 | inodoro, lavamanos, espejo. | 3.50 x 4.00 | 14 | 28 | |
| | Cuarto de limpieza | Espacio para almacenamiento de Instrumentos de limpieza. | 1 | 1 | Escobas, Trapeadores, baldes. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 | |
| Tratamiento | Mujeres | Consultorio general | Atencion a pacientes para revisión | 2 | 2 c/u (4) | Escritorios, sillas, estantes, archivadores, camillas. | 2.40 x 2.40 | 5,76 | 11,52 |
| | | Baño consultorio general | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 1 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 |
| | | Consultorio Nutrición | Atencion a pacientes para revisión de salud | 1 | 1 | Escritorios, sillas, estantes, archivadores, camillas, balanza, mesa centro. | 2.40 x 2.40 | 5,76 | 5,76 |
| | | Baño consultorio nutrición | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 1 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 |
| | | Consultorio Psiquiátrico | Consulta Psiquiátrica | 4 | 3 c/u (12) | Escritorios, sillas, estantes, archivadores, camillas, mesa centro. | 2.40 x 2.40 | 5,76 | 23,04 |
| | | Baño consultorio psiquiátrico | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 1 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 |
| | | Enfermería | Atención inmediata a pacientes y diagnosticar. | 1 | 6 | Camilla, maquinas despensa, silla counter, lavabo, archivador. | 6.50 x 6.50 | 42,25 | 42,25 |
| | | Zona de enfermería caso covid | Atención inmediata a pacientes y diagnosticar. | 1 | 4 | Camilla, maquinas despensa, silla counter, lavabo, archivador. | 2.50 x 2.50 | 6,25 | 6,25 |
| | | Bodega medicinas | Control y almacenamiento de medicinas. | 1 | 2 | Estantes, anaqueles, mesa y sillas. | 1.80 x 4.00 | 7,2 | 7,2 |
| | | Area meditación | Espacio para meditar y reflexión. | 1 | 20 c/u | Colchonetas, almohadas. | 5.00 x 5.00 | 25 | 25 |
| | Sala de reunión grupal | Charlas grupales | 1 | 20 c/u | Proyector, pizarra, estantes, mesas, sillas. | 5.00 x 5.00 | 25 | 25 | |

Tabla 20: Programa Arquitectónico

Fuente: Elaboración Propia, 2022

| | | | | | | | | | |
|------------------|------------------------|----------------------------------|--|--------|--|--|---------------------------|-------------|-----------------|
| Tratamiento | Hombres | Consultorio general | Atencion a pacientes para revisión | 2 | 2 c/u (4) | Escritorios, sillas, estantes, archivadores, camillas. | 2.40 x 2.40 | 5,76 | 11,52 |
| | | Baño consultorio general | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 1 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 |
| | | Consultorio Nutrición | Atencion a pacientes para revisión de salud | 1 | 1 | Escritorios, sillas, estantes, archivadores, camillas, balanza, mesa centro. | 2.40 x 2.40 | 5,76 | 5,76 |
| | | Baño consultorio nutrición | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 1 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 |
| | | Consultorio Psiquiátrico | Consulta Psiquiátrica | 4 | 3 c/u (12) | Escritorios, sillas, estantes, archivadores, camillas, mesa centro. | 2.40 x 2.40 | 5,76 | 23,04 |
| | | Baño consultorio psiquiátrico | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 1 | inodoro, lavamanos, espejo. | 1.20 x 1.50 | 1,8 | 1,8 |
| | | Enfermería | Atención inmediata a pacientes y diagnosticar. | 1 | 6 | Camilla, maquinas despensa, silla counter, lavabo, archivador. | 6.50 x 6.50 | 42,25 | 42,25 |
| | | Zona de enfermería caso covid | Atención inmediata a pacientes y diagnosticar. | 1 | 4 | Camilla, maquinas despensa, silla counter, lavabo, archivador. | 2.50 x 2.50 | 6,25 | 6,25 |
| | | Bodega medicinas | Control y almacenamiento de medicinas. | 1 | 2 | Estantes, anaqueles, mesa y sillas. | 1.80 x 4.00 | 7,2 | 7,2 |
| | | Area meditación | Espacio para meditar y reflexión. | 1 | 20 c/u | Colchonetas, almohadas. | 5.00 x 5.00 | 25 | 25 |
| | Sala de reunión grupal | Charlas grupales. | 1 | 20 c/u | Proyector, pizarra, estantes, mesas, sillas. | 5.00 x 5.00 | 25 | 25 | |
| Area común | Social | Area de entretenimiento | Entretener. | 2 | 20 | Televisor, sofa, mesas, sillas, estantes. | 3.50 x 4.00 | 14 | 28 |
| | | Terrazas | Areas verdes. | 4 | 15 c/u (60) | mesas, plantas, asientos. | 5.00 x 2.00 | 10 | 40 |
| | | Gym | Hacer actividades físicas. | 1 | 20 | Bebedores de agua, maquinas de ejercicios al aire libre. | 11.45 x 20.00 | 229 | 229 |
| | | Bodega Gym | Espacio para almaceamiento de maquinas | 1 | 1 | Maquinas, pesas, discos, material de limpieza. | 3.50 x 1.50 | 5,25 | 5,25 |
| | | Baño Gym | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | 1 | 10 | inodoro, lavamanos, espejo, duchas, lockers. | 4,70 x 8.00 | 37,6 | 37,6 |
| | | Auditorio | Reuniones generales, | 1 | 150 | Butacas, escenario, cuarto de maquinas. | 22.00 x 9.00 | 150 | 150 |
| | | Area interna de Proyección | Espacio para maquinas de proyección auditorio. | 1 | 2 | Proyector, computadora, silla, mesa. | 1.50 x 1.50 | 198 | 198 |
| | | Canchas multiusos | Diversión. | 2 | 20 c/u | canchas, arcos. | 30.00 x 18.00 | 510 | 1080 |
| | Area de recreación | Espacios para despejar la mente. | 3 | 100 | Mesas, sillas, jardines, juegos de mesa. | 20.00 x 16.00 | 320 | 960 | |
| | Biblioteca | Lectura, sala de computación. | 1 | 20 | Estanterías, mesas, sillas, escritorios de computadoras. | 7.90x1.50 | 11,85 | 11,85 | |
| Area de servicio | | Cocina | Preparación de las comidas. | 1 | 8 | Refrigeradora, hornos, lavamanos, anaqueles, mesones | 28,0x31,0 | 868 | 868 |
| | | Baños de personal cocina | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal | | 2 | 2 | Inodoro, lavamano, espejo | 1,20 X 1,50 | 1,8 |
| | | Area de fríos | Almacenamiento de alimentos fríos. | 1 | 1 | Congeladores y estantes. | 3.00 x 5.00 | 15 | 15 |
| | | Despensa de alimentos | Almacenamiento de alimentos. | 1 | 2 | Refrigeradoras y anaqueles | 5,00x4,00 | 20 | 20 |
| | | Lavandería | Limpeza de manteles, entre otras. | 1 | 4 | Lavadora, secadora, anaqueles, tenderos, lockers. | 8,5x5,50 | 46,75 | 46,75 |
| | | Baños de mujeres y hombres. | Satisfacer las necesidades biológicas de higiene personal. | 2 | 10 c/u (20) | Inodoro, lavamanos, duchas, lockers, espejos | 4,50x8,00 | 36 | 72 |
| | | Comedor de pacientes. | Espacio de los usuarios para comer. | 1 | 100 | Mesas, sillas, samovares | 8,50x7,10 | 60,35 | 60,35 |
| | | Comedor personal | Espacio de los usuarios para comer. | 1 | 30 | Mesas, sillas, samovares | 8,50x7,10 | 60,35 | 60,35 |
| | | Cuarto de maquinas | Generador, cuarto de bombas, bodega. | 1 | 2 | Maquinarias, estantes | 6,00x10,0 | 60 | 60 |
| | | Desalojo de basura | Almacenamiento de basura. | 1 | 2 | Containers | 2,00x2,00 | 4 | 4 |
| | | Cuarto de desechos | Espacio para desechos. | 1 | 2 | Repisas | 3,00x5,00 | 15 | 15 |
| | | Parqueos visitantes | Para que las visitas puedan parquearse. | 1 | 20 | Parqueos | 46,00 x 9,00 | 414 | 414 |
| | | Parqueos de servicio y empleados | Para que los empleados puedan parquearse. | 1 | 20 | Parqueos | 46,00 x 9,00 | 414 | 414 |
| | | | | | | | | | Total m2 |

Tabla 21: Programa Arquitectónico

Fuente: Elaboración Propia, 2022

7.4 ESQUEMA FUNCIONAL

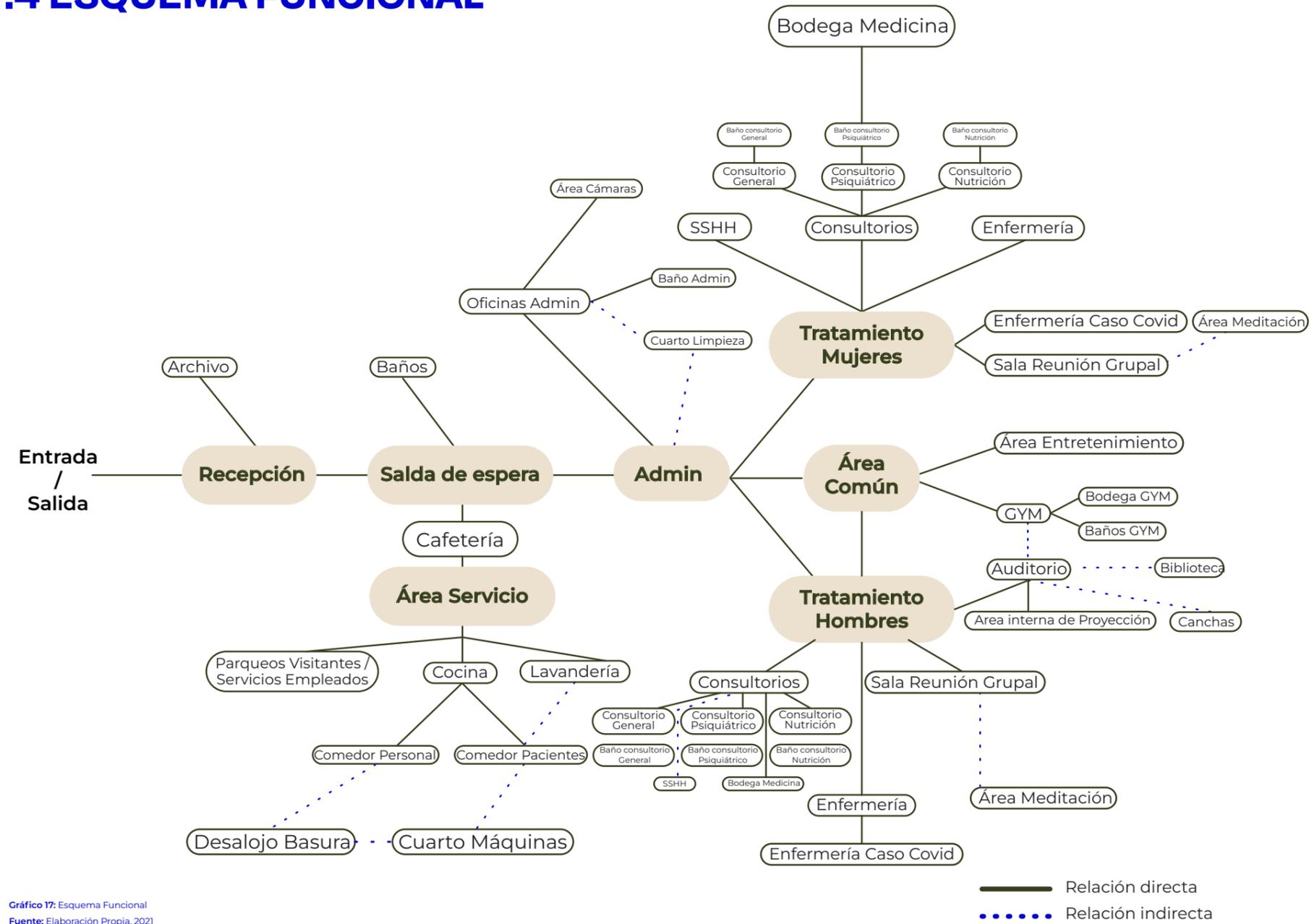
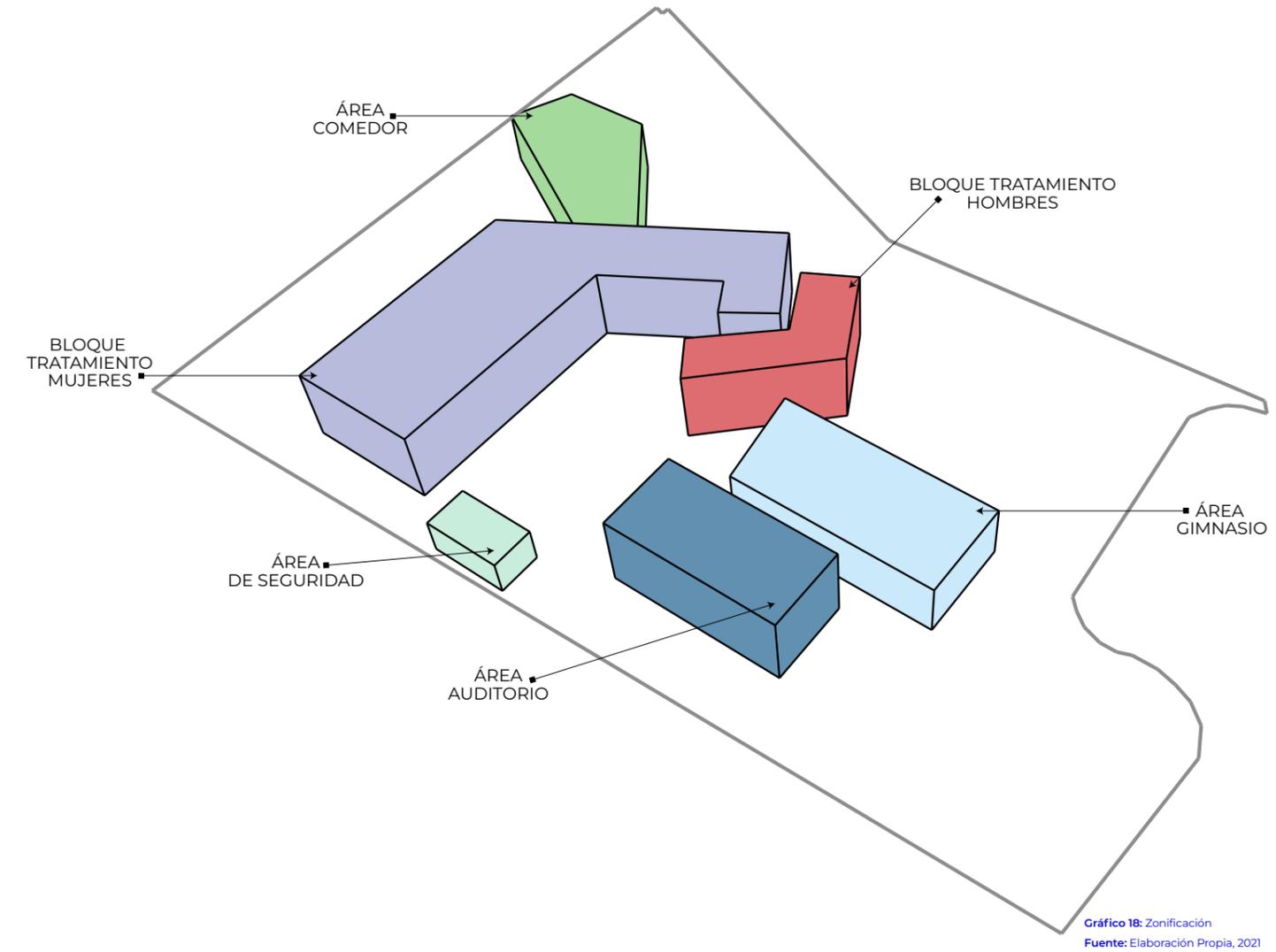
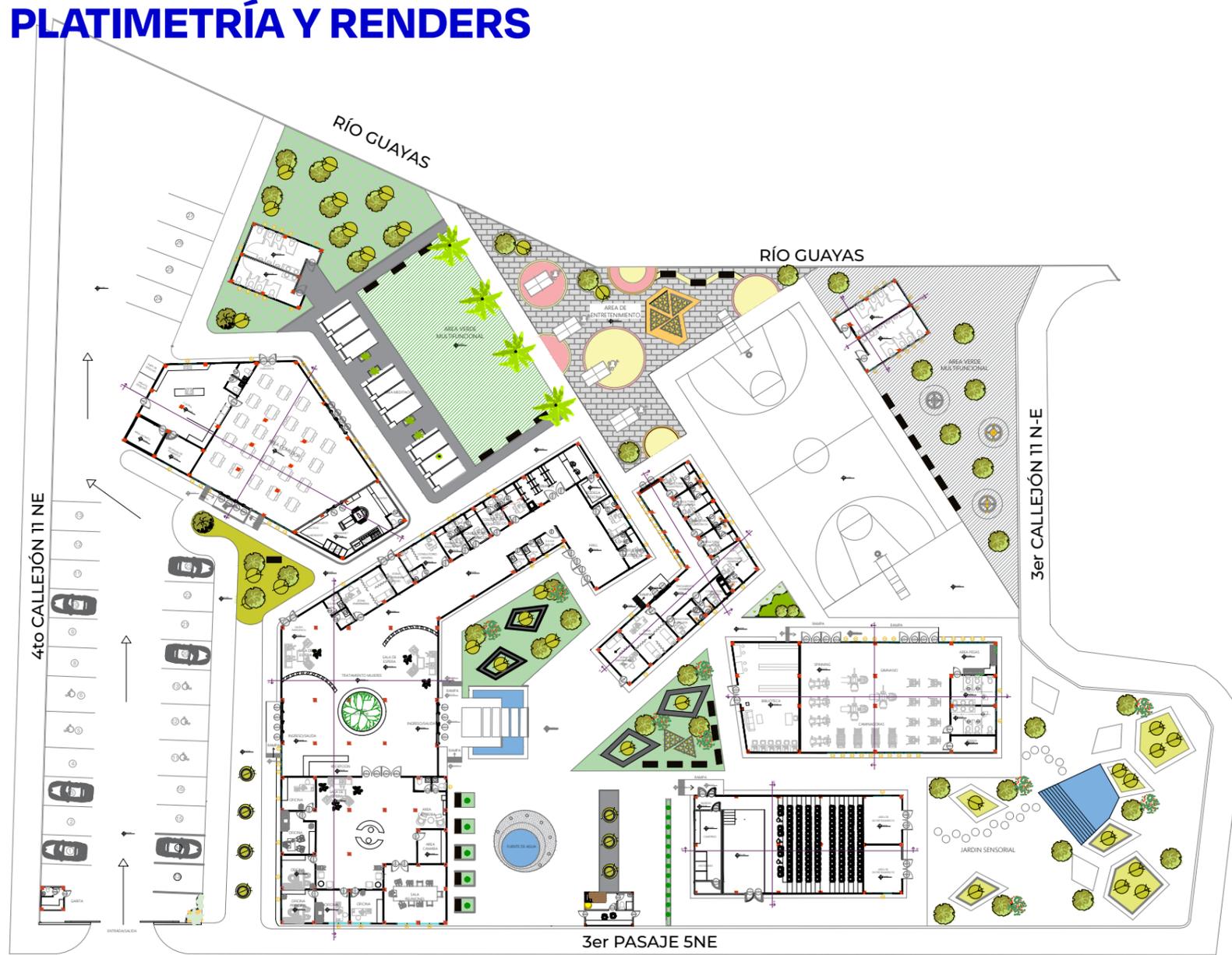


Gráfico 17: Esquema Funcional
Fuente: Elaboración Propia, 2021

7.5 ZONIFICACIÓN



7.6 PLATIMETRÍA Y RENDERS



PLANTA BAJA CETAD
ESC 1:200



UBICACIÓN DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA



PROYECTO:
CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISEÑO ARQUITECTÓNICO:
EMILY MOSQUERA ORTIZ

TUTORA:
ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA

PROYECTO:
PROYECTO DE TITULACIÓN

LÁMINA:
A1

| | |
|--------|-----------|
| ESCALA | FECHA |
| 1:75 | MAYO 2022 |



IMPLANTACION CUBIERTA
ESC 1:200



UBICACIÓN DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA



PROYECTO:
CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISEÑO ARQUITECTÓNICO:
EMILY MOSQUERA ORTIZ

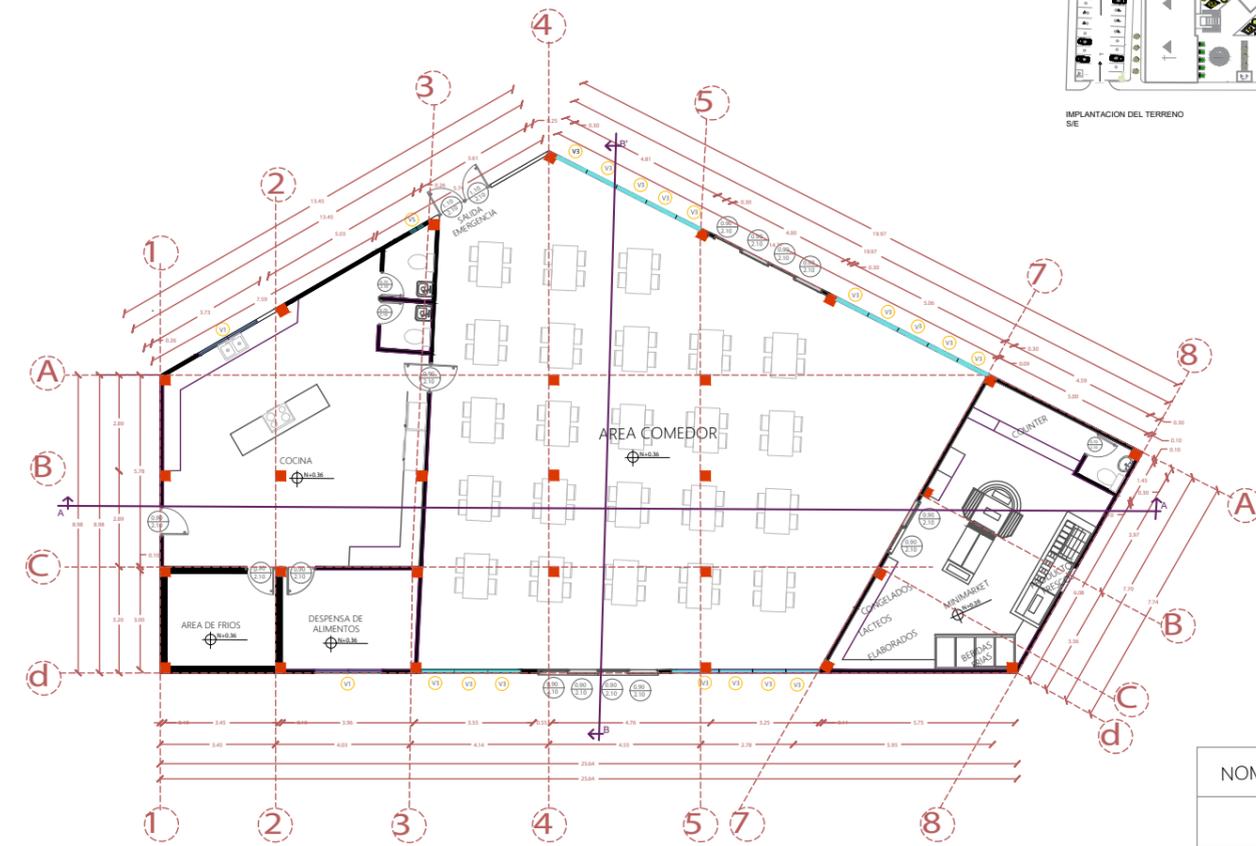
TUTORA:
ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:
IMPLANTACION

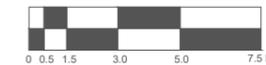
PROYECTO:
PROYECTO DE TITULACIÓN

LÁMINA:
A2

| | |
|--------|-----------|
| ESCALA | FECHA |
| 1:75 | MAYO 2022 |



PLANTA ARQUITECTONICA COMEDOR
ESC 1:75



| NOMENCLATURA VENTANAS | |
|------------------------|----|
| MEDIDAS | |
| 2.00m x 1.30m 1.10m | V1 |
| 0.77m x 3.10m | V2 |
| 1.00m x 3.10m | V3 |
| 2.00m x 1.30m 1.80m | V4 |
| 0.90 m x 1.20m | V5 |
| 1.00 m x 2.50m | V6 |
| 1.00m x 0.30m 1.80m | V7 |

UBICACIÓN DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA

PROYECTO:
CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISÑO ARQUITECTÓNICO:
EMILY MOSQUERA ORTIZ

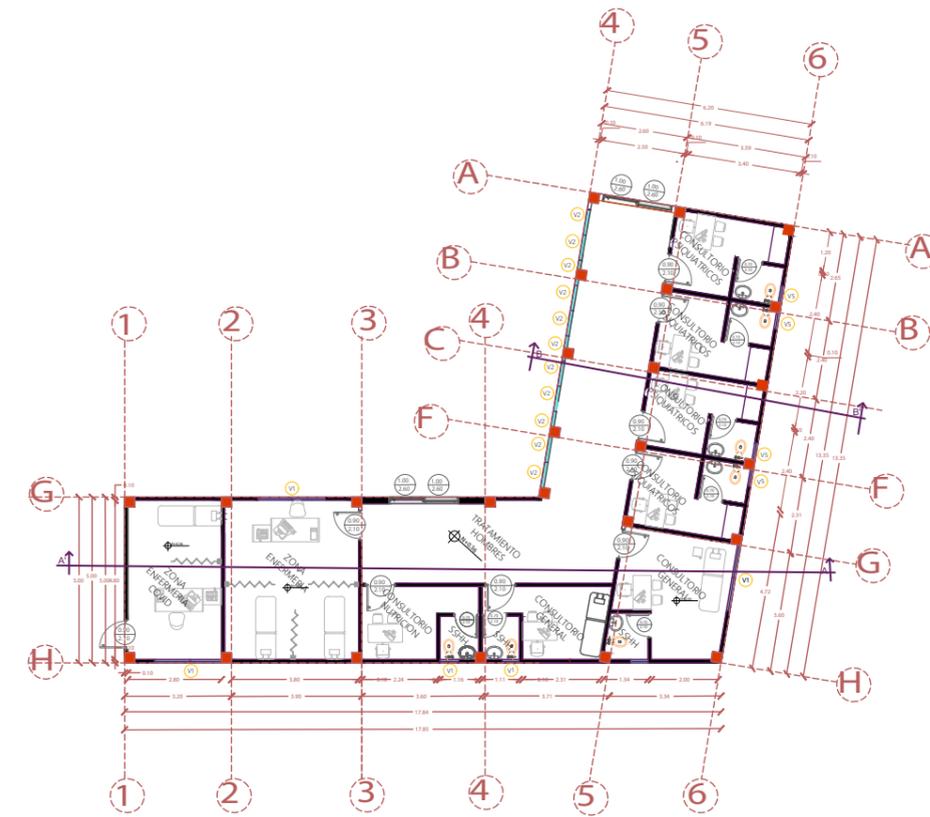
TUTORA:
ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
COMEDOR

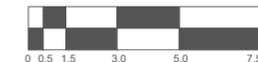
PROYECTO:
PROYECTO DE TITULACION

LÁMINA:
A3

| | |
|----------------|--------------------|
| ESCALA 1:75 | FECHA MAYO 2022 |
|----------------|--------------------|



PLANTA ARQUITECTONICA TRATAMIENTO DE HOMBRES
ESC 1:75



| NOMENCLATURA VENTANAS | |
|------------------------|----|
| MEDIDAS | |
| 2.00m x 1.30m 1.10m | V1 |
| 0.77m x 3.10m | V2 |
| 1.00m x 3.10m | V3 |
| 2.00m x 1.30m 1.80m | V4 |
| 0.90 m x 1.20m | V5 |
| 1.00 m x 2.50m | V6 |
| 1.00m x 0.30m 1.80m | V7 |

UBICACIÓN DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA

PROYECTO:
CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISÑO ARQUITECTÓNICO:
EMILY MOSQUERA ORTIZ

TUTORA:
ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
TRATAMIENTO HOMBRES

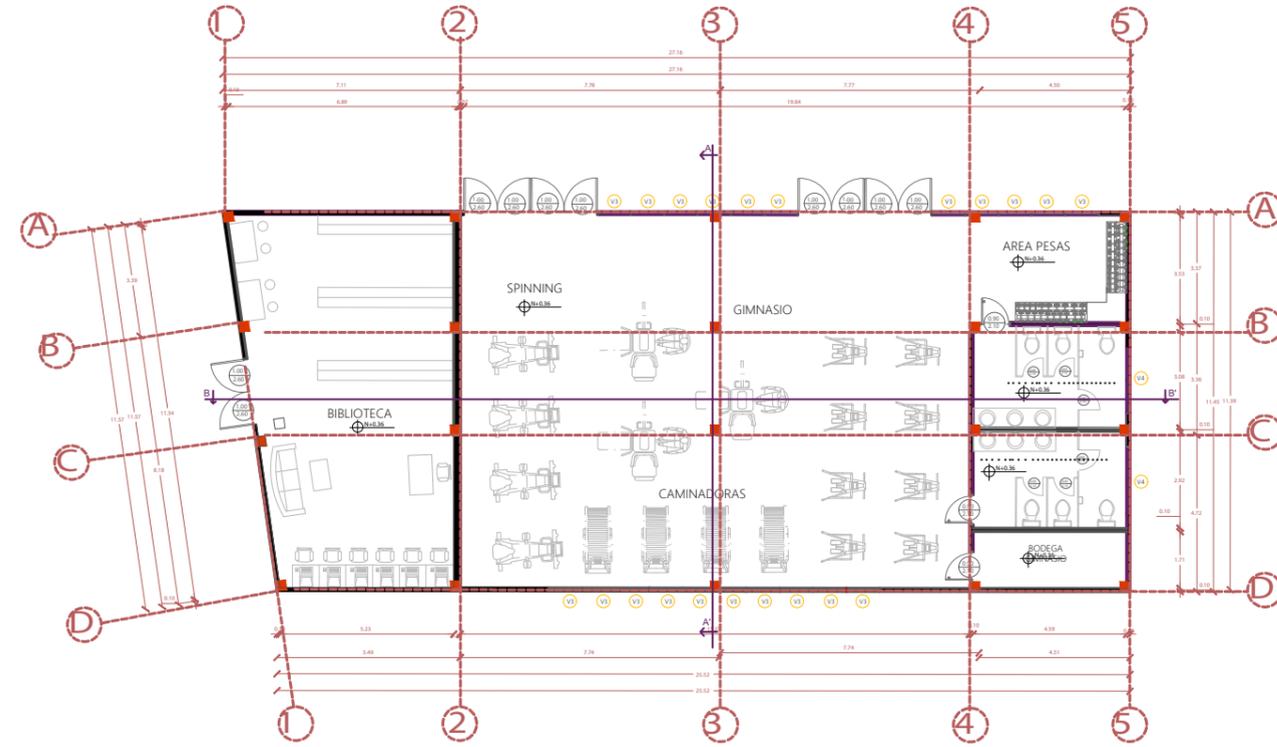
PROYECTO:
PROYECTO DE TITULACION

LÁMINA:
A4

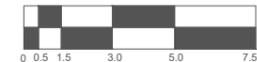
| | |
|----------------|--------------------|
| ESCALA 1:75 | FECHA MAYO 2022 |
|----------------|--------------------|



IMPLANTACION DEL TERRENO
S/E



PLANTA ARQUITECTONICA GYM / BIBLIOTECA
ESC 1:75



| NOMENCLATURA VENTANAS | |
|------------------------|----|
| MEDIDAS | |
| 2.00m x 1.30m 1.10m | V1 |
| 0.77m x 3.10m | V2 |
| 1.00m x 3.10m | V3 |
| 2.00m x 1.30m 1.80m | V4 |
| 0.90 m x 1.20m | V5 |
| 1.00 m x 2.50m | V6 |
| 1.00m x 0.30m 1.80m | V7 |



UBICACIÓN DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA



PROYECTO:
CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISEÑO ARQUITECTÓNICO:
EMILY MOSQUERA ORTIZ

TUTORA:
ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
GYM/BIBLIOTECA

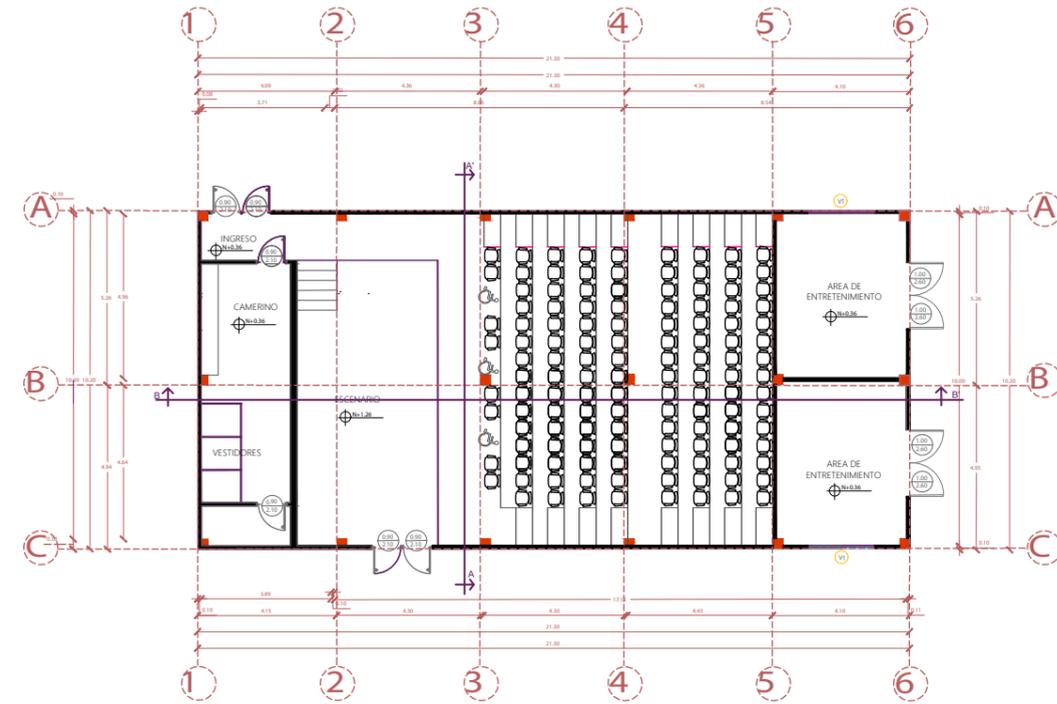
PROYECTO:
PROYECTO DE TITULACION

LÁMINA:
A5

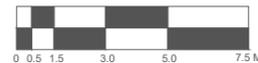
| | |
|------------------------|----------------------------|
| ESCALA: 1:75 | FECHA: MAYO 2022 |
|------------------------|----------------------------|



IMPLANTACION DEL TERRENO
S/E



PLANTA ARQUITECTONICA AUDITORIO
ESC 1:75



| NOMENCLATURA VENTANAS | |
|------------------------|----|
| MEDIDAS | |
| 2.00m x 1.30m 1.10m | V1 |
| 0.77m x 3.10m | V2 |
| 1.00m x 3.10m | V3 |
| 2.00m x 1.30m 1.80m | V4 |
| 0.90 m x 1.20m | V5 |
| 1.00 m x 2.50m | V6 |
| 1.00m x 0.30m 1.80m | V7 |



UBICACIÓN DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA



PROYECTO:
CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISEÑO ARQUITECTÓNICO:
EMILY MOSQUERA ORTIZ

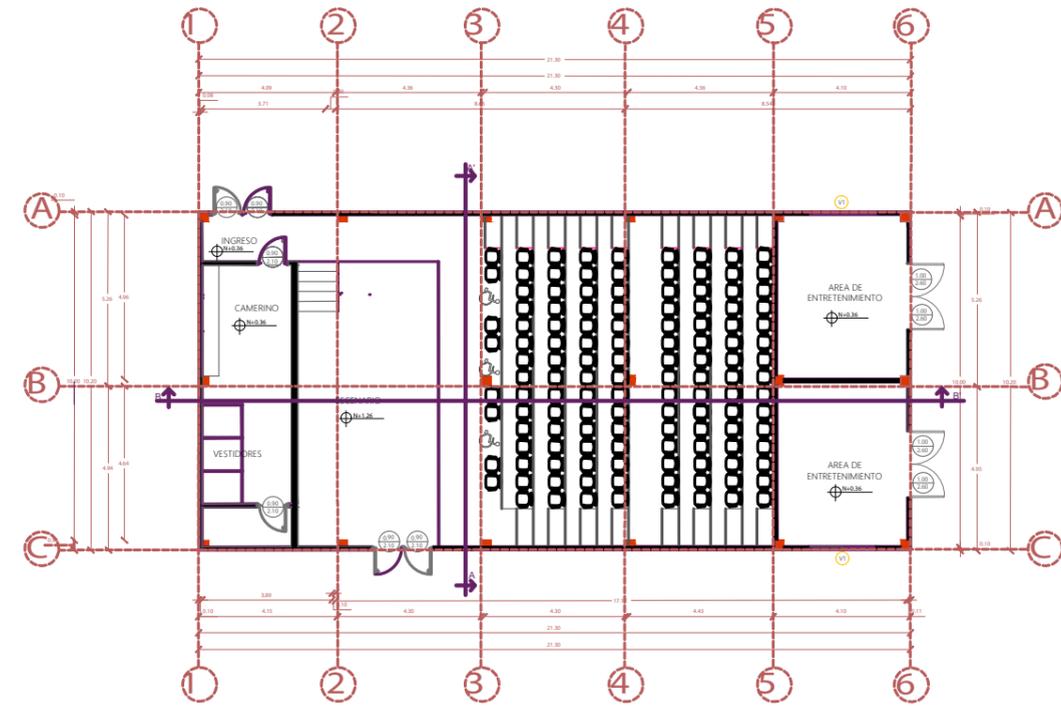
TUTORA:
ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
AUDITORIO

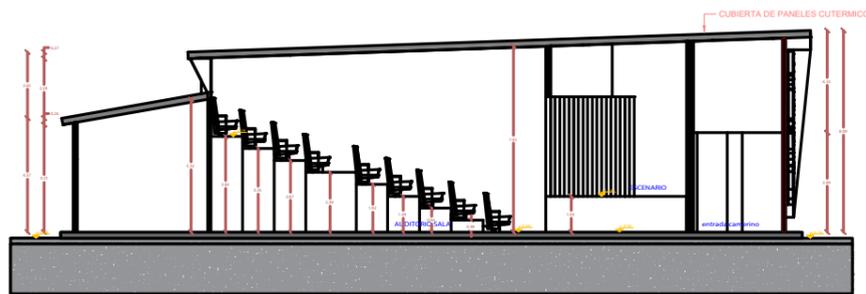
PROYECTO:
PROYECTO DE TITULACION

LÁMINA:
A6

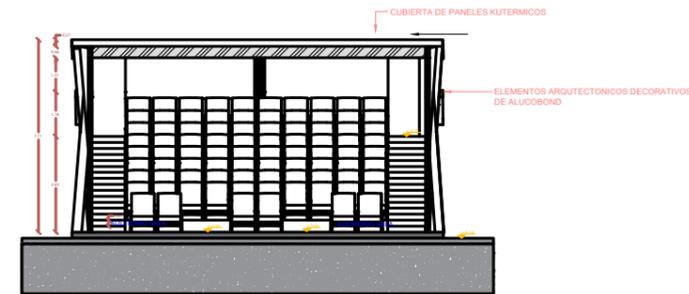
| | |
|-------------------------|----------------------------|
| ESCALA: 1:100 | FECHA: MAYO 2022 |
|-------------------------|----------------------------|



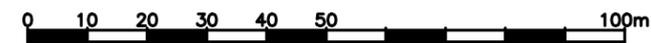
PLANTA ARQUITECTONICA AUDITORIO
ESC 1:75



CORTE B - B' AUDITORIO



CORTE A - A' AUDITORIO

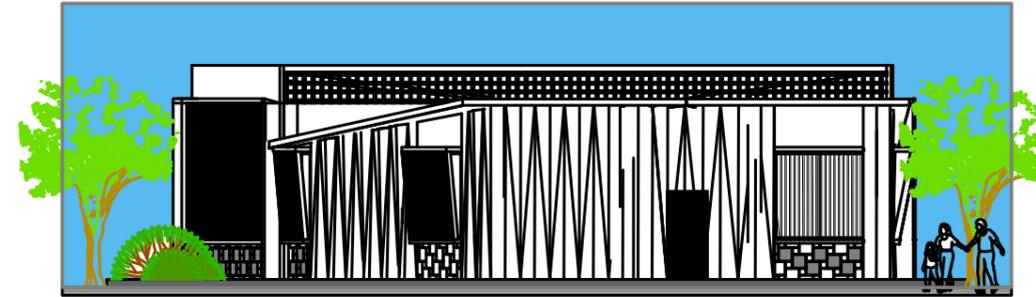


IMPLANTACION DEL TERRENO

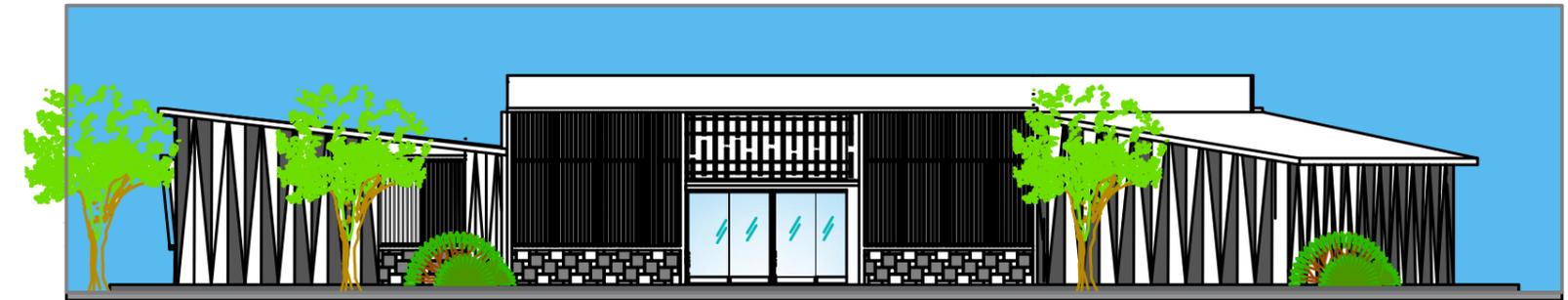
| | |
|--|---------------------|
| | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
| | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTENIDO: CORTE AUDITORIO | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| A9 | |
| ESCALA: 1:100 | FECHA: MAYO 2022 |



IMPLANTACION DEL TERRENO

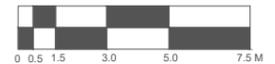


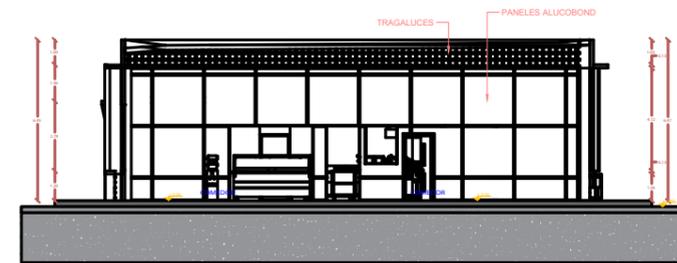
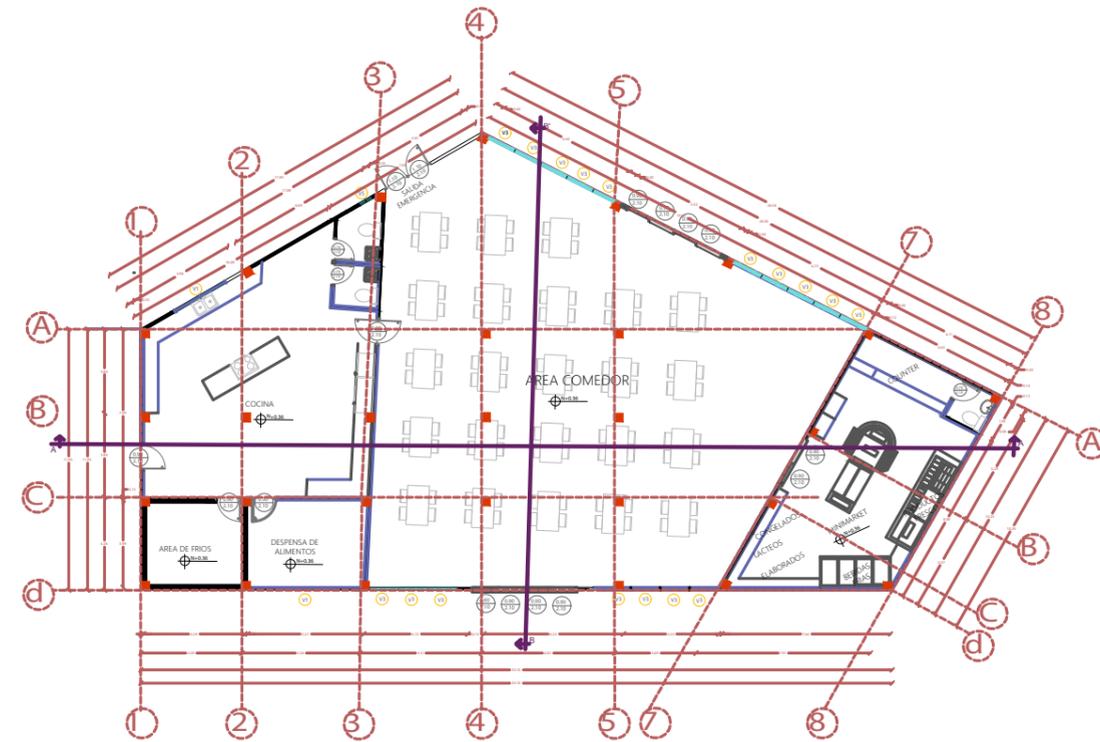
FACHADA LATERAL COMEDOR



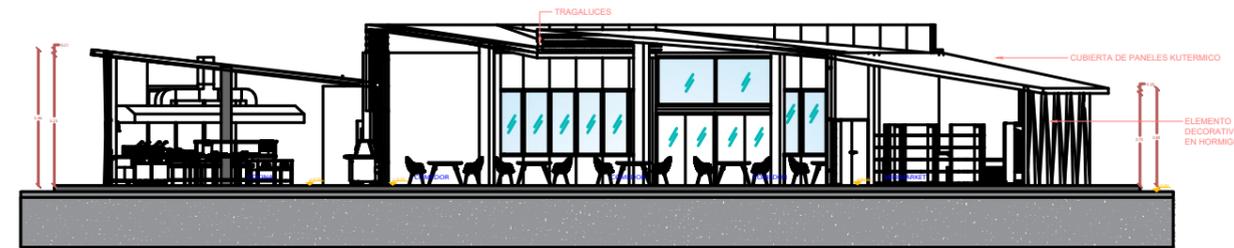
FACHADA FRONTAL COMEDOR

| | |
|--|---------------------|
| | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
| | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTENIDO: FACHADA COMEDOR | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| A10 | |
| ESCALA: 1:75 | FECHA: MAYO 2022 |





CORTE B - B' COMEDOR



CORTE A - A' COMEDOR



EMPLANTACION DEL TERRENO DE

| | |
|--|---------------------|
| U UEES UNIVERSIDAD EZEQUIEL SALAZAR | |
| UBICACION DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
| N. | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTIENE: CORTE COMEDOR | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| A11 | |
| ESCALA: 1:100 | FECHA: MAYO 2022 |

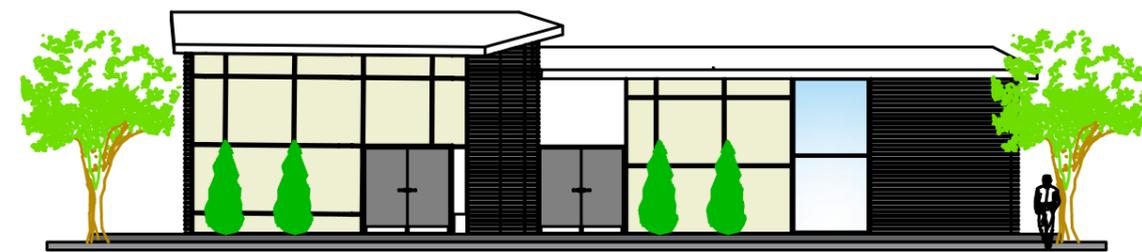


EMPLANTACION DEL TERRENO DE

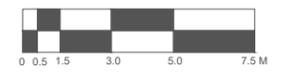
| | |
|--|---------------------|
| U UEES UNIVERSIDAD EZEQUIEL SALAZAR | |
| UBICACION DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
| N. | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTIENE: FACHADA TRATAMIENTO HOMBRES | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| A12 | |
| ESCALA: 1:75 | FECHA: MAYO 2022 |

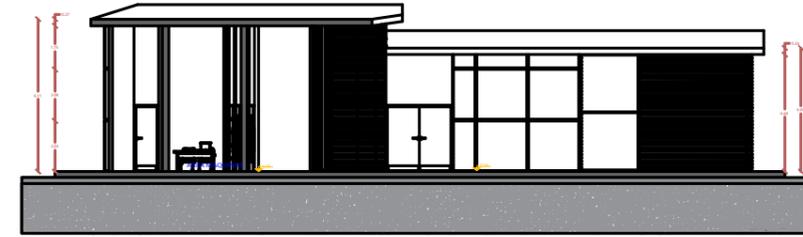


FACHADA LATERAL TRATAMIENTO HOMBRE

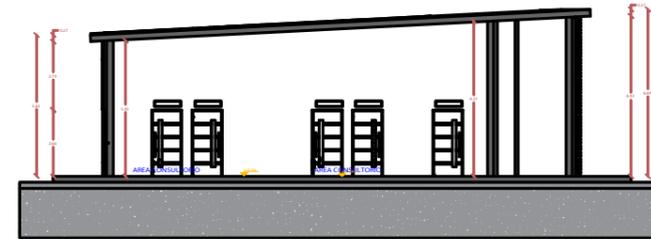


FACHADA FRONTAL TRATAMIENTO HOMBRES

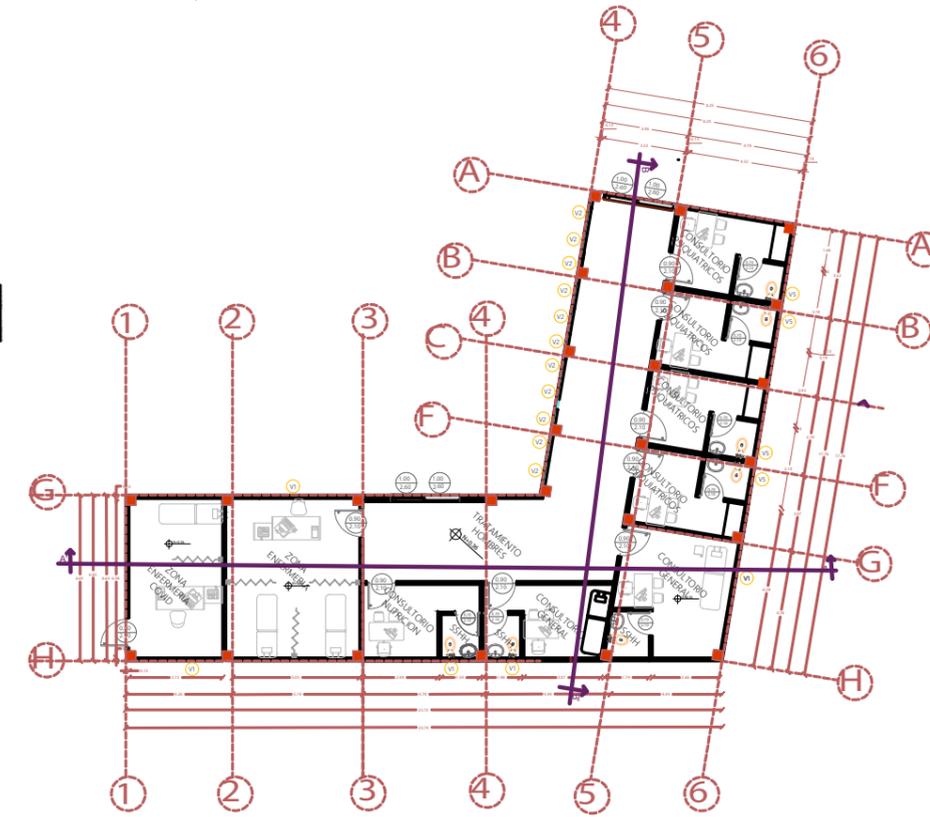




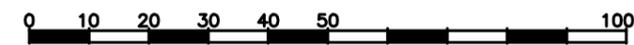
CORTE A - A' TRATAMIENTO HOMBRE



CORTE B - B' TRATAMIENTO HOMBRE



PLANTA ARQUITECTONICA TRATAMIENTO DE HOMBRES
ESC 1:75



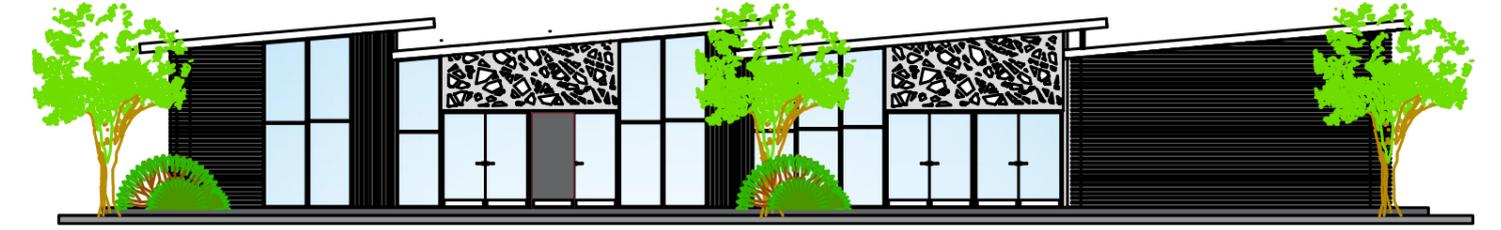
UBICACION DEL TERRENO

| | |
|--|---------------------|
|  UEES UNIVERSIDAD ESPERIDIO SANTIAGO | |
| UBICACION DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
|  N. | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTENIDO: CORTE BLOQUE TRATAMIENTO H. | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| A13 | |
| ESCALA: 1:100 | FECHA: MAYO 2022 |

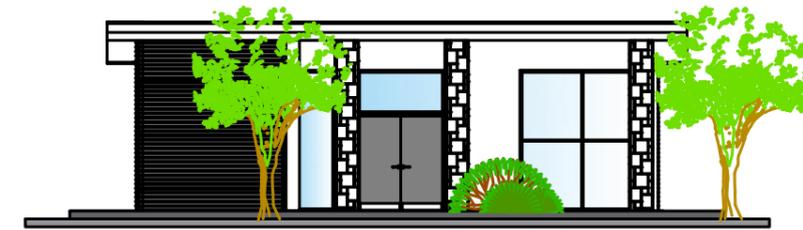


UBICACION DEL TERRENO

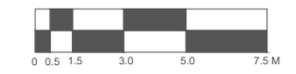
| | |
|--|---------------------|
|  UEES UNIVERSIDAD ESPERIDIO SANTIAGO | |
| UBICACION DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
|  N. | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTENIDO: FACHADA GIMNASIO | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| A14 | |
| ESCALA: 1:75 | FECHA: MAYO 2022 |

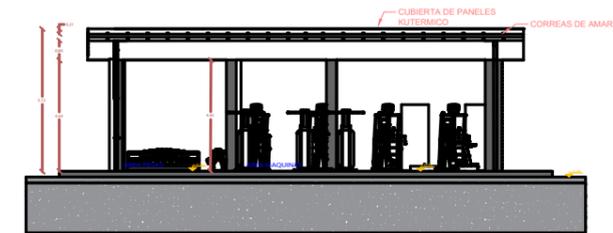
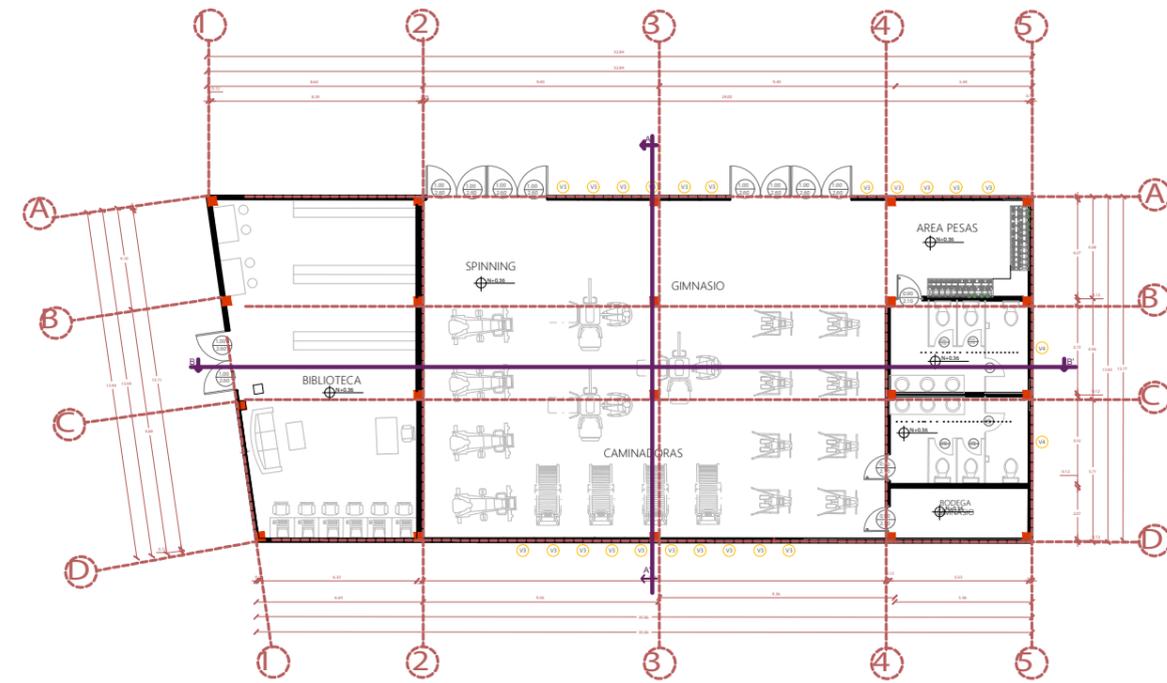


FACHADA LATERAL GIMNASIO

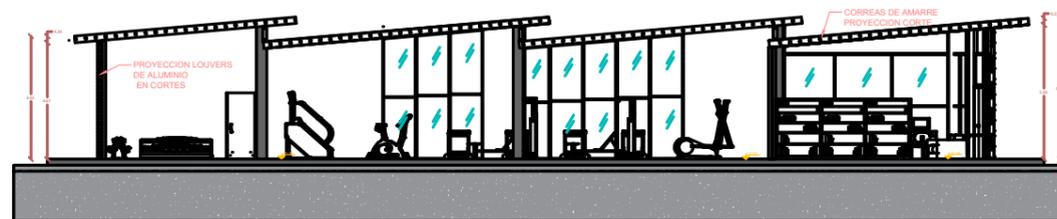


FACHADA FRONTAL GIMNASIO





CORTE A - A' GIMNASIO



CORTE B - B' GIMNASIO



EMPLANTACION DEL TERRENO



UBICACION DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA



PROYECTO:

CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISÑO ARQUITECTÓNICO

EMILY MOSQUERA ORTIZ

TUTORIA:

ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:

CORTES GIMNASIO

PROYECTO

PROYECTO DE TITULACION

LÁMINA:

A15

ESCALA

1:100

FECHA

MAYO 2022



EMPLANTACION DEL TERRENO



UBICACION DEL PROYECTO:
GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA



PROYECTO:

CENTRO ESPECIALIZADO
EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS
CON CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

DISÑO ARQUITECTÓNICO

EMILY MOSQUERA ORTIZ

TUTORIA:

ARQ. NATALIE WONG

CONTIENE:

FACHADA BLOQUE TRATAMIENTO M.

PROYECTO

PROYECTO DE TITULACION

LÁMINA:

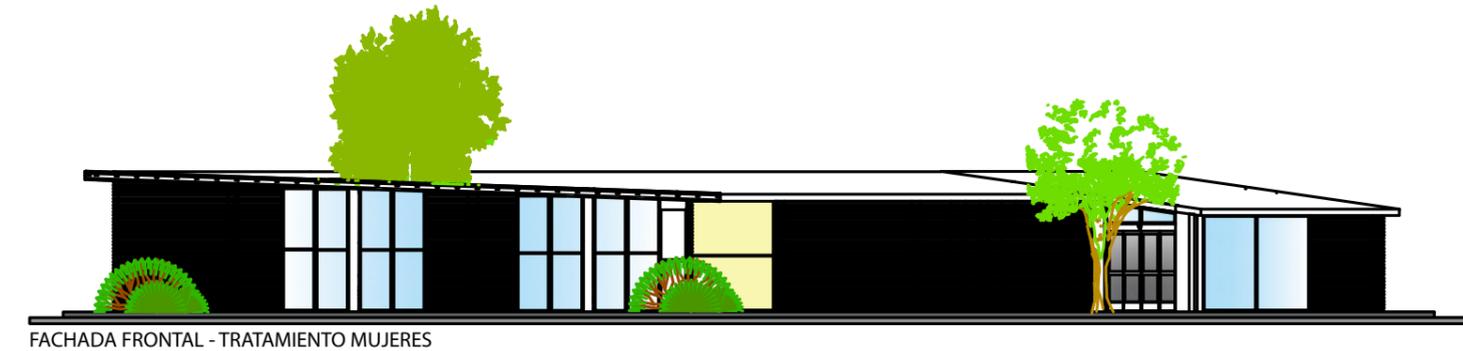
A16

ESCALA

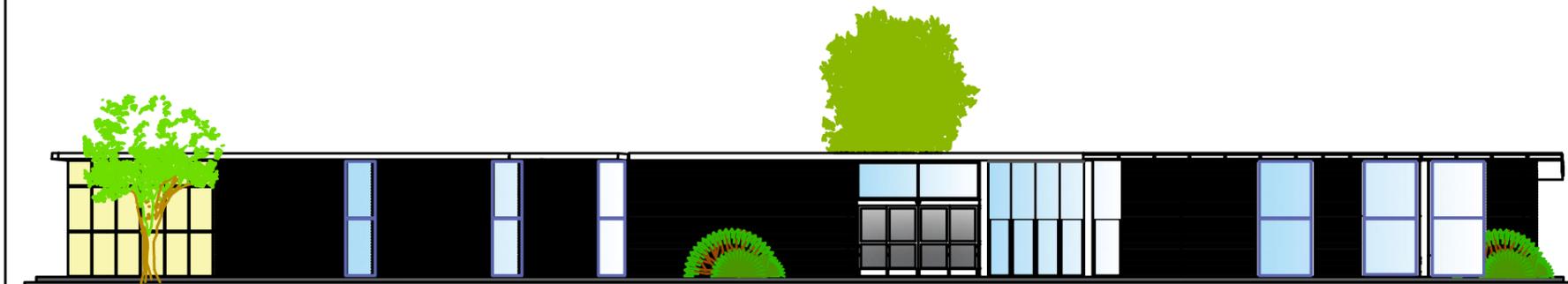
1:75

FECHA

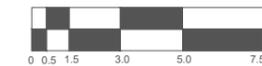
MAYO 2022

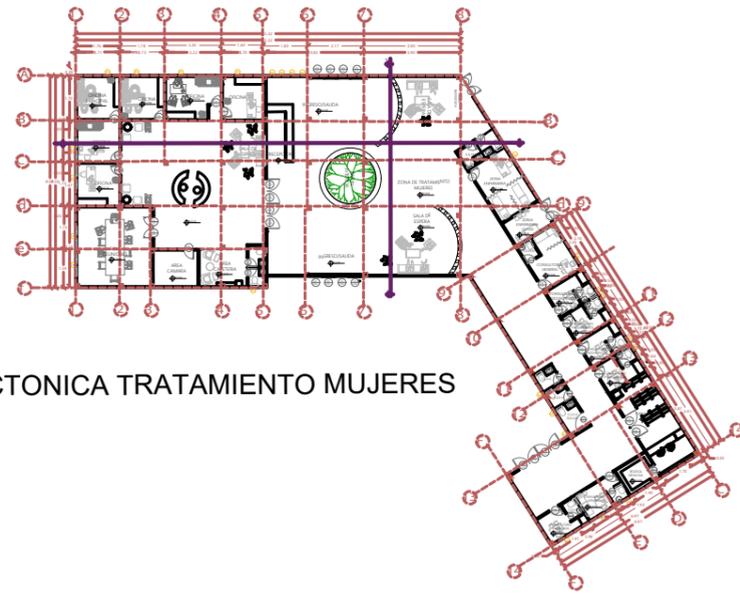


FACHADA FRONTAL - TRATAMIENTO MUJERES

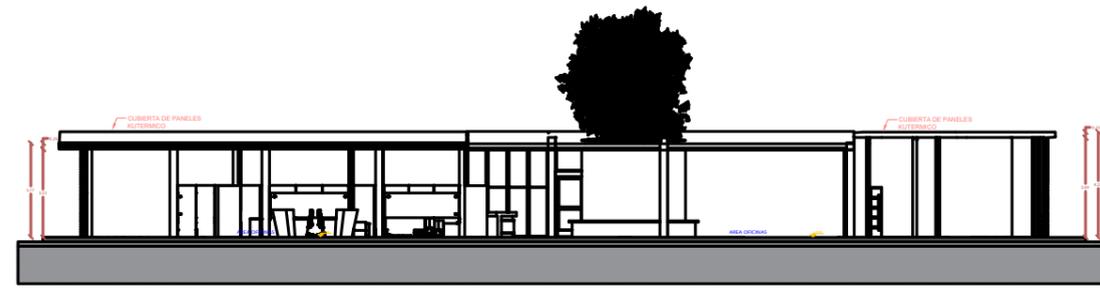


FACHADA LATERAL - TRATAMIENTO MUJERES

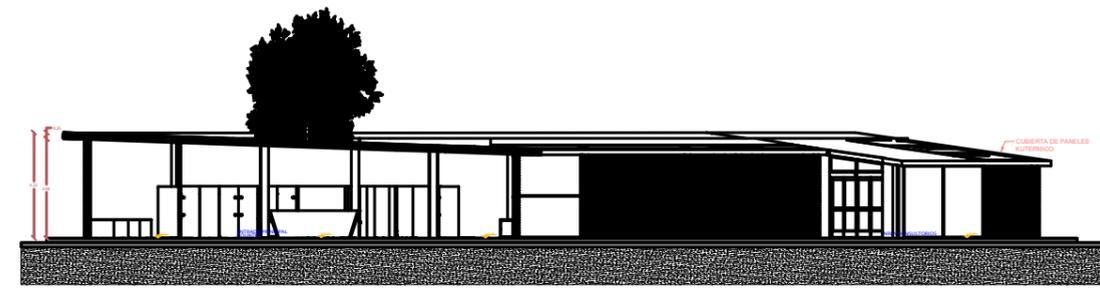




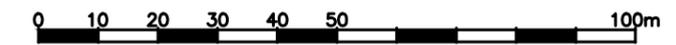
PLANTA ARQUITECTONICA TRATAMIENTO MUJERES
ESC 1:200



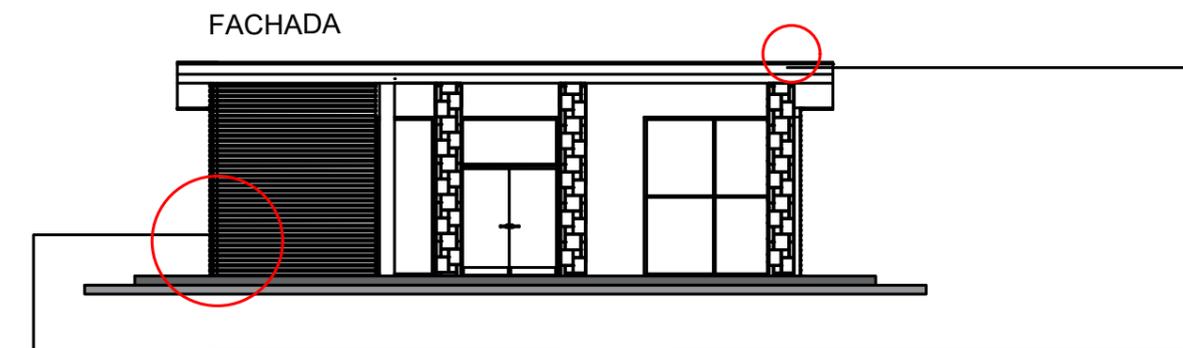
CORTE B - B'



CORTE A - A'

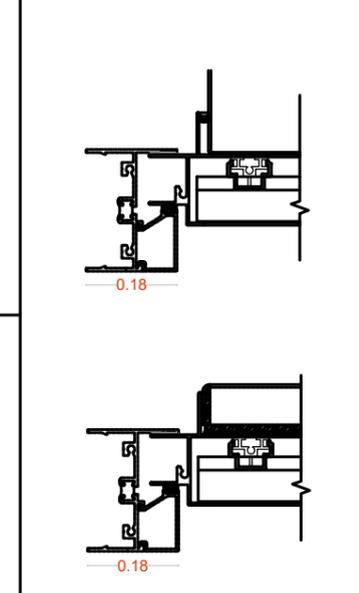


| | |
|---|---------------------|
|  UEES <small>UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO</small> | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
|  N. | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTIENE: CORTE BLOQUE TRATAMIENTO M. | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| <h1>A17</h1> | |
| ESCALA: 1:100 | FECHA: MAYO 2022 |

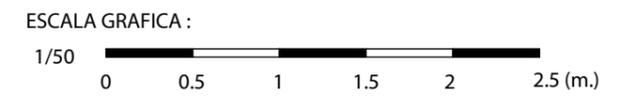
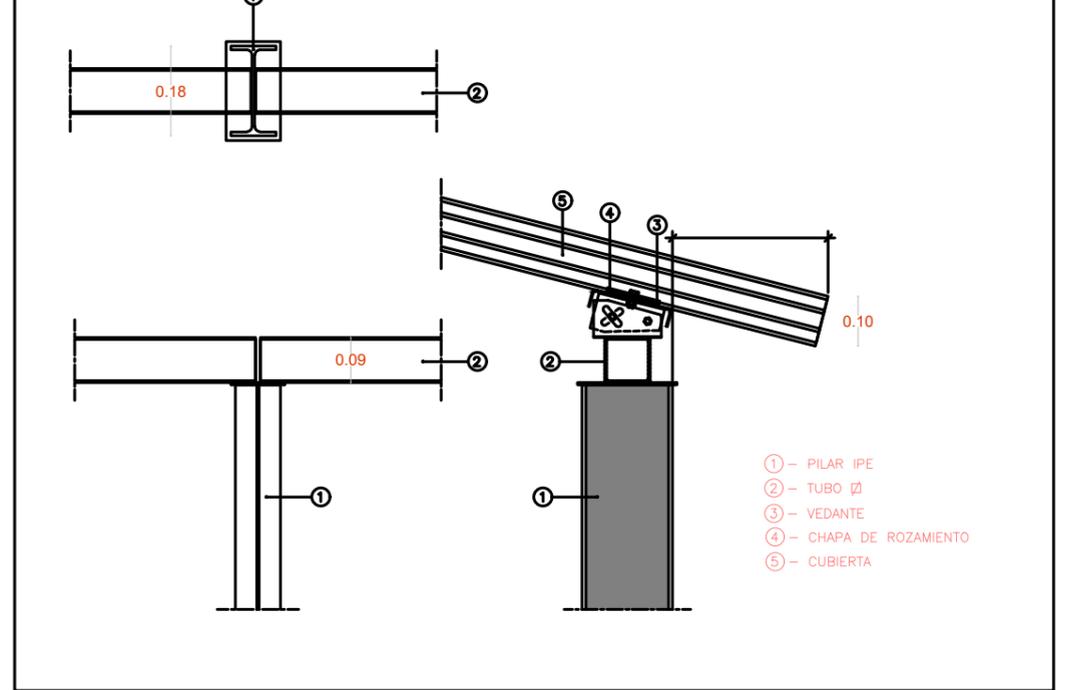


FACHADA

DETALLE LOUVERS

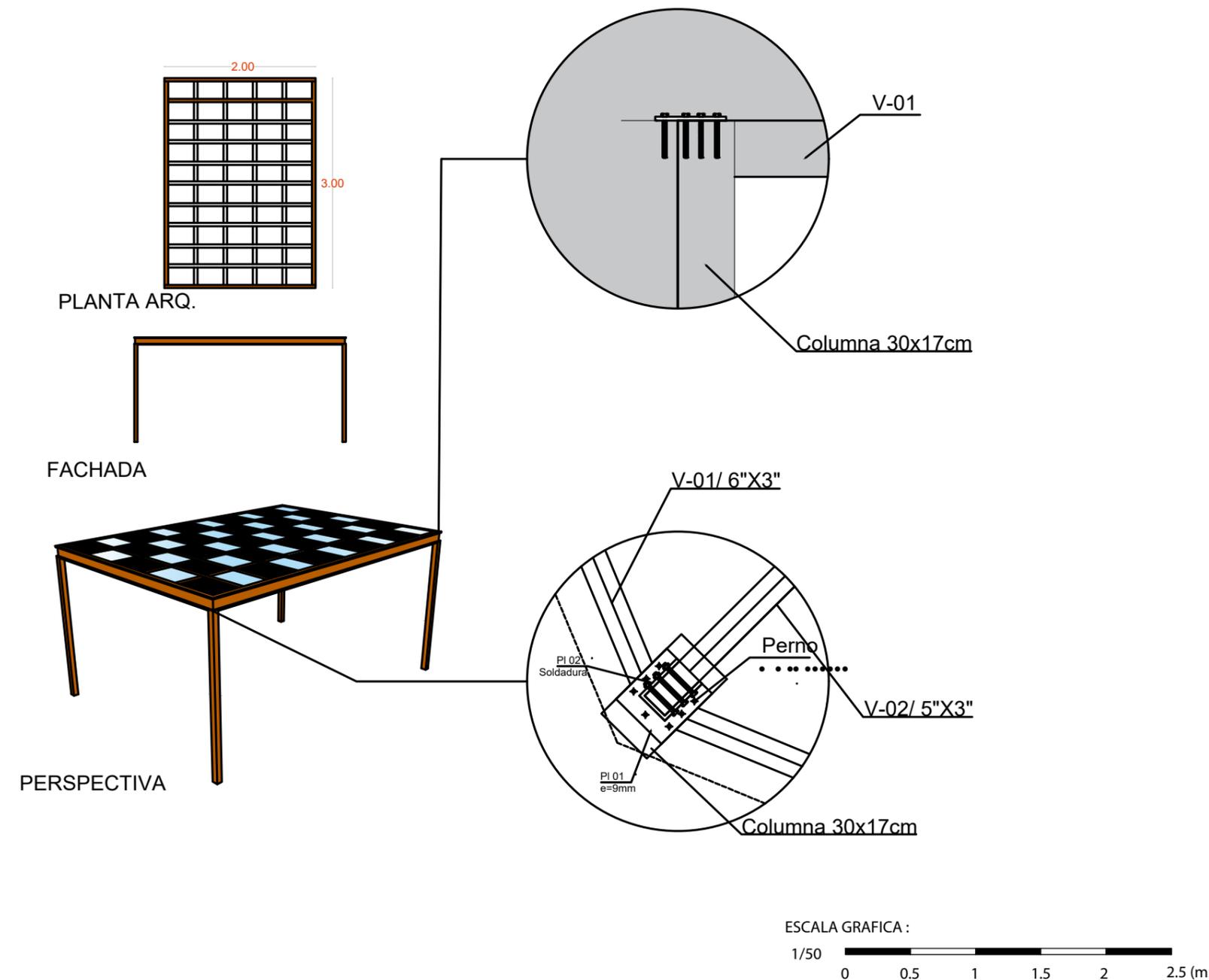


DETALLE CUBIERTAS KUTERMICO DE KUBIEC



| | |
|---|---------------------|
|  UEES <small>UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO</small> | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
|  N. | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTIENE: DETALLE ARQ. | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| <h1>A18</h1> | |
| ESCALA: 1:50 | FECHA: MAYO 2022 |

DETALLE PERGOLA AREA EXTERIOR



| | |
|--|---------------------|
|  | |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: GUAYAQUIL - PUERTO SANTA ANA | |
|  | |
| PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMATICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | |
| DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EMILY MOSQUERA ORTIZ | |
| TUTORA: ARQ. NATALIE WONG | |
| CONTENIDO: DETALLE ARQ. | |
| PROYECTO: PROYECTO DE TITULACION | |
| <h1>A19</h1> | |
| ESCALA: 1:50 | FECHA: MAYO 2022 |

7.7 VISUALIZACIÓN 3D



Imagen 53: Visualización #1 - Vista de Bloque tratamiento mujeres
 Fuente: Elaboración Propia



Imagen 54: Visualización #2 - Vista desde acceso peatonal
Fuente: Elaboración Propia



Imagen 55: Visualización #3 - Vista posterior de auditorio y gimnasio
Fuente: Elaboración Propia



Imagen 56: Visualización #4 - Vista Auditorio Biblioteca
Fuente: Elaboración Propia



Imagen 57: Visualización #5 - Vista frontal de bloque tratamiento hombres y biblioteca
Fuente: Elaboración Propia



Imagen 58: Visualización #6 - Vista desde área social exterior
Fuente: Elaboración Propia



Imagen 59: Visualización #7 - Vista Comedor
Fuente: Elaboración Propia

7.8 PRESUPUESTO ESTIMATIVO



Imagen 60: Visualización #8 - Vista Cenital del Terreno

Fuente: Elaboración Propia

PRESUPUESTO ESTIMATIVO DETALLADO DE CONSTRUCCION PROYECTO CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES GUAYAQUIL

Total de m2= 7.887,12

| CONCEPTO | UNID. | CANTIDAD | COSTO UNIT. | TOTAL |
|--|-------|----------|-------------|-----------------------|
| 1. TRABAJOS DE CAMPO | | | | |
| Limpieza de terreno | m2 | 7887,12 | \$5,28 | \$41.643,99 |
| Trazado y Replanteo | m2 | 7887,12 | \$3,52 | \$27.762,66 |
| Batería Sanitaria provisional | Un | 3 | \$160,00 | \$480,00 |
| Protección de vecinos (lonas) | ml | 396,93 | \$4,50 | \$1.786,19 |
| Cerramiento provisional (zinc) frontal | ml | 80 | \$18,70 | \$1.496,00 |
| Resanes Generales | Glb | 20 | \$500,00 | \$10.000,00 |
| Desalojo | Un | 150 | \$80,00 | \$12.000,00 |
| SUBTOTAL 1. | | | | \$95.168,84 |
| 2. MOVIMIENTO DE TIERRA | | | | |
| Excavación de cisterna, piscina y espejo de agua a retro | m3 | 19,11 | \$11,00 | \$210,21 |
| Relleno, compactación, nivelación | m3 | 682,32 | \$16,99 | \$11.592,62 |
| SUBTOTAL 2. | | | | \$11.802,83 |
| 3. CIMENTACION | | | | |
| Replanteo | m3 | 189,56 | \$120,00 | \$22.747,20 |
| Zapatas corridas | m3 | 6382 | \$625,52 | \$3.992.068,64 |
| Riostras | m3 | 3564 | \$463,21 | \$1.650.880,44 |
| Contrapiso interior | m2 | 1895,33 | \$25,00 | \$47.383,25 |
| Contrapiso exterior | m2 | 2386,45 | \$25,00 | \$59.661,25 |
| Contrapiso exterior piscina | m2 | 0 | \$25,00 | \$- |
| SUBTOTAL 3. | | | | \$5.772.740,78 |
| 4. ESTRUCTURAS EN GENERAL | | | | |
| Columnas Planta Baja | m3 | 182 | \$250,00 | \$45.500,00 |
| Vigas de Losa | m3 | 0 | \$185,00 | \$- |
| Losa de entepiso | m2 | 0 | \$105,50 | \$- |
| Vigas de Cubierta | m3 | 196,87 | \$230,00 | \$45.280,10 |
| Viguetas | ml | 354 | \$20,25 | \$7.168,50 |
| Escaleras | m3 | 0 | \$691,32 | \$- |
| Pilaretes | ml | 654,33 | \$12,00 | \$7.851,96 |
| Dinteles de puertas y ventanas | ml | 185 | \$12,50 | \$2.312,50 |
| Cerramiento perimetral h:3,00m | m2 | 396,93 | \$115,00 | \$45.646,95 |
| Steel frame paneles paredes | m2 | 0 | \$27,00 | \$- |
| SUBTOTAL 4. | | | | \$153.760,01 |

Tabla 22: Presupuesto Referencial de Obra

Fuente: Elaboración Propia, 2022

| CONCEPTO | UNID. | CANTIDAD | COSTO UNIT. | TOTAL |
|---|-------|----------|-------------|---------------------|
| 5. MAMPOSTERIA | | | | |
| Paredes Exteriores alfadomus 7x30x40cm | m2 | 3022,75 | \$19,50 | \$58.943,63 |
| Paredes Interiores alfadomus 7x30x40cm | m2 | 1250,54 | \$23,76 | \$29.712,83 |
| Mesones | ml | 64,85 | \$52,00 | \$3.372,20 |
| Loseta de closets | ml | 0 | \$40,00 | \$- |
| SUBTOTAL 5. | | | | \$92.028,66 |
| 6. ENLUCIDOS | | | | |
| Enlucido Exterior | m2 | 3022,75 | \$12,87 | \$38.902,79 |
| Enlucido Interior | m2 | 2501,08 | \$9,35 | \$23.385,10 |
| Enlucido escalera | m2 | 0 | \$19,53 | \$- |
| Filos | ml | 64,85 | \$3,35 | \$217,25 |
| Enlucido de mesones y losetas | ml | 64,85 | \$12,32 | \$798,95 |
| Enlucido de cuadrado de boquete de puertas y ventanas | ml | 185 | \$5,80 | \$1.073,00 |
| SUBTOTAL 6. | | | | \$64.377,09 |
| 7. CUBIERTA | | | | |
| Estructura Metalica incluido planchas | m2 | 1895,33 | \$195,00 | \$369.589,35 |
| Tumbado Interior de gypsum tipo losa | m2 | 1539,02 | \$30,00 | \$46.170,60 |
| SUBTOTAL 7. | | | | \$415.759,95 |
| 8. REVESTIMIENTOS PAREDES Y MESONES | | | | |
| Porcelanato de paredes de baños | m2 | 105,68 | \$18,00 | \$1.902,24 |
| Porcelanato de paredes de baño mano de obra | m2 | 105,68 | \$16,50 | \$1.743,72 |
| Porcelanato de paredes de baño pegante | m2 | 105,68 | \$6,90 | \$729,19 |
| Piedra de paredes exteriores | m2 | 17,98 | \$45,00 | \$809,10 |
| Piedra de paredes exteriores mano de obra | m2 | 17,98 | \$22,00 | \$395,56 |
| Piedra de paredes exteriores pegante (ULTRA FLEX) | m2 | 17,98 | \$13,50 | \$242,73 |
| Cuarzo de paredes exteriores | m2 | 0 | \$130,00 | \$- |
| Cuarzo de paredes exteriores mano de obra | m2 | 0 | \$22,00 | \$- |
| Cuarzo de paredes exteriores pegante (ULTRA FLEX) | m2 | 0 | \$13,50 | \$- |
| Ceramica de lavandería | m2 | 0 | \$12,00 | \$- |
| Ceramica de lavandería mano de obra | m2 | 0 | \$7,70 | \$- |
| Ceramica de lavandería pegante | m2 | 0 | \$3,60 | \$- |
| Granito de mesones de cocina | ml | 13,88 | \$120,00 | \$1.665,60 |
| Granito de mesones de cocina mano de obra | ml | 13,88 | \$55,00 | \$763,40 |
| Granito de mesones de cocina pegante | ml | 13,88 | \$6,90 | \$95,77 |
| Granito de backsplash de cocina | ml | 8,85 | \$120,00 | \$1.062,00 |
| Granito backsplash de cocina mano de obra | ml | 8,85 | \$55,00 | \$486,75 |
| Granito de backsplash de cocina pegante | ml | 8,85 | \$6,90 | \$61,07 |
| Granito de mesones de baños | ml | 64,85 | \$120,00 | \$7.782,00 |
| Granito de mesones de baño mano de obra | ml | 64,85 | \$55,00 | \$3.566,75 |
| Granito de mesones de baño pegante | ml | 64,85 | \$6,90 | \$447,47 |
| SUBTOTAL 8. | | | | \$21.753,34 |

Tabla 23: Presupuesto Referencial de Obra

Fuente: Elaboración Propia, 2022

| CONCEPTO | UNID. | CANTIDAD | COSTO UNIT. | TOTAL |
|---|-------|----------|-------------|--------------------|
| 9. PISOS | | | | |
| Porcelanato madereado | m2 | 330,28 | \$22,00 | \$7.266,16 |
| Porcelanato madereado mano de obra | m2 | 1895,33 | \$16,50 | \$31.272,95 |
| Porcelanato madereado pegante | m2 | 1895,33 | \$6,93 | \$13.134,64 |
| Rastreras de porcelanato h:0,10m | ml | 342,3 | \$19,45 | \$6.657,74 |
| Porcelanato pasarela de piscina | m2 | 0 | \$22,00 | \$- |
| Porcelanato pasarela de piscina mano de obra | m2 | 0 | \$15,00 | \$- |
| Porcelanato pasarela de piscina pegante | m2 | 0 | \$6,93 | \$- |
| Hormigón pulido | m2 | 0 | \$26,00 | \$- |
| Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente | m2 | 333,74 | \$25,28 | \$8.436,95 |
| SUBTOTAL 9. | | | | \$66.768,42 |
| 10. CARPINTERIA | | | | |
| Puertas alistonadas con melamina h:2,40m | Un. | 78 | \$270,00 | \$21.060,00 |
| Anaqueles RH cocina | ml | 8,65 | \$380,00 | \$3.287,00 |
| Anaqueles RH baño | ml | 7,02 | \$350,00 | \$2.457,00 |
| Anaqueles RH para closet (modulo cajonera y colgador) | ml | 0 | \$450,00 | \$- |
| Puertas de closets RH laminado | ml | 0 | \$198,00 | \$- |
| Anaqueles RH inferiores | ml | 0 | \$350,00 | \$- |
| Mueble de pared | ml | 0 | \$320,00 | \$- |
| SUBTOTAL 10. | | | | \$26.804,00 |
| 11. CERRAJERIA | | | | |
| Cerradura puertas interiores | Un. | 78 | \$11,59 | \$904,02 |
| Cerradura entrada principal | Un. | 0 | \$22,00 | \$- |
| Cerradura pestillo entrada principal | Un. | 0 | \$15,21 | \$- |
| Puerta aluminio con louver lat. 80x200 | Un. | 1 | \$270,00 | \$270,00 |
| Puerta de aluminio y vidrio 0,70x2,40m | Un. | 27 | \$270,00 | \$7.290,00 |
| Ventanas aluminio/vidrio T. nacional pesado | m2 | 135 | \$210,00 | \$28.350,00 |
| Pasamanos de vidrio templado escalera y balcones | ml | 11,55 | \$600,00 | \$6.930,00 |
| Puerta principal de vidrio templado 1.00x2.40m | Un. | 0 | \$1.400,00 | \$- |
| SUBTOTAL 11. | | | | \$43.744,02 |
| 12. PINTURAS | | | | |
| Exteriores Elastomerica Unidas | m2 | 2085,72 | \$9,60 | \$20.022,91 |
| Interiores Latex Unidas | m2 | 2356,25 | \$6,98 | \$16.446,63 |
| SUBTOTAL 12. | | | | \$36.469,54 |
| 13. INSTALACION ELECTRICA | | | | |
| Acometida a Panel PB | ml | 456 | \$39,84 | \$18.167,04 |
| Acometida Panel PB a PA | ml | 0 | \$39,84 | \$- |
| Panel de medidor | Un. | 3 | \$330,33 | \$990,99 |
| Panel General | Un. | 3 | \$145,00 | \$435,00 |
| Panel de breakers | Un. | 5 | \$235,00 | \$1.175,00 |
| Puntos de luz | Un. | 172 | \$66,22 | \$11.389,84 |
| Punto de campana | Un. | 1 | \$71,72 | \$71,72 |
| Tímbrico Bticino | Un. | 5 | \$156,20 | \$781,00 |
| Tomacorrientes 110v Bticino | Un. | 198 | \$66,00 | \$13.068,00 |
| Tomacorrientes 220v Bticino | Un. | 24 | \$132,00 | \$3.168,00 |
| Puntos de Tv cable (sin cableado) | Un. | 0 | \$60,72 | \$- |
| SUBTOTAL 13. | | | | \$49.246,59 |

Tabla 24: Presupuesto Referencial de Obra

Fuente: Elaboración Propia, 2022

| CONCEPTO | UNID. | CANTIDAD | COSTO UNIT. | TOTAL |
|---|-------|--------------------------|-------------|---------------------|
| 14. INSTALACION SANITARIA | | | | |
| Punto de agua fría | Pto. | 141 | \$49,50 | \$6.979,50 |
| Punto de agua caliente | Pto. | 8 | \$49,50 | \$396,00 |
| Punto de agua servida | Pto. | 96 | \$49,50 | \$4.752,00 |
| Llave jardín FV | Un. | 12 | \$34,00 | \$408,00 |
| Brazo de pared y regadera de ducha 15x15 | Un. | 0 | \$65,00 | \$- |
| Mezcladora de ducha LIVORNO Briggs | Un. | 0 | \$95,00 | \$- |
| Lavamanos Briggs Redondo vessel | Un. | 44 | \$84,00 | \$3.696,00 |
| Llave de teléfono manual SPRAY | Un. | 0 | \$56,30 | \$- |
| Inodoro briggs Oasis onepiece | Un. | 52 | \$195,00 | \$10.140,00 |
| Grifería Lavamanos Fv scala level mono comando fría | Un. | 44 | \$98,00 | \$4.312,00 |
| Cajas de registro interior con tapa | Un. | 72 | \$176,00 | \$12.672,00 |
| Rejilla para piso FV | Un. | 32 | \$12,10 | \$387,20 |
| Sifones | Un. | 44 | \$12,50 | \$550,00 |
| Lavaplatos Teca 1 pozo undercounter redondo | Un. | 4 | \$105,00 | \$420,00 |
| Grifería Lavaplatos FV o Briggs | Un. | 4 | \$95,00 | \$380,00 |
| Tubería AAPP 1/2" | ml | 6587 | \$5,17 | \$34.054,79 |
| Tubería AAPP caliente 1/2" | ml | 2566 | \$5,50 | \$14.113,00 |
| Tubería desagüe 2" | ml | 2682 | \$4,95 | \$13.275,90 |
| Tubería desagüe 4" | ml | 2550 | \$5,50 | \$14.025,00 |
| Bajante aguas servidas 4" | ml | 0 | \$5,61 | \$- |
| Ventilación 2" | ml | 542 | \$4,95 | \$2.682,90 |
| Distribución agua fría | Pto. | 141 | \$46,20 | \$6.514,20 |
| Distribución agua caliente | Pto. | 8 | \$46,20 | \$369,60 |
| Fregadero de ropa 2 pozos fibra | Un. | 0 | \$154,11 | \$- |
| SUBTOTAL 14. | | | | \$130.128,09 |
| 15. OBRAS COMPLEMENTARIAS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| SUBTOTAL 15. | | | | \$- |
| Presupuesto Elaborado por: Emily Mosquera Ortiz | | Costo directo de la obra | | \$6.980.552,16 |
| | | TOTAL | | \$6.980.552,16 |
| | | Costo m2 construcción: | | \$885,06 |

Tabla 25: Presupuesto Referencial de Obra
Fuente: Elaboración Propia, 2022

7.9 CRONOGRAMA



Tabla 26: Cronograma de Actividades
Fuente: Elaboración Propia, 2022

CAPÍTULO

CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

08

8.1 CONCLUSIONES

El proyecto responde a las necesidades urgentes de los drogodependientes de Guayaquil, especialmente de aquellos de bajos recursos económicos que viven en la periferia de la ciudad y que no tienen acceso a otros centros de tratamiento de adicciones, sus costos de servicio.

Para conectar cada bloque se crearan recorridos con vistas panorámicas, que den a los usuarios sensaciones agradables, y no de encierro, permitiendo así una mejor integración y reconocimiento con el lugar. Las edificaciones son una respuesta arquitectónica acorde a los parámetros de sustentabilidad y criterios bioclimáticos, para proporcionar un ambiente confortable para los usuarios del mismo.

Con la cantidad de servicios que ofrece el centro de rehabilitación este busca ser una de las instalaciones más completas en Guayaquil, para esto se han realizado estudios sobre todos los factores que deben influir para el correcto funcionamiento y permisos necesarios.

El proyecto cuenta con los permisos y normativas necesarias para cumplir con la demanda y necesidades de los clientes.

El proyecto tiene como fin, ser modelo de futuros centros de rehabilitación para jóvenes y niños con adicción a estupefacientes en otras partes del sector hasta en distintas provincias de Ecuador para así, poder cumplir con la demanda.

La importancia de cada área verde ayudará a mejorar el atractivo al Centro de Rehabilitación, tenemos un jardín sanadores para la salud de los pacientes, canchas deportivas, áreas sociales rodeadas del entorno natural que rodea el terreno. Les brindaran además espacios de terapia, esparcimiento, meditación y relajación.

8.2 RECOMENDACIONES

Se sugiere el desarrollo de programas educativos en sus talleres, el uso de dar clases deportivas con las canchas y la ayuda con charlas de prevención, motivación a los ciudadanos en su auditorio para revalorizar el sector. Así mismo es de suma importancia realizar estudios tanto de factores que faciliten mejoramiento dentro de la edificación y espacios que ayuden a contrarrestar los síntomas de dependencia hacia las sustancias psicotrópicas. Así mismo dar importancia a implementar las áreas recreativas, áreas de entretenimiento para que los jóvenes y adolescentes tengan distracciones, armonía, tranquilidad.

Integrar a los responsables o familiares cercanos al paciente en actividades con los pacientes y así realizar charlas contra el uso de drogas para mantener informados a los padres, madres, jóvenes y niños.

Analizar diferentes referencias nacionales nos permite tener una comprensión realista del entorno en el que vivimos y en el que implementaremos el proyecto, mientras que las referencias internacionales nos permiten tener una idea más amplia de las cuestiones espaciales y funcionales. Es importante conocer el entorno y analizar cada una de sus características para encontrar la mejor forma de implementarlo, logrando así el menor impacto posible en la zona.



Imagen 61: Impacto de felicidad en salud mental
Fuente: Google Fotos

CAPÍTULO

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

09

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ana, S. (17 de Febrero de 2021). Wyndham Guayaquil. Obtenido de Hotel Website:

<https://hotelwyndhamguayaquil.com-hotel.com/es/>

Araujo, N. (26 de octubre de 2016). Ni música ni licor el Día de los Difuntos. Obtenido de Tu comunidad:

<https://tucomunidad.com.pa/2016/10/ni-musica-ni-licor-el-dia-de-los-difuntos/>

Barrenzuela, D. d. (2015). Ley orgánica de prevención integral fenómeno socio económico drogas.

Quito: Lexis Finder.

Canclini, N. G. (2014). El consumo cultural: una propuesta teórica. UNIANDES, 26.

Congreso Nacional. (2006). Ley orgánica de salud. Quito: LEXISFINDER.

CONSEP. (2009). Estudio Epidemiológico Andino sobre el consumo de drogas sintéticas en la

población universitaria. Quito: Comunidad Andina.

Douglas. (12 de diciembre de 2021). Plataforma Aqrutectura. Obtenido de Cielo de fieltro Heartfelt

- Control acústico:

<https://www.plataformaarquitectura.cl/catalog/cl/products/>

11532/cielos-metalicos-heartfelthunterdouglas?ad_source=search&ad_medium=projects_tab&ad_source=search&ad_me-

dium=search

h_result_all

Energía, I. p. (13 de Diciembre de n.d). Idae. Obtenido de Guía Técnica - Aprovechamiento de luz

natural en la iluminación de edificios:

https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_10055_GT_aprovechamiento_luz_natural_05_ff12ae5a.pdf

Feriado a costo cero. (5 de Agosto de 2019). Solución 24/7. Obtenido de Solución 24/7:

<https://blog.solucion24-7.com.ec/feriado-a-costo-cero/>

Flickr. (12 de diciembre de 2021). Flickr. Obtenido de Flickr:

<https://www.flickr.com/photos/126958916@N04/33268899965>

Gálligo, F. C. (2020). Drogas: conceptos generales, epistemiología y valoración del consumo.

Grupo de Intervención en Drogas semFYC.

García, D. D. (2013). Resolución 001 CONSEP-CO-2013. El consejo directivo del consejo nacional

de control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Quito: CONSEP.

GoRaymi. (2013). Puerto Santa Ana. Obtenido de Puerto Santa Ana:

<https://www.goraymi.com/es-ec/guayas/guayaquil/malecones-muelles/puerto-santa-anaasa3p6qze>

Lara, P., & Takahashi, H. (2017). ¿Qué es adicción? LiberAddictus, 1-6.

Meteobox. (2021). Tiempo Cerro Santa Ana. Obtenido de Meteobox:

<https://meteobox.es/ecuador/cerro-santa-ana/>

Morillo, N. (2018). Centro integral de recuperación de Adicciones para adolescentes de género

masculino. Quito: UIDE.

Natalia Molina, Jessica Lavayen, Marcia Fabara. (2015). ARBOLES DE GUAYAQUIL. En J. L.

Natalia Molina, ARBOLES DE GUAYAQUIL (pág. 284). Guayaquil: Cazzotel S.A.

OMS. (2021). Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de Abuso de sustancias:

<https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Plataforma Arquitectura. (12 de Diciembre de 2021). Panel de fibrocemento coloreado en masa -

Lunara de Equitone. Obtenido de Plataforma Arquitectura:

[https://www.plataformaarquitectura.cl/catalog/cl/products/28503/panel-de-fibrocementocoloreado-en-masa-lunara-equi-](https://www.plataformaarquitectura.cl/catalog/cl/products/28503/panel-de-fibrocementocoloreado-en-masa-lunara-equitone?ad_source=search&ad_medium=search_result_all)

tone?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

R Fríofrío Guillén, L. N. (2010). Consumo de drogas en los jóvenes de la ciudad de Guayaquil,

Ecuador. Revista Lation-Americana de Enfermagem 18(spe), 598-605. <https://doi.org/10.1590/s0104-11692010000700016>

Radio Huancavilca 830 AM . (2021). Obtenido de:

<https://radiohuancavilca.com.ec/tag/unidadeducativa-jose-domingo-de-santistevan/>

Rafael, F. (2021). Coloquioenfermeria2018.Sld.cu. Obtenido de:

<https://coloquioenfermeria2018.sld.cu/index.php/coloquio/2018/paper/view/692/542>

Ramírez, S. C. (2007). Informe del estudio nacional a hogares sobre consumo de drogas. Quito:

Naciones Unidas, Oficina contra la droga y el delito.

Ramos, X. (2020). 15% de la población entre 15 y 40 años probó algún tipo de drogas en Ecuador.

El Universo, págs. [https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/14/nota/7871358/consumo-drogas-ecuadorguaya-](https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/14/nota/7871358/consumo-drogas-ecuadorguayaquil-hache/)

quil-hache/.

- Rojas, C. (2020). Cuarentena, aislamiento forzado y uso de drogas. Cuaderno de Neuropsicología / Panamerican Journal of Neuropsychology, 14(1), <https://www.cnps.cl/index.php/cnps/article/view/395/442>.
- Sagñay, J. (2012). ¿Qué son las drogas? Las consecuencias de su uso. Guayaquil: Instituto de neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- Sánchez, M. (2017). Colorimetría, el método que establece la armonía entre la personalidad y los colores. INFOBAE.
- Scott, M., Noh, S., Hamilton, H., Gastaldo, D., Wright, M., & Khenti, A. (2015). Influencia de pares, familia, espiritualidad, entretenimiento y consumo de drogas en estudi antes de Universidad en Manabí, Ecuador. *Enfermagem 24 (spe)*, 154-160. <https://doi.org/10.1590/0104-07072015001180014>
- SETED. (2017). Plan nacional de prevención integral y control del fenómeno socio económico de las drogas 2017-2021. Quito: Secretaria Técnica de Prevención Integral de Drogas.
- Tello, E. (2015). La importancia del espacio terap[eutico. *Escribiendo en tiempos de Psicología*.
- UNODC. (2020). Informe Mundial sobre las Drogas 2020 de la UNODC: el consumo global aumenta a pesar de que el COVID-19 tiene un impacto de gran alcance en los mercados mundiales de drogas. ONU.
- UNODC. (2020). Informe Mundial sobre las Drogas 2020 de la UNODC: el consumo global aumenta a pesar de que el COVID-19 tiene un impacto de gran alcance en los mercados mundiales de drogas. México: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Vera, F. (13 de diciembre de 2021). Criterios Estructurales en La Arquitectura. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/316796681/Criterios-Estructurales-en-La-Arquitectura>
- Weather Spark. (2021). (El clima en Santa Ana, el tiempo por mes, temperatura promedio (Ecuador) . Obtenido de Weather Spark: <https://es.weather-spark.com/y/18294/Climapromedio-en-Santa-Ana-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>
- Zambrano, A. (2013). El consumo de drogas no es delito en Ecuador. *DerechoEcuador*.